



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
GUATEMALA, C.A.



Memoria de Labores 2018

Guatemala noviembre 2019



Memoria de Labores 2018

Publicación oficial del
Tribunal Supremo Electoral

Tribunal Supremo Electoral
6ª. Avenida 0-32 zona 2
PBX.: 2378-3900
www.tse.org.gt

Coordinación general
Departamento de Comunicación TSE

Integración y estructuración de la memoria
Departamento de Comunicación TSE
Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

Diseño
Sección de Producción y Diseño Gráfico
Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

Tribunal Supremo Electoral

Se integra con cinco Magistrados Titulares y cinco Magistrados Suplentes, que permanecen 6 años en sus funciones.

Son electos por el Congreso de la República, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de diputados. Los eligen de una nómina de candidatos, propuesta por la Comisión de Postulación.

Magistrados Titulares 2014-2020

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal I V

Magistrados Suplentes 2014-2020

Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Suplente

Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop
Magistrado Suplente

Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez
Magistrado Suplente

Lic. Estuardo Gamalero Cordero
Magistrado Suplente

Dra. Ana Elly López Oliva
Magistrada Suplente



Magistrados Titulares y Suplentes 2014-2020

Presentación

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) es la máxima entidad autónoma administrativa en materia electoral, tiene como principal misión ser garante de los procesos electorales, el ejercicio del sufragio, garantizar el derecho de organización y participación política de los ciudadanos de acuerdo con la Constitución Política de la República, la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y demás reglamentos y disposiciones de carácter electoral.



Para iniciar con esta memoria institucional, y como punto fundamental de la misma, es preciso mencionar las principales actividades y logros alcanzados durante el periodo fiscal 2018, mismo que desempeñó un espacio para el fortalecimiento que promueve procesos y proyectos institucionales, entre los que destacan:

1. Fortalecimiento y transparencia, que ha caracterizado al TSE, facilitando el acceso a la información.
2. Fortalecimiento del papel rector del TSE, estableciendo mecanismos para fiscalizar de mejor manera el financiamiento electoral, por medio de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos.
3. Actualización y/o cambios de datos, con el fin de tener un padrón electoral actualizado y fomentar la participación ciudadana.
4. La preparación por primera vez del Voto en el Extranjero.
5. Fortalecimiento de Cooperación Nacional e Internacional, con entidades como el Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas, entre otras.
6. Promoción de la participación cívico-ciudadana para la emisión del voto responsable.

Durante la gestión del año 2018 nos regimos por estándares de compromiso y responsabilidad de la actividad electoral, por lo que nos sentimos intensamente orgullosos de recorrer algunos de los logros valiosos de ese año.

Licenciado
Mario Ismael Aguilar Elizardi
Presidente del Tribunal Supremo Electoral
2018-2019



Índice

Organigrama	9	25. Departamento de Administración de Personal	77
Tribunal Supremo Electoral	11	26. Departamento de Bienestar Laboral	78
1. Secretaría General	12	27. Dirección de Finanzas	80
2. Departamento de Cooperación	12	28. Departamento de Presupuesto	81
3. Departamento de Protocolo	18	29. Departamento de Tesorería	82
4. Departamento de Comunicación	20	30. Departamento de Contabilidad	83
5. Unidad de Acceso a la Información Pública	23	31. Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral	84
6. Departamento Administrativo	25	32. Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica	89
7. Sección de Compras y Contrataciones	26	33. Departamento de Promoción Cívica	92
8. Unidad de Proveeduría	26	34. Departamento de Capacitación Interna	94
9. Sección de Servicios Generales	27	35. Departamento de Inclusión Social	94
10. Inspección General	29	36. Departamento de Promoción Política de la Mujer	101
11. Auditoría	37	37. Departamento de Capacitación Virtual	102
12. Auditoría Financiera	38	38. Departamento de Investigación	103
13. Auditoría Electoral	39	39. Biblioteca Electoral	105
14. Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos	40	40. Sección de Producción y Diseño Gráfico	106
15. Coordinación de Asuntos Jurídicos	41	41. Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero	115
16. Dirección General del Registro de Ciudadanos	45		
17. Departamento de Organizaciones Políticas	46		
18. Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	48		
19. Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones	50		
20. Dirección de Planificación	53		
21. Dirección Electoral	58		
22. Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión	68		
23. Dirección de Informática	73		
24. Dirección de Recursos Humanos	76		

Pleno de Magistrados



9

Tribunal Supremo Electoral

Es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente no supeditado a ningún organismo del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinadas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos vigente desde el 14 de enero de 1986. Fue creado en 1983, con el objetivo de ser el organismo encargado de realizar elecciones libres y transparentes en Guatemala, así como de la promoción del régimen democrático.

Misión

Somos la máxima autoridad en materia electoral, independiente, no supeditada a organismo alguno del Estado, que promueve el ejercicio de la ciudadanía plena, igualitaria e inclusiva y la participación de las organizaciones políticas, para garantizar el derecho de elegir y ser electo, así como facilitar el óptimo funcionamiento de los órganos electorales temporales, con el fin de alcanzar la consolidación de la democracia.

Visión

Ser la institución electoral rectora, de rango constitucional, que oriente, fomente e incremente la participación ciudadana en el voto responsable y consciente; que fortalezca la evolución y el desarrollo del sistema democrático, el respeto pleno y garantía de la voluntad popular en los procesos electorales, transparentes e incluyentes manteniendo la confianza ciudadana en la justicia electoral.

Integración del Tribunal Supremo Electoral

El Tribunal Supremo Electoral se integra con cinco Magistrados Titulares y con cinco Magistrados Suplentes, electos por el Congreso de la República con el voto favorable de las dos terceras partes del total de sus miembros, de una nómina de cuarenta candidatos propuesta por la Comisión de Postulación. Durarán en sus funciones seis años.

La Comisión de Postulación estará integrada por cinco miembros en la forma siguiente:

- El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien la preside;
- Un representante de los rectores de las universidades privadas;
- Un representante del Colegio de Abogados de Guatemala, electo en Asamblea General;
- El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y
- Un representante de todos los decanos de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las universidades privadas.

Esto de acuerdo con los artículos 123, 136 y 141 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto Numero 1-85.

Principales Actividades Desarrolladas por las Dependencias

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de las principales actividades desarrolladas por las dependencias del Tribunal Supremo Electoral durante 2018, establecidas en el Plan Operativo Anual.

1. Secretaría General

La Secretaría General brinda apoyo secretarial y administrativo al Pleno de Magistrados y a la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral. Es el órgano de comunicación entre las autoridades y las dependencias de la Institución, las organizaciones políticas, los ciudadanos, las entidades y los organismos nacionales e internacionales.

Coordina administrativamente a todas las dependencias que integran el Tribunal. Tiene jerarquía directa sobre los Departamentos de Cooperación, Comunicación, Protocolo y Archivo General. En el organigrama institucional se encuentra subordinada directamente al Pleno de Magistrados y Presidencia.

Tipo de actividad

- Elaboración de Agendas de las sesiones del Pleno de Magistrados y con Representantes o Fiscales de los Partidos Políticos;
- La Encargada del Despacho de Secretaría General asiste a las sesiones celebradas por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral;
- La Encargada del Despacho de Secretaría General participa en las sesiones del Pleno de Magistrados con representantes de Partidos Políticos;
- Recibe la correspondencia y expedientes dirigidos al Pleno de Magistrados y/o Presidencia, y realiza el trámite respectivo;

2. Departamento de Cooperación

Las funciones y naturaleza del Departamento de Cooperación están enfocadas en coordinar, facilitar y apoyar el proceso de gestión, negociación y seguimiento de la asistencia técnica, cooperación técnica y financiera, nacional e internacional que el Tribunal Supremo Electoral reciba; procurando obtener estos aportes en las mejores condiciones, con el objetivo

de que los recursos complementen las disponibilidades del TSE para la ejecución de sus programas, proyectos y actividades prioritarias y que estén enmarcados en las políticas institucionales.

En este Departamento se reciben las comunicaciones de los organismos electorales de otros países, por medio de las cuales se invita a los Magistrados a participar como observadores en procesos electorales o bien para recibir alguna capacitación en algún tema relativo al proceso electoral.

Tipo de actividad

- Seguimiento a compromisos emanados de las cartas de entendimiento y convenios vigentes.
- Suscripción de cartas de entendimiento y convenios en 2018.
- Coordinación y apoyo logístico para firma de convenios.
- Se trabajó en el seguimiento al Plan Maestro de Capacitación, el cual fue apoyado parcialmente por la cooperación.
- Concreción de la participación de los Magistrados en diferentes misiones de observación, reuniones y capacitaciones en el exterior.

Descripción de actividad

Seguimiento a compromisos con cooperantes

Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés). En apoyo a la UEMCEO, se llevó a cabo una consultoría sobre Planes de Medios, mediante la cual se realizó un taller sobre planificación de medios, en el que se brindó capacitación a las personas que elaborarían el Plan de Medios para las Organizaciones Políticas, así como la validación del SIDI; además, se produjo un video tutorial para los usuarios de esta herramienta.

Con el apoyo de IFES, de la Fundación Konrad Adenauer y el Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) se realizaron talleres de capacitación al personal de la UEMCEO sobre legislación internacional viabilidad de la legislación en Guatemala, plataformas de monitoreo y buenas prácticas y definición de lineamientos para monitoreo de redes sociales.

El personal de la UEMCEO, Inspección General y del Departamento de Comunicación, participaron en la conferencia: Nuevas formas de propaganda y su incidencia en las preferencias electorales: redes sociales, fake news, granjas de bots y más.

En apoyo a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (UECFPP) se llevaron a cabo dos seminarios de alto nivel, para el lanzamiento oficial del Instructivo sobre Temas Contables y de

Finanzas. Al primero asistieron representantes de la totalidad de las organizaciones políticas; al segundo, personal de la UEMCEO y de la UECFFPP, Inspección, Auditoría y Registro de Ciudadanos. En este tema los costos fueron compartidos con NIMD. Así mismo, IFES apoyó con la impresión de 500 ejemplares del Instructivo entregado en la actividad referida.

En apoyo a la Unidad Especializada Sobre el Voto en el Extranjero (UEVE) se recibió en cuatro ocasiones la visita de expertos del exterior: del 11 al 18 de julio, del 19 al 24 de agosto, del 19 al 23 de noviembre y del 3 al 7 de diciembre. También se apoyó a esta Unidad con la elaboración de un video informativo sobre el voto en el extranjero; asimismo, se contrató una empresa de envío de mensajes de texto a los celulares, para informar a los ciudadanos que viven en Estados Unidos sobre el voto en el extranjero.

Se brindó apoyo técnico en el marco de la Mesa de Prevención y Mitigación de la Violencia Electoral.

Se apoyó con la llegada de una Misión de Estudio de dos funcionarios del TSE en concepto de pasantía, al Instituto Nacional Electoral de México, sobre monitoreo de medios y fiscalización de los recursos de los partidos políticos. Esta actividad se realizó del 7 al 10 de marzo de 2018.

Fundación Konrad Adenauer (KAS). Con el apoyo de este cooperante se llevó a cabo el taller para la definición del desarrollo curricular del Plan Maestro de Capacitación. Se realizaron las siguientes capacitaciones dirigidas a públicos internos (Delegados y Subdelegados) y externos (organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades departamentales, representantes de medios de comunicación del sector empresarial).

Gira No. 1:

Reforma Electoral
Régimen de financiamiento de OP
Régimen de uso de medios y estudios de opinión
Voto en el Extranjero
Delitos y faltas electorales
Definición
Estadísticas
Proceso de investigación

Se realizaron 44 talleres en las 22 cabeceras departamentales, alcanzando a 1,667 personas.

Gira No. 2:

Proceso de inscripción de candidato
Comités Cívicos Electorales
Sistema de registro de candidatos y CCE
Evolución del Padrón Electoral

Participación Política
Plan de Empadronamiento
Voto en el Extranjero
Instructivo para la rendición de cuentas de las organizaciones políticas

Hubo 44 talleres en las 22 cabeceras departamentales, en los que participaron 1,701 personas.

Se apoyó en la realización de una reunión de la mesa de coordinación interna, con las Unidades Especializadas de Fiscalización y Medios, Inspección, Registro de Ciudadanos y Auditoría, para armonizar procedimientos relacionados con la base de datos del registro en el sistema de afiliados, asambleas, tema de sanciones y denuncias penales, entre otros aspectos.

Se realizaron ocho sesiones de capacitación de dos días cada una, sobre temas de control y fiscalización, impartidos al personal de la UECFFPP y de la Inspección General; posteriormente, cuatro clínicas impartidas al personal de la Unidad referida, sobre el mismo tema. Estas labores fueron desarrolladas en coordinación con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Se contó con el apoyo de la Fundación para que participaran como docentes en la actividad mencionada, el doctor Ronald Chacón Badilla, Jefe del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos, del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, y de Alejandra Pedraza, funcionaria de la misma dependencia.

Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés). Con el apoyo de esta entidad se puso en funcionamiento el sistema de rendición de cuentas de los partidos políticos Cuentas Claras, para lo cual se recibió asesoría Internacional.

También se realizó la contratación de una empresa para ejecutar pruebas al sistema de Cuentas Claras, con el objetivo de verificar su fortaleza y reconocer las debilidades que se pudieran presentar.

De igual manera, con la colaboración de NDI, se desarrollaron los manuales y tutoriales necesarios para el manejo de esta herramienta tan importante.

El NDI brindó cooperación para la capacitación para el uso avanzado del programa Microsoft Excel a todo el personal de la UECFFPP, con el objetivo de fortalecer su capacidad de análisis financiero.

Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés). Como se detalló anteriormente en coordinación con IFES esta entidad apoyó la realización de los seminarios de alto nivel para el lanzamiento oficial del instructivo sobre temas contables y de finanzas con los partidos políticos y personal del TSE.

NIMD en coordinación con KAS e IFES capacitó al personal de la UEMCEO sobre: Legislación internacional, viabilidad de la legislación en Guatemala, plataformas de monitoreo y buenas prácticas, y definición de lineamientos para monitoreo de redes sociales.

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG): En coordinación con KAS realizaron ocho sesiones de capacitación de dos días cada una, sobre temas de control y fiscalización, impartidas al personal de la UECFFPP y de la Inspección General; posteriormente hubo cuatro clínicas, impartidas también al personal de la Unidad, sobre el mismo tema.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se efectuó la contratación de un experto para fortalecer el desarrollo de la estrategia de comunicación interna y externa del Tribunal Supremo Electoral. También se apoyó en la participación de la magister María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal IV, durante la EU-UNDP Global Conference on Sustaining Peace Through Elections, que se llevó a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica, del 8 al 10 de octubre de 2018.

Se inició el apoyo a la campaña del llamado al empadronamiento, mediante la impresión de banners y mantas, para identificar los centros de empadronamiento; así como un desplegable informativo relacionado con el tema.

Misiones de observación, reuniones y capacitación en el exterior. En este Departamento se tiene registro de haber recibido 19 invitaciones a distintas actividades al exterior, de las cuales cinco fueron atendidas por Magistrados y cinco por funcionarios de alto nivel de la Institución.

Suscripción de Cartas de Entendimiento y Convenios con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). El 26 de marzo de 2018 se suscribió la Carta de Entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y el Gobierno de los Estados Unidos de América mediante la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) en Guatemala.

Entre los objetivos de este instrumento se encuentra acompañar al TSE en la implementación efectiva de las Reformas a la LEPP, aprobadas en 2016, así como cualquier otra reforma que se aprobase después de la fecha de suscripción de este instrumento. Se apoyará con mayor énfasis a las tres Unidades Especializadas, la de Control y Fiscalización de las finanzas de los Partidos Políticos, la de Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y la de Voto en el Extranjero.

Además, se ofrece apoyo a procesos de formación cívica, participación ciudadana y apoyo a las organizaciones de las personas con discapacidad en la ejecución de una observación doméstica especializada durante las Elecciones Generales 2019.

NIMD. El 2 de julio de 2018 se firmó la Carta de Entendimiento entre el NIMD y el TSE, cuyo objetivo es colaborar en la implementación de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, con especial énfasis en actividades de formación cívico-política y electoral; así como el fortalecimiento de dos de las Unidades Especializadas: la de Control y Fiscalización de las finanzas de los Partidos Políticos y la de Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.

PNUD / PRODOC 00110431 "Apoyo al Fortalecimiento Institucional del TSE. Este acuerdo está enfocado en 2 componentes: apoyo a la transparencia y eficacia institucional del TSE y apoyo a un proceso electoral más inclusivo, con mayor participación de mujeres y poblaciones indígenas. El documento fue suscrito el 16 de julio de 2018.

Red Ciudadana. Se suscribió un Convenio de Cooperación entre el TSE y Red Ciudadana el 13 de abril de 2018, cuyo objeto es la elaboración e implementación de diferentes acciones en pro del fortalecimiento institucional del Tribunal, en las áreas de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.

Contraloría General de Cuentas. Este Convenio de cooperación interinstitucional suscrito el 6 de septiembre de 2018, tiene como objeto permitir que el TSE pueda realizar, por medio de Internet, la verificación de la legitimidad de las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, que extiende el órgano fiscalizador estatal a los ciudadanos que la soliciten, para completar la papelería requerida para inscribirse como candidatos a cargos de elección popular en las Elecciones Generales de 2019.

CICIG. Se suscribió la Carta de Entendimiento entre la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y el Tribunal Supremo Electoral, con el objetivo de establecer los parámetros de cooperación interinstitucional entre ambas instituciones, para el cumplimiento de sus funciones y facultades, incluyendo pero no limitándose a proponer, promover e implementar proyectos bilaterales y multilaterales de intercambio profesional, fortalecimiento institucional, transparencia de capacidades, consulta, cooperación y asistencia técnica. Este documento se firmó el 16 de agosto de 2018.

Cámara de Industria de Guatemala. El 21 de noviembre de 2018 se suscribió la Carta de Entendimiento entre el TSE y esta entidad, cuyo objeto es fijar las bases para promover e implementar proyectos bilaterales y multilaterales de intercambio académico y profesional, consulta, cooperación y asistencia técnica, en los que participen las partes firmantes, sobre temas relacionados con el desarrollo de la democracia y los procesos electorales.

Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa. Se brindó apoyo para la concreción de la suscripción del Convenio de Apoyo Interinstitucional con la Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, el cual permitirá a la Subdelegación del Tribunal de esa localidad, ocupar a título gratuito las instalaciones del local municipal construido dentro del edificio de la Municipalidad de Atescatempa, como sede.

Logros

- Apoyo parcial de la mesa de cooperantes para la elaboración conjunta con el Instituto Electoral del Plan Maestro de Educación; así como su ejecución, la que incluye apoyos técnicos al Instituto Electoral y a las Unidades Especializadas de Control y Fiscalización de las Finanzas y Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.
- Suma de apoyos de la cooperación en las acciones de la Mesa de Prevención y Mitigación de la Violencia Electoral.
- Apoyo técnico por parte del PNUD para la realización de los Escenarios Prospectivos del Tribunal Supremo Electoral.

- Suscripción de 8 Cartas de Entendimiento o Convenios de Cooperación, en apoyo a las actividades prioritarias del Tribunal Supremo Electoral.



Suscripción del Convenio de Cooperación con la Contraloría General de Cuentas



Firma de la Carta de Entendimiento con la Cámara de Industria de Guatemala.

3. Departamento de Protocolo

Es el responsable de la coordinación de todos los eventos internos y externos que organiza el Tribunal Supremo Electoral, como ceremonias, reuniones y actos de carácter bilateral o multilateral entre instituciones de Estado, organizaciones internacionales, Cuerpo Diplomático y sociedad civil.

Es el encargado de la dirección y supervisión protocolaria de los viajes, visitas y otras actividades oficiales de los Magistrados y otros funcionarios del Tribunal Supremo Electoral.

Tipo y descripción de las actividades

En apoyo a los viajes que efectúan los Magistrados, se desarrollan trámites migratorios, como:

- Trámite de Pasaportes Oficiales de los Magistrados Titulares y Suplentes; y otros funcionarios, ante la Dirección General de Migración.
- Elaboración de solicitud al Departamento de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el uso del Salón de Protocolo del Aeropuerto Internacional La Aurora.
- Prechequeo de los Magistrados o funcionarios del Tribunal Supremo Electoral que viajan en la aerolínea correspondiente.
- Atención protocolaria en trámites migratorios en el Aeropuerto Internacional La Aurora en la partida y arribo de los Magistrados Titulares.
- A los visitantes que arriban al país en Comisión Oficial se les presta asistencia y acompañamiento protocolario.
- Apoyo protocolario en logística y ejecución, previa y durante los eventos que realiza el Tribunal Supremo Electoral.
- Elaboración de acreditaciones a Observadores Nacionales e Internacionales para los Centros de Votaciones dentro y fuera de la capital, durante el día de Elecciones.

Entre las funciones administrativas se pueden mencionar las siguientes:

- Elaboración de oficios, conocimientos y diferentes documentos propios del departamento de Protocolo.
- Ubicación y cotización de las instalaciones adecuadas y presentación de las propuestas ante el Pleno de Magistrados, para la realización de los diferentes eventos, tales como procesos electorales, seminarios, talleres, juramentación de Juntas Electorales Departamentales y Municipales.
- Distribución y entrega de invitaciones de los eventos realizados por el Tribunal Supremo Electoral a las diferentes organizaciones de Estado, Cuerpo Diplomático acreditado en el país, grupos cooperantes y secretarios de partidos políticos, entre otros representantes.



Firma de Convenio TSE-Cámara de la Industria de Guatemala.



Foro Violencia Política Contra las Mujeres en los Procesos Electorales.



Reunión mensual con representantes de partidos políticos

4. Departamento de Comunicación

Es el encargado del contacto directo con todos los medios de comunicaciones nacionales e internacionales y de velar por la facilitación en la entrega de información relevante del Tribunal Supremo Electoral.

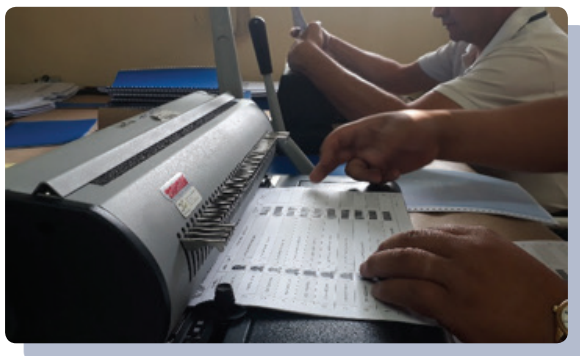
Tipo de actividad y descripción

En 2018 el Departamento de Comunicación realizó las siguientes actividades:

- Implementación de videoconferencias con organismos electorales internacionales. Mediante esta modalidad tecnológica se logró establecer comunicación con imagen y audio, así como facilitar la interacción y diálogo entre los participantes.
- Se actualizó la información de las Delegaciones y Subdelegaciones para que la población las identificara con mayor facilidad.
- Elaboración de un nuevo diseño de la página de Internet del Tribunal Supremo Electoral.
- Se coordinaron actividades internas con la Dirección de Recursos Humanos para festejar el aniversario del Tribunal Supremo Electoral.
- La implementación de las nuevas Unidades del TSE requirió la convocatoria para ocupar las nuevas plazas, mediante medios impresos y digitales.
- Se realizaron publicaciones en las cuentas de redes sociales del Tribunal Supremo Electoral, lo cual generó un incremento de seguidores en Facebook Live.
- Se reforzó el empleo de Facebook Live para transmisiones de eventos específicos.
- Se conceptualizó, se tomaron fotografías y se realizó el guión para elaborar un mensaje de audio. La campaña fue pauta en radio, afiches, prensa escrita y redes sociales.
- Se creó la aplicación de consulta de empadronamiento para la página de Facebook oficial del Tribunal.
- Se realizaron publicaciones en cartelera.

- Se publicó información noticiosa relevante con fotografías, para visitantes y para personal del Tribunal Supremo Electoral.
- Se realizó la cobertura noticiosa en diferentes actividades y eventos públicos del Pleno de Magistrados y varias dependencias. Se tomaron fotografías, se instaló el audio y video.
- Se realizó la convocatoria y la coordinación de conferencias de prensa con medios de comunicación, en las que participó la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral y el Pleno de Magistrados.
- Asistencia a diferentes entrevistas efectuadas a Magistrados y funcionarios del Tribunal.
- Redacción y carga de información en los módulos de Acuerdos, Resoluciones y Noticias de la página de Internet institucional.
- Habilitación y cargas en el sistema de insumos, atención a usuarios de dicho sistema.
- Publicaciones de Acuerdos de Pleno en página ordinaria del Tribunal Supremo Electoral.
- Publicación de noticias en sitio de Internet del Tribunal Supremo Electoral.
- Se facilitó información a medios de comunicación que acudieron en busca de entrevistas, estadísticas, datos y documentos.
- Se realizó una conferencia de prensa en el salón de reuniones Arturo Herbruger, el 5 de noviembre del 2018 a las 10:00 horas, para dar a conocer a la ciudadanía las Reformas al Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Se organizó un desayuno de socialización el viernes 2 de diciembre, con directores de medios de comunicación, para dar a conocer los avances y trabajo del Tribunal Supremo Electoral en relación con las reformas a la LEPP, aprobadas por el Congreso de la Republica.
- Acompañamiento y asesoría al Magistrado Presidente en entrevista realizada por Emisoras Unidas sobre el tema "Voto en el Extranjero", dirigida a la ciudadanía, el 4 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la radio.

Anexos



Revisión y control de calidad del Padrón Electoral





Embalaje de Padrón Electoral.



Centros de información ¿En dónde votas?



Equipo Técnico de Empadronamiento (ETEM) Centros Comerciales.



Equipo Técnico de Empadronamiento (ETEM) en Feria de Empleo.



Centros de información

5. Unidad de Acceso a la Información Pública

- La Unidad de Acceso a la Información Pública es, por mandato legal, y como un Derecho Humano, responsable de gestionar toda solicitud efectuada por un sujeto activo, relacionada con información que posee el Tribunal Supremo Electoral en obediencia a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No.57-2008.
- La Unidad tiene como prioridad gestionar las solicitudes recibidas por parte del sujeto activo, con base en los principios de máxima publicidad, transparencia, gratuidad, sencillez y celeridad.
- El artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública indica la obligatoriedad de los enlaces en todas las dependencias que el sujeto obligado tenga. A razón del artículo citado, la Unidad tiene una relación laboral de la siguiente manera:

Tipo de enlace	Cantidad
Sede Central	47
Fuera de sede	358
Total	405

Tipo de actividad

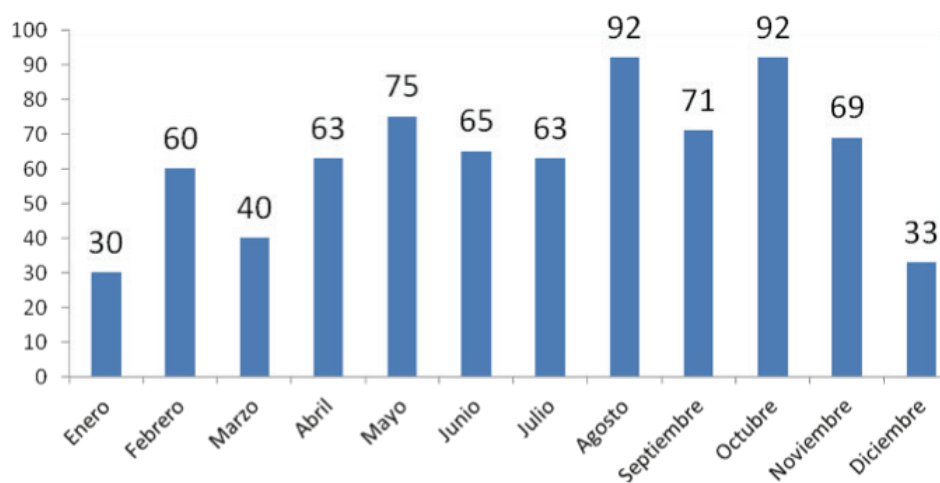
Como funciones principales de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se tienen las siguientes:

- Orientar a las personas interesadas en la formulación de solicitudes de información pública.
 - Proporcionar para su consulta la información pública requerida por las personas interesadas o notificar la negativa de acceso a esta, razonando dicha resolución.
 - Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del Tribunal Supremo Electoral.
 - Coordinar, organizar, administrar, custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento la legislación en materia.
 - Divulgar la normativa para el correcto funcionamiento de la Unidad de Información Pública.
 - Mantener actualizada y disponible la información pública.
- En consecuencia, de las funciones antes mencionadas, la Unidad gestionó durante 2018 las siguientes solicitudes:

Solicitudes ingresadas por mes, año 2018

Mes	Cantidad
Enero	30
Febrero	60
Marzo	40
Abril	63
Mayo	75
Junio	65
Julio	63
Agosto	92
Septiembre	71
Octubre	92
Noviembre	69
Diciembre	33
Total	753

Grafica comparativa por mes, del período del 1 de enero al 31 de diciembre, Solicitudes ingresadas, año 2018



Cada una de las solicitudes generadas en 2018 tuvo como consecuencia administrativa la generación de un expediente, lo que implicó la ejecución de las siguientes actividades:

Actividades ejecutadas para la formación de expedientes durante

Actividades efectuadas	Cantidad
Solicitudes	753
Redacción de oficios	657
Fotocopias	1800
Digitalización de documentos	2259
Envío de correos electrónicos	757
Emisión de resoluciones	755
Atenciones vía telefónica	No cuantificable

La documentación antes indicada es sujeta a fiscalización por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos; entidad a la cual se le presenta un informe preliminar, acción que esta Unidad cumplió de manera satisfactoria.

6. Departamento Administrativo

Este departamento es el responsable de establecer y aplicar las políticas generales a que se sujetarán los programas de administración de personal, recursos financieros, materiales y servicios generales, así como de información y organización del Tribunal Supremo Electoral, con el objetivo del cumplimiento de sus objetivos con eficiencia y eficacia, resguardando su accionar con apego a los valores y normativa vigente.

Mediante la gestión administrativa se finalizó la adquisición del elevador en Edificio Central, así como la restauración de los frescos y otros elementos arquitectónicos, en cooperación con el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala; asimismo la aprobación y ejecución de los trabajos de restauración de las escaleras exteriores; puertas, ventanas interiores, escaleras de madera; también se obtuvo parcialmente la aprobación del proyecto de impermeabilización de la loza final del inmueble patrimonial.

7. Sección de Compras y Contrataciones

Es la dependencia encargada de efectuar los procesos de adquisición de los bienes y servicios que requieren las dependencias de este Tribunal para su funcionamiento, de conformidad con los lineamientos establecidos en las leyes de la materia. Por lo que para la ejecución presupuestaria del año 2018, la Sección de Compras tramitó los requerimientos de las dependencias para la realización de sus actividades durante el Ejercicio Fiscal. Dichas acciones se efectuaron con base en los formularios de requisiciones.

A continuación se presenta un resumen de las actividades relacionadas con los procesos de adquisición realizados por la Sección de Compras:

Se recibieron de las dependencias del Tribunal 888 formularios de pedidos con solicitud de adquisición de bienes y/o servicios, los cuales fueron analizados y tramitados conforme a la modalidad de compra que según los montos establecidos en la Ley correspondió a cada una.

- Compra Directa: Se tramitaron 707 expedientes por medio de esta modalidad por tratarse de montos menores a los Q90,000.00. El trámite que se efectuó fue la obtención de tres cotizaciones y publicación en el Portal de Guatecompras.
- Contrato Abierto: Se efectuaron 15 adquisiciones por esta modalidad por encontrarse disponible en el catálogo de bienes del Sistema de Guatecompras.
- Eventos de Cotización: Se tramitaron 3 expedientes en esta modalidad habiéndose realizado las publicaciones en los diarios y en el Sistema de Guatecompras para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley. Las compras fueron adjudicadas mediante resoluciones del Pleno de Magistrados.
- Eventos de Licitación: Se tramitó 1 expediente en esta modalidad de adquisición, y se dio cumplimiento a lo establecido en el ordenamiento jurídico institucional vigente; fue adjudicado en el sistema de Guatecompras.

8. Unidad de Proveeduría

En la Unidad de Proveeduría se ejecuta el proceso administrativo de ingreso y despacho de mercaderías, además de planificar y controlar de manera eficiente el almacenamiento y distribución de mercancías, con el propósito de satisfacer las necesidades de las dependencias del TSE.

Las actividades efectuadas en el año 2018 se mencionan a continuación:

- Durante 2018 la Unidad de Proveeduría realizó actividades de comunicación y promoción para dar a conocer los bienes usados que se encuentran disponibles y en buen estado en bodega; es por ello que se actualizó y compartió el "Catálogo de bienes disponibles" en Intranet. De esta manera se fomenta entre los empleados hacer uso de los recursos disponibles con que cuenta la Institución, prolongar su vida útil y evitar la compra

innecesaria. Con dicha acción se lograron atender más de 100 solicitudes, las cuales representaron un incremento significativo de la meta inicial.

- Con lo que respecta a las compras realizadas en el año 2018, la Unidad de Proveeduría razonó con el formulario de sí/no en existencia 788 Pedidos de compra. Se trabajaron además alrededor de 328 expedientes de compra (en su mayoría de Dirección Electoral, Sección de Servicios Generales, Dirección de Informática, Dicep, Comunicación y Protocolo), 300 trámites de cajas chicas y el despacho de 602 requerimientos o requisiciones; todos estos solicitados por las distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- Ordenamiento de bodegas, el cual significó un reto constante, dada la falta de disponibilidad de espacios; motivo por el cual la Unidad de Proveeduría procedió a resguardar muchos de sus bienes en cajas plásticas de manera que estos pudieran estibarse y así aprovechar mejor las aéreas de los mezanines.
- Se hizo un levantado de inventario físico del activo fijo y de existencias de almacén, conciliando con el "Sistema de Inventarios" y "Sistemas de bienes en tránsito". Además, se clasificó el equipo y mobiliario obsoleto, en mal estado o en desuso, para promover su baja.
- Se atendió a requerimiento de Secretaría General el listado de bienes susceptibles para dar en calidad de donación a la Asociación Guatemalteca para el Manejo de Desechos y Preservación del Ambiente E-Waste, el cual incluye un total aproximado de mil 600 bienes en regular y mal estado. De esta manera se podrá desechar lo inservible y contar con mayor espacio para compras futuras.
- En el transcurso del año también se lograron identificar áreas de oportunidad para mejorar el ámbito de seguridad e higiene industrial en bodega, por lo que se fortalecieron los controles de monitoreo con la adquisición de cinco cámaras de seguridad, adicionales a las 11 con las que actualmente se cuenta, logrando así, supervisar más del 70 por ciento de los espacios en bodega. Además, se proporcionó a los empleados equipo de seguridad industrial necesario (botas industriales, lentes protectores, cinturones de carga, chalecos refractivos y radios de comunicación) para llevar a cabo de manera más segura las tareas diarias, concluyendo así, un año más libre de incidentes.
- Con el propósito de mejorar las condiciones de los empleados en bodega se realizó, en conjunto con la Sección de Servicios Generales, el reemplazo de 120 tabloncillos de madera apolillados en unos de los mezanines, el cambio de 90 vidrios quebrados en ventanas para así minimizar la entrada de polvo en bodega, mantenimiento, repello y pintura exterior al inmueble, adquisición de luces LED para oficinas, reduciendo el costo del consumo de energía eléctrica.

9. Sección de Servicios Generales

La Sección de Servicios Generales por su naturaleza realiza actividades conforme a requerimientos de las diferentes Dependencias del Tribunal y acorde a Planes Operativos anuales.

Actualmente la Sección se encuentra organizada en diferentes áreas operativas de funcionamiento, que reciben, revisan y ejecutan, conforme las funciones de acuerdo a procedimientos y lineamientos establecidos.

El personal ejecuta labores de servicios de higiene y limpieza de las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral, del equipo y mobiliario de las diferentes dependencias y mantenimiento de plantas y jardines, proporcionando un ambiente agradable a personas que laboran en la Institución, así como a quienes la visitan.



Unidad de Vehículos

Es la Unidad encargada de prestar apoyo en cuanto al servicio de transporte, mantenimiento y resguardo de vehículos propiedad del Tribunal Supremo Electoral. Se alcanzó el objetivo de tener en disponibilidad los vehículos, en virtud que estaban con desperfectos mecánicos, reparándolos, dotándolos de llantas y consecuentemente habilitándolos para el apoyo de traslado de bienes muebles, funcionarios y colaboradores de la Institución, para cumplir con las diferentes actividades oficiales en la ciudad y en el interior de la República.

Mensajería

Entrega de documentos en diferentes dependencias del TSE.

Brinda el servicio de recepción de paquetería, entrega de documentos, correspondencia y notificaciones en sus respectivos plazos; de la Sede Central, Registro de Ciudadanos, del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, Inspección, Proveeduría, Informática, Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, y Unidad de Voto en el Extranjero, así mismo a las distintas dependencias que requieran el servicio.

Sección de Mantenimiento

Se prestó servicio de mantenimiento en el área de electricidad, carpintería y otras reparaciones. Asimismo, se efectuó el montaje de diferentes eventos culturales organizados por el Tribunal, apoyo en logística para traslado de bienes muebles y se adecuaron espacios tales como rampas del edificio central del Tribunal Supremo Electoral, y demás inmuebles de cada una de las dependencias de la Institución.



10. Inspección General

Las atribuciones de Inspección General del Tribunal Supremo Electoral están contenidas en el artículo 147 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas.

Para el cumplimiento de estas, Inspección General está integrada por el Inspector General, el Subinspector General y los Inspectores Auxiliares.

Tipo de actividad

- Recepción de documentos;
- Elaboración de oficios;
- Elaboración de providencias;
- Trámite de expedientes hasta su conclusión con informe;
- Elaboración de denuncias para presentarlas al Ministerio Público;

- Asistir a citaciones del Ministerio Público para ratificar denuncias efectuadas;
- Nombramientos para realizar comisiones con la finalidad de investigar expedientes y supervisar al personal de la Institución;
- Investigación de expedientes relacionados con la depuración del padrón electoral, organizaciones políticas y personal del TSE;
- Verificación del funcionamiento de oficinas mediante supervisiones locales y comisiones al interior de la República;
- Monitoreo mediante llamadas telefónicas de la asistencia y permanencia de Delegados Departamentales y Subdelegados Municipales de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, en los 22 departamentos de Guatemala;
- Monitoreo presencial de asistencia y permanencia, uso de gafete, vestuario adecuado de oficina y verificación del consumo de alimentos dentro de las oficinas del Tribunal Supremo Electoral.

Descripción de la actividad

- Reuniones de trabajo, coordinación y conversatorios jurídicos con personal de Inspección;
- Simposio interinstitucional, Tribunal Supremo Electoral y Ministerio Público;
- Monitoreos realizados a las distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral (oficinas centrales, casas anexas y Dicep) y verificación del funcionamiento de oficinas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos a nivel nacional;
- Distribución de comisiones al interior de la República para la ejecución del Plan Operativo Anual (POA);
- Reuniones de Mesas Técnicas de Seguridad Departamental y Plan de Inspección General como método de prevención de conflictividad electoral;
- Reuniones de trabajo, coordinación y capacitaciones al personal de Inspección.

Parte del trabajo de Inspección General consiste en desarrollar reuniones con el personal del TSE para fomentar el orden y brindar lineamientos de trabajo orientados a alcanzar los mejores resultados. Así mismo, capacitarlos en procedimientos, análisis, estudio de la Ley Electoral y de Partido Políticos y leyes penales; para que repliquen lo aprendido en el interior del país.

El personal está distribuido por regiones abarcando los 22 departamentos y sus municipios, con el objetivo de brindar la



mayor cobertura posible y atención a casos laborales, depuración del padrón, denuncias por acarreos, propaganda y prohibiciones, prevención temprana de conflictividad, entre otros.

Reuniones de trabajo, coordinación y conversatorios jurídicos. La Inspección General efectúa diversas reuniones periódicas con su equipo de trabajo, para mantener una línea directa de comunicación, coordinación y directriz. En este espacio se socializa información relacionada a logros, objetivos y razón de ser de la dependencia. También se desarrollan conversatorios jurídicos relacionados con las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Simposio interinstitucional

Tribunal Supremo Electoral y Ministerio Público. En el marco del Plan de Prevención de la Violencia Preelectoral y Violencia Electoral según Acuerdo No. 223-2017, personal de Inspección General y de la Fiscalía de Delitos Electorales del Ministerio Público, realizaron un simposio el 1 de octubre de 2018. Esta actividad contó con la presencia del Magistrado Presidente del TSE, Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi, el Inspector General, la Directora Electoral, el Director del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral del TSE y autoridades del Ministerio Público.

En ese sentido, durante su participación, el Inspector General desarrolló el tema de la conflictividad y delitos electorales, basándose en los procesos electorales 2011 y 2015.



Dentro de las capacitaciones, también se conformaron mesas de trabajo para la práctica y análisis de investigaciones sobre situaciones que se presentaron durante el proceso electoral 2015, relacionadas con delitos y faltas electorales.



Participación del personal de Inspección General en el taller impartido por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), derivada de la carta de entendimiento firmada por esa instancia y el TSE.

Personal de Inspección General y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral participaron en talleres impartidos por investigadores de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Este ejercicio consistió en presentar casos ficticios o posibles escenarios para determinar la manera en la que cada institución debía actuar.

Reunión de Mesas Técnicas de Seguridad Departamentales presididas por Inspección



General. Como parte del Plan de Prevención, Acción y Reacción ante la Conflictividad Electoral, se desarrollaron mesas técnicas interinstitucionales integradas por personal del TSE, Policía Nacional Civil, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, cuerpos de socorro, órganos electorales como Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos. El objetivo de estos acercamientos fue plantear soluciones ante focos de violencia que pudiesen presentarse durante el desarrollo de los comicios. Con base en su experiencia, cada una de las instituciones participantes aportó de manera positiva a la resolución de conflictos.

Comisiones al interior de la República de Guatemala efectuadas por Inspección General:

- Primera comisión del 10 al 24 de agosto 2018
- Segunda comisión del 5 al 14 de octubre 2018
- Tercera comisión del 16 al 25 de noviembre 2018

Previo a cada comisión se realizó una reunión de equipo encabezada por el Inspector General, para coordinar el desarrollo de las actividades básicas en campo. Además, se entregó a los colaboradores una guía por escrito para consultar dudas. Las actividades realizadas en cada comisión fueron las siguientes:

- Diligenciamiento de expedientes relacionados con la depuración del padrón electoral; expedientes de índole laboral administrativo del personal de las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos; expedientes de investigación, verificación de la propaganda electoral anticipada y/o prohibiciones a funcionarios o empleados públicos por cualquier medio escrito, auditivo, afiches, vallas, carteleras, medios de transmisión visual, pintas, redes sociales, eventos en ferias; y, otros modos de realizar propaganda.
- Monitoreo presencial de la puntualidad de entrada y/o salida, permanencia y cumplimiento laboral realizado en las distintas oficinas departamentales y municipales del Registro de Ciudadanos a nivel nacional.
- Evaluación de la conflictividad preelectoral como método de prevención al Plan según Acuerdo 223-2017 del Tribunal Supremo Electoral. En ese sentido, se efectuaron visitas a diferentes instituciones: Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, Policía Nacional Civil, Registro Nacional de las Personas, Juzgados de Paz o de Turno y Fiscalías Distritales del Ministerio Público. El objetivo fue obtener un panorama sobre el clima de tranquilidad o tensión que se vivía en las comunidades.

Anexos

Las siguientes fotografías evidencian el trabajo realizado en campo en todo el país.

Diligenciamiento de expedientes y denuncias ante la Inspección General en el interior de la República y ciudad de capital.

Jalapa



Verificación de posible propaganda electoral/prohibiciones
Jalapa, Jalapa



Ruta al municipio de Lanquín, Alta Verapaz



Escuela de la Aldea Santiago Chirreqim, San Pedro Carchá,
Alta Verapaz



Entrevistas con agentes de la Policía Nacional Civil





Supervisión de la brigada de empadronamiento



Aldea Cojaj, San Perdo Carchá, Alta Verapaz



Aldea Santa Isabel, Chimaltenango

Ejecución presupuestaria de Inspección General

A continuación se anexa el reporte de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2018 según el Plan Operativo Anual (POA), en el que se detallan los renglones presupuestarios asignados y autorizados a la Inspección General. La ejecución presupuestaria anual de 2018 fue de un monto equivalente al 83.76 por ciento.

A continuación se detallan las metas logradas por la Inspección General, en cuanto al número de documentos oficiales elaborados y administrados:

a)	Documentos recibidos	1,499
b)	Expedientes abiertos	650
c)	Providencias personal administrativo	348
d)	Oficios de personal administrativo	382
e)	Providencias personal operativo y de investigación	380
f)	Oficios de personal operativo y de investigación	492
g)	Nombramientos elaborados para realizar comisión oficial al interior de la República	41
h)	Informes elaborados de expedientes asignados	446
i)	Denuncias presentadas al Ministerio Público	78
j)	Comparecencia a audiencias al Ministerio Público para ratificar denuncias presentadas	11
k)	Expedientes de posible propaganda anticipada y/o violación de prohibiciones de campaña anticipada, remitidos a la Dirección del Registro de Ciudadanos, según instrucciones del Pleno de Magistrados	520
l)	Expedientes de vallas, material promocional, pintas en inmuebles, rótulos o carteles	399
m)	Monitoreo de asistencia, puntualidad y permanencia de las oficinas del Tribunal Supremo Electoral (edificio central, casas anexas y Dicep)	6
n)	Monitoreo presencial de asistencia, puntualidad y permanencia en las oficinas, al personal del Registro de Ciudadanos a nivel República	386
o)	Expedientes o informes trasladados a otras dependencias del TSE	278

11. Auditoría

Auditoría tiene como atribuciones generales las establecidas en el Artículo 150 de Ley Electoral y de Partidos Políticos, supervisa las funciones, actividades de fiscalización administrativa, financiera, electoral de los órganos permanentes y temporales del Tribunal Supremo Electoral, así como la fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas.

Descripción de las actividades

Despacho de Auditoría

- Dirección del Plan Anual de Auditoría 2018. Acciones ejecutadas con el objetivo de realizar las auditorías y actividades administrativas dentro del ejercicio fiscal, conforme la programación del Plan de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2018. Incluye la revisión y aprobación en el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI) de los informes de auditorías de cumplimiento y gestión planificadas durante 2018.
- Atención de consultas. El despacho de Auditoría atiende diversas consultas, posteriormente emite opiniones y recomendaciones de índole administrativa, financiera y electoral.
- Formulación del Plan Operativo Anual de Auditoría para el período 2019. Coordinación interna en la formulación del presupuesto específico de la Auditoría, el cual comprende el Despacho de Auditoría, el Departamento de Auditoría Administrativa Financiera y el Departamento de Auditoría Electoral.
- Formulación del Plan Operativo Electoral de Auditoría para el período 2019. Coordinación interna en la formulación de las actividades y presupuesto específico de la Auditoría, el cual comprende el Despacho de Auditoría, el Departamento de Auditoría Administrativa Financiera y el Departamento de Auditoría Electoral para las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2019.
- Traslado de información relevante relacionada a Organizaciones Políticas, información relacionada con el cumplimiento de los Partidos Políticos en la entrega de informes financieros. También se trasladaron opiniones, informes ejecutivos y otras actividades relacionadas a auditorías de organizaciones políticas en años anteriores.
- Atención de requerimientos de información por parte del Ministerio Público. Derivado de investigaciones que en cumplimiento de sus funciones ejecuta el Ministerio Público, se atendieron solicitudes de información, principalmente relacionadas al financiamiento de Partidos Políticos, en la forma y plazos requeridos por dicha Institución.

- Atención a requerimientos de información del Congreso de la República. Se atendieron solicitudes de información, principalmente relacionadas con el financiamiento de Partidos Políticos, en la forma y plazos requeridos por dicha Institución, también se dio cumplimiento a citaciones.
- Atención de requerimientos de información presentados en la Unidad de Acceso a la Información Pública. Solicitudes de información efectuadas por personas individuales, trasladadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, principalmente con relación al financiamiento de los partidos políticos, en la forma y plazos legales correspondientes.
- Traslado de información a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas. Como parte de las actividades relacionadas con el proceso de implementación de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, se trasladó toda la información relacionada con partidos políticos que obraba en los archivos de Auditoría Electoral, para que la Unidad diera cumplimiento a sus funciones.
- Revisión de los instructivos y manuales de procedimientos elaborados por la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, trasladando a dicha Unidad todas las observaciones que consideró convenientes a efecto de que los documentos fueran elaborados con la mejor calidad posible. Todas las actividades detalladas con anterioridad fueron realizadas con el apoyo de la Sub auditora.

12. Auditoría Financiera

El Departamento de Auditoría Financiera es el responsable de fiscalizar las operaciones financieras y contables del Tribunal Supremo Electoral y sus dependencias. Además, efectúa auditorías ordinarias y extraordinarias concernientes a la ejecución presupuestaria y financiera del Tribunal Supremo Electoral, rinde informes correspondientes al Plan Anual de Auditoría o solicitados por autoridades, en cuanto al cumplimiento y ejecución de las leyes vigentes, informes de la Contraloría General de Cuentas y de las dependencias del Estado que sean aplicables.

Así mismo planifica, supervisa y dirige el seguimiento del Plan de Auditoría Anual de la dependencia, relacionado a las operaciones presupuestarias, contables, administrativas y financieras de la Institución. Además el diseño, pruebas sustantivas y velar porque se cumplan los procedimientos de control interno, las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables al funcionamiento de la Institución, en tiempo de elecciones y ordinario.

Tipo de actividad

- Auditorías de actividades administrativas. Son aquellas que se realizan con el propósito de revisar un área,

procedimiento o dependencia, con carácter inmediato y/o sorpresivo, basado siempre en el Sistema de Auditoría del Sector Gubernamental, con una versión simplificada del uso de todas las herramientas de ejecución de las demás Auditorías. Se revisaron Transferencias Presupuestarias, Arqueos de Fondos Rotativos, entre otros. Este trabajo representó un 65% del Plan Anual de Auditoría.

- Auditorías Financieras. Son las realizadas a los Estados Financieros y ejecución presupuestaria, con el objeto de obtener evidencia y certeza sobre las cifras presentadas, incluyendo la evaluación y pertinencia de los documentos que respaldan las operaciones registradas. Se realizaron 4 auditorías que representan un 10% del Plan Anual de Auditoría.
- Fiscalización de los fondos otorgados a las Juntas Electorales del Distrito Central, Departamentales y Municipales. Se auditaron los fondos asignados a las Juntas Electorales en todo el país, para el efecto se efectuaron visitas a diferentes Juntas y se evaluó la aplicación de los manuales e instructivos autorizados para la ejecución presupuestaria de los recursos. En ese sentido, fue necesario que los Presidentes de las Juntas presentaran la documentación respectiva para respaldar la administración de los fondos, la conciliación y el cumplimiento de aspectos fiscales y legales.
- Emitir oficios sobre asuntos consultados a esta Auditoría. Se atendieron diferentes consultas relacionadas con temas financieros. Auditoría emitió opiniones y recomendaciones, para ello se emitieron diversos oficios por bajas de bienes, pago de arrendamientos, liquidaciones de gastos, aplicación del Reglamento de Activo Fijo y consultas de Recursos Humanos, entre otras actividades.

13. Auditoría Electoral

El Departamento de Auditoría Electoral verifica las actividades permanentes y de proceso electoral realizadas por las dependencias del Tribunal Supremo Electoral mediante auditorías. También planifica supervisa y dirige el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, el cual incluye las actividades permanentes de naturaleza electoral, los materiales, elementos y operaciones de los órganos electorales.

Tipo de actividad

- Auditorías de actividades administrativas. Se realizan con el propósito de revisar un área, procedimiento o dependencia, con carácter inmediato y/o sorpresivo, a las áreas de depuración de la información de los ciudadanos empadronados.
- Auditorías de gestión. Son evaluaciones que se practican especialmente a las dependencias relacionadas con el giro normal de las operaciones electorales del Tribunal Supremo Electoral, con la intención de establecer la adecuada gestión de sus funciones.

Logros

En la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2018 se cumplió con la meta de las 40 actividades planificadas, distribuidas entre auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión.

14. Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

Actividades

Fiscalizar los recursos públicos y privados (dinerarios y no dinerarios) que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades de proselitismo, de funcionamiento y de propaganda o campaña electoral, así como de aquellos que integren su patrimonio.

Practicar de manera ordinaria y extraordinaria auditoría y revisiones especiales de estados financieros, informes y documentación de carácter financiero (libros de contabilidad, libros de control de contribuciones).

Ejecución de Auditorías Financieras a organizaciones políticas

Dirigido a las organizaciones políticas; el objetivo es verificar que los recursos públicos y privados confiados a los responsables para su administración, reflejados en los Estados Financieros e informes presentados ante el Tribunal Supremo Electoral correspondiente al periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2017, sean razonables y contengan toda la documentación de soporte correspondiente.

El periodo para efectuar la fiscalización inició en junio a diciembre del 2018, enero y febrero de 2019; lo anterior derivado de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas por el Congreso de la República de Guatemala por Acuerdo 26-2016, las cuales establecen que es responsabilidad de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas actuar con total independencia para llevar a cabo las investigaciones, auditorías y estudios que sean necesarios para el correcto cumplimiento de sus funciones.

Capacitaciones en Materia de "Control y fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas" derivado de las Reformas a la Ley Electoral, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, aprobadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Acuerdo 26-2016

Destinadas a estudiantes universitarios, sociedad civil; medios de comunicación, organizaciones políticas, personal interno del Tribunal Supremo Electoral y público en general, durante los meses de junio a diciembre de 2018, con el propósito de dar a conocer los aspectos relevantes relacionados a las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Elaboración y desarrollo del Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas

Con el propósito de transparentar las operaciones contables durante época electoral y no electoral, se preparó la actualización del instructivo referido durante los meses de junio a noviembre de 2018, derivado de las últimas Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

- Como resultado de estas actividades, la Unidad dio respuesta a 39 solicitudes de sujetos activos ingresadas mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública y remitidas a esta Unidad Especializada.
- Respondió a 31 oficios de solicitudes por parte de la Fiscalía de Delitos Electorales y Fiscalía Especial contra la Impunidad del Ministerio Público.
- Elaboración de 7 dictámenes y opiniones jurídicas.
- Habilitación de libros de contribuciones para partidos políticos en cumplimiento a lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Custodia del archivo permanente para el resguardo de información sobre la fiscalización de las organizaciones políticas.
- Monitoreo de las noticias e información del Diario de Centro América.
- Elaboración de un archivo físico y digital sobre las sanciones emitidas a las organizaciones políticas por parte del Tribunal Supremo Electoral.
- Revisión de informes de auditoría a organizaciones políticas desde un punto de vista jurídico.
- Asistencia a reuniones bilaterales para el intercambio de información sobre el financiamiento de las organizaciones políticas con las siguientes Instituciones: Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial, Ministerio Público, Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Registro Mercantil, Ministerio de Finanzas Públicas por medio del Registro General de Adquisiciones del Estado, Superintendencia de Administración Tributaria, Contraloría General de Cuentas y Superintendencia de Bancos.

15. Coordinación de Asuntos Jurídicos

La Coordinación de Asuntos Jurídicos es una dependencia del Tribunal Supremo Electoral que inició funciones el 19 de diciembre de 2008, con base en el Acuerdo 653-2008 del Pleno de Magistrados. Está integrada por dos Coordinaciones de los asuntos que le competen: los Jurídicos Administrativos y los Procesales que se generan con la aplicación de las leyes, principalmente la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas), la Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes ordinarias y tratados internacionales que han sido signados por el país.

Área Jurídico-Administrativa

Tipo de actividad

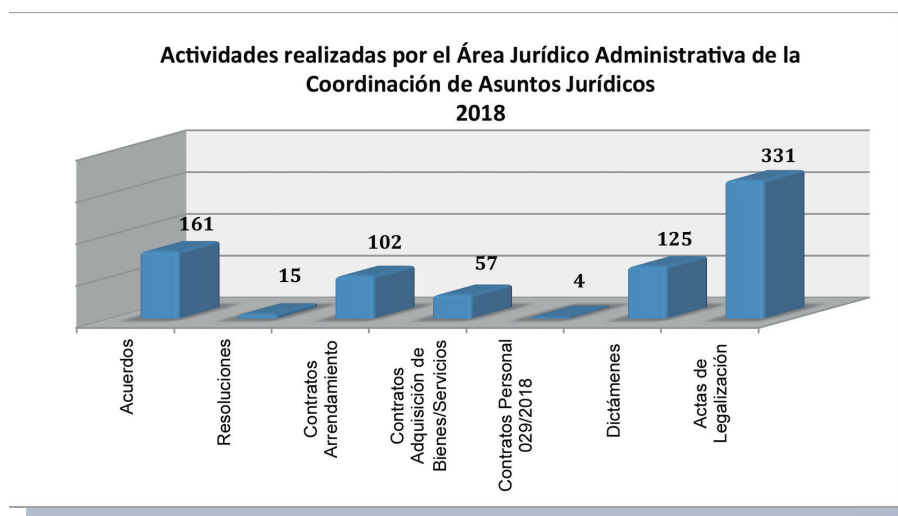
Se elaboraron 161 proyectos de acuerdos de aprobación: a) acuerdos de aprobación de contratos de arrendamiento 102; b) 2 acuerdos de aprobación de contratos administrativos por servicios profesionales; y, c) 57 acuerdos de aprobación por adquisición de bienes y/o servicios. Estos fueron sometidos a la aprobación de la máxima autoridad, observando las regulaciones establecidas por la Ley de Contrataciones del Estado y la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, como ente fiscalizador.

Resoluciones de Baja de Bienes del Inventario. Se presentaron ante el Pleno de Magistrados 15 proyectos de resolución de Baja de Bienes del Inventario de esta Institución. De estas, 9 fueron aprobadas por la Autoridad Superior; las cuales se elaboran con el objeto de resguardar el patrimonio de la Institución que incluye sus bienes muebles inventariados, para mantener un registro actualizado. Cuando los bienes aún son utilizables existe la posibilidad de donarlos a entidades de beneficencia e instituciones de enseñanza.

Revisión de documentos y elaboración de contratos de arrendamiento. Esta Coordinación revisó la documentación para el alquiler de bienes inmuebles destinados a la ubicación de las Delegaciones Departamentales y/o Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, en todo el país. Se elaboraron un total de 102 contratos de arrendamiento. Elaboración de contratos administrativos para la adquisición de bienes y/o servicios. Se elaboraron 73 Contratos Administrativos para adquisición de bienes y/o servicios y 3 actas.

Elaboración de contratos administrativos del personal por renglón 029. Se elaboraron 4 Contratos Administrativos renglón 029 por Servicios Profesionales, en aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, para igual número de personas.

Elaboración de actas de legalización. Se elaboraron 331 actas de legalización, cruces de cartas para renovación de Contratos de Arrendamiento y Contratos de Arrendamiento, así como 25 actas de legalización por finiquitos laborales, por terminación de relación laboral, de igual número de empleados.



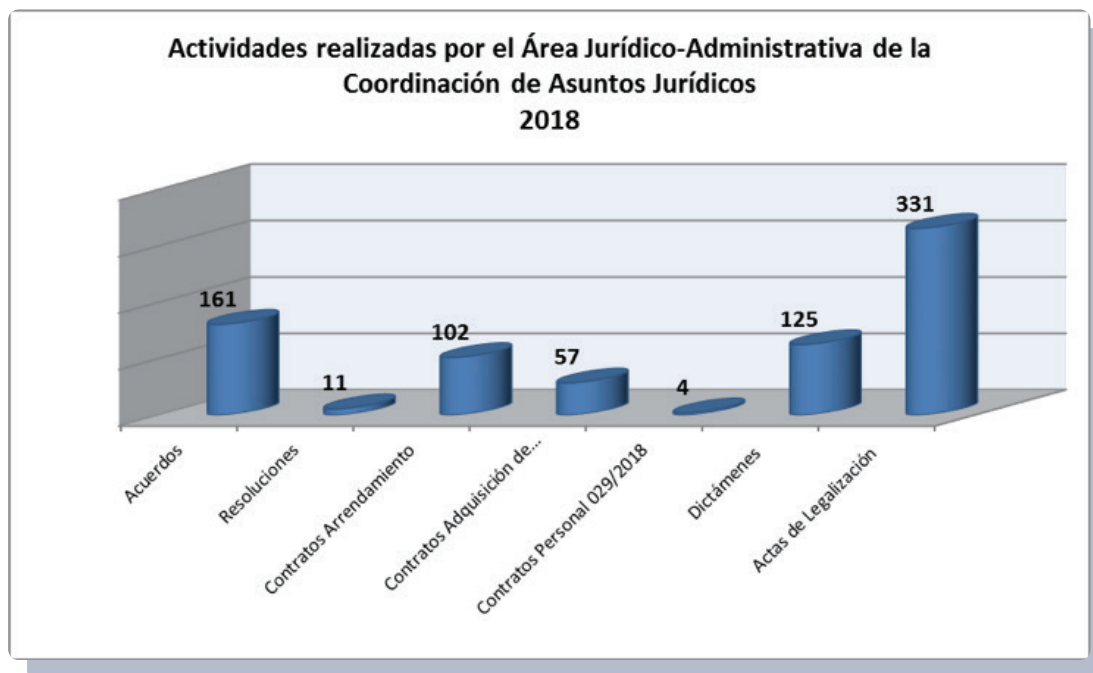
Área Jurídico-Procesal

Tipo de actividad

Servicio de asistencia jurídica (constitucional, penal, municipal, civil y administrativa). Se presentaron un total de 209 memoriales en la evacuación de audiencias, dando seguimiento a procesos legales ante los juzgados del país, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad.

Las audiencias evacuadas y memoriales presentados implicaron la realización de otras actividades: a) visitas a Juzgados para procurar el avance de casos; y b) Coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas y las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, en todo el país, entre otros.

Los 257 expedientes legales conocidos y procurados por el área Jurídico-Procesal de la Coordinación de Asuntos Jurídicos durante 2018 tuvieron relación con: 22 apelaciones nuevas, 19 acciones de amparo nuevas, 136 amparos que iniciaron en el año 2015, 2016, 2017 y que continuaron su trámite en 2018; 38 casos laborales tramitados; 26 juicios económico coactivos contra ex integrantes de Juntas Electorales de 2015; así como 15 incidentes de consignación de renta y una casación.



Entre las actividades de asesoría, procuración y dirección de casos laborales contra el TSE, se evacuaron 6 audiencias; 4 en los juzgados ubicados en el municipio de Guatemala y 2 en el interior de la República.

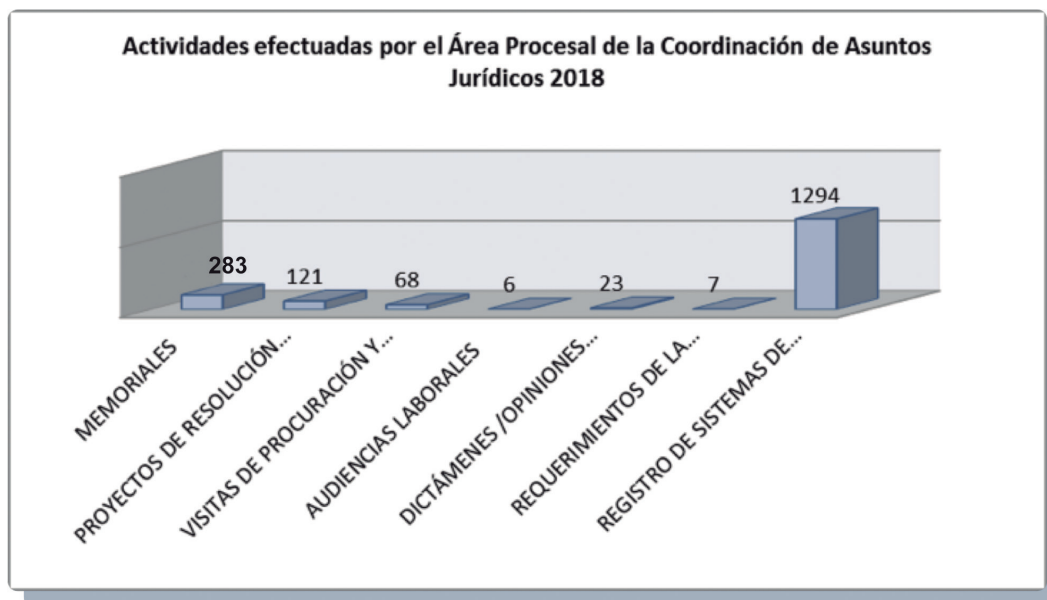
Se ejecutaron 68 actividades de procuración legal (visitas a instituciones de justicia, verificaciones de embargo, etcétera), derivadas de los casos legales activos, así como de solicitudes remitidas por otras dependencias del TSE.

Como parte del trámite y gestión de los recursos administrativos derivados de las inconformidades promovidas por organizaciones políticas (apelaciones, revisiones, etcétera) se presentaron al Pleno de Magistrados y a la Presidencia del TSE 121 proyectos de resolución para su conocimiento, aprobación y firma.

Dictámenes y opiniones jurídicas. El área Procesal de esta Coordinación también presentó, a solicitud del Pleno de Magistrados, la Dirección de Recursos Humanos, y de la Dirección de Finanzas un total de 23 dictámenes y opiniones jurídicas relacionadas con diferentes asuntos de importancia de este Tribunal, en la toma de decisiones en protección y cumplimiento de la ley.

Requerimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Se dio respuesta a 7 solicitudes de esta Unidad, proporcionando datos cuantitativos o cualitativos de recursos administrativos y otros asuntos.

Sistema de Control de Expedientes CAJ. Durante 2018 el Sistema de Control de Expedientes Legales que utiliza esta Coordinación, como una herramienta de registro y sistematización en la gestión procesal y administrativa, reporta un total de 1,294 registros, asignados al Área Procesal y al Área Administrativa.



Logros

- Continuación del proceso de revisión de expedientes legales para el mejoramiento del control y custodia de estos.
- Debido a la necesidad de mejorar los mecanismos de control de ingreso, trámite y archivo de expedientes

legales, esta Coordinación realizó una revisión de expedientes a cargo de los asesores y asesoras que laboran en esta dependencia, con el objeto de enviar a la Unidad de Archivo General del TSE y al Registro de Ciudadanos, los expedientes que se encuentran fenecidos.

- Seguimiento a la implementación del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte de Constitucionalidad y el Tribunal Supremo Electoral, para establecer mecanismos de notificación por medios electrónicos en materia constitucional".
- Durante 2018 se recibieron un total de 70 notificaciones de forma electrónica, como seguimiento al convenio citado, lo cual se coordina de manera permanente entre las personas designadas como enlace por la Corte de Constitucionalidad y el personal de la Secretaría General del TSE.

Coordinación interna

A partir del presente año el Área Procesal realiza reuniones de equipo de forma periódica (2 veces por mes) y de manera extraordinaria, cuando la situación lo amerita. Durante las sesiones se monitorea el avance de los casos legales y de otras acciones contempladas en la planificación anual. Este espacio también está destinado al traslado de información institucional y a la discusión de mecanismos para el mejoramiento de la gestión procesal y administrativa.

16. Dirección General del Registro de Ciudadanos

Tiene como principal función conocer y resolver la cancelación y sanciones a organizaciones políticas, así como lo relacionado con el Padrón Electoral. Esta dependencia está a cargo de la inscripción de ciudadanos y de cumplir las resoluciones y sentencias judiciales que se le comuniquen con relación a actos de naturaleza electoral.

Inscribir a las organizaciones políticas y fiscalizar su funcionamiento, inscribir a la ciudadanía en candidaturas a cargos de elección popular. Conocer y resolver acerca de la inscripción, suspensión, cancelación y sanciones de las organizaciones políticas. Notificar a los partidos políticos de las renunciaciones de sus afiliados.

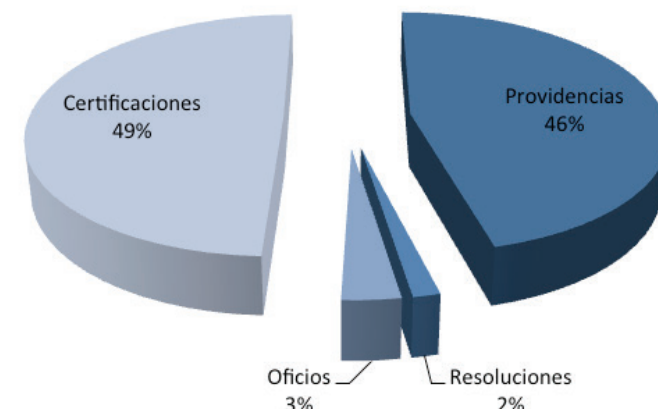
Tipo de actividad

Fiscalizar y supervisar todo lo relacionado con la inscripción de ciudadanos, elevar al Tribunal Supremo Electoral las consultas pertinentes y evacuar las que este alto organismo le formule. Elaborar las estadísticas electorales correspondientes, formular el proyecto de presupuesto anual de la Dirección y someterlo a la consideración del Tribunal Supremo Electoral, para ser incluido en el presupuesto del TSE. Resolver dentro de su competencia las solicitudes de las organizaciones políticas.

Descripción de la actividad

Total de documentos emitidos por esta Dirección

Providencias	8 mil 946
Resoluciones	281
Oficios	602
Certificaciones	9 mil 608



17. Departamento de Organizaciones Políticas

El Departamento de Organizaciones Políticas es una dependencia de la Dirección General del Registro de Ciudadanos. Sus funciones están determinadas en el artículo 167 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, (Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas). Además de las funciones referidas en esta disposición se realizan las siguientes:

Tipo de actividad

Formación de Partidos Políticos. De conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, es libre la formación de partidos políticos; la formación de estas organizaciones atraviesa por 3 fases:

Formación de Grupos Promotores. A la fecha se han inscrito 3 que ya cumplieron con los requisitos legales, especialmente estar conformados con un mínimo de 453 integrantes, contar con dictamen y resolución favorable para su inscripción.

Constitución de comités para la formación de partidos políticos. Se requiere que el grupo promotor se constituya en comité previo a la formación de un partido político, para ello debe hacerlo en escritura pública, elaborar los estatutos que regularán su funcionamiento y cumplir con los demás requisitos contemplados en la ley. Asimismo, debe contar con dictamen y resolución favorable para su inscripción. A la fecha se encuentran inscritas 4 de estas organizaciones políticas.

La tercera y última fase se refiere a la constitución del partido político, cuyos requisitos comprenden contar con 22 mil 671 afiliados, además de tener sedes partidarias y Comités Ejecutivos Municipales electos en 50 municipios, igualmente organización en 12 departamentos y celebrar asamblea nacional para elegir Comité Ejecutivo Nacional. Se constituyó 1 partido nuevo, con el cual suman un total de 25 partidos políticos vigentes.

Funcionamiento de partidos políticos. Para participar en las próximas elecciones, los partidos políticos necesitan estar vigentes, contar con 50 Comités Ejecutivos Municipales, 12 Comités Departamentales y el Comité Ejecutivo Nacional, con períodos de elección vigente por tres años; para ello deben celebrar asambleas en los lugares en los que tenga organización partidaria y registrarse para elaborar el formato de control de organización partidaria. A la fecha se han celebrado un total de 3,623 asambleas en todo el país, en los lugares donde los partidos políticos cuentan con representación partidaria.

Emisión de nombramientos de observadores de asambleas. De conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos los Delegados, Subdelegados y personal de esta dependencia deben asistir a las asambleas que efectúan los partidos políticos en calidad de observadores, en cumplimiento a dicha disposición se emitieron un total de 3 mil 623 nombramientos designando al personal para cumplir con esta función.

Autorización de libros de actas para asentar Asambleas Municipales, Departamentales, Nacional y sesiones de Comités Ejecutivos. Por disposición legal las resoluciones y acuerdos que emitan los diferentes Comités Ejecutivos de los partidos políticos, así como de las Asambleas que celebren, deben estar asentadas en los libros que autoriza esta dependencia. En cumplimiento a dicha función se emitieron 906 libros.

Operatividad de Afiliación de Ciudadanos que se incorporan como miembros de los partidos políticos. El artículo 17 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece que es libre la afiliación a los partidos políticos, en este sentido el Departamento realizó un total de 2 mil 46 afiliaciones de ciudadanos a partidos políticos. Asimismo, efectuó un total de 6,971 adhesiones a Comités para la formación de partidos políticos. Ambas cifras son coincidentes con la creciente demanda por constituir nuevos partidos políticos con el acrecentamiento del interés por participar en las elecciones a cargos públicos como el de: Presidente y Vicepresidente de la República de Guatemala, Diputados al Congreso de la República, Diputados al Parlamento Centroamericano, y de Corporaciones Municipales, que comprenden los puestos de alcaldías, sindicalías y concejalías.

Elaboración del Padrón de Afiliados de los partidos políticos. Este Departamento además de realizar las afiliaciones de los ciudadanos a diferentes organizaciones políticas, elabora el Padrón de Afiliados de los partidos políticos en toda la República, específicamente en 50 municipios y 12 departamentos, lo que implica la actualización de 1,302 Padrones de Afiliados que están distribuidos en toda Guatemala.

Extensión de constancias de representación legal de los partidos políticos. De conformidad con el artículo 32 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la representación legal de los partidos políticos corresponde al Secretario General. Para acreditar dicha representación el Departamento ha extendido un total de 33 constancias.

Depuración de las hojas de adhesión de ciudadanos que se incorporan a los Comités para la formación de partidos políticos. Los comités para la formación de partidos políticos tienen como función, una vez inscritos, reunir un total de 22,671 adherentes como requisito para constituirse como partido político, por lo cual se le proporcionan a dichas organizaciones las hojas respectivas para que realicen dicha operación. De conformidad con el artículo 17 del Reglamento

de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dichas hojas que contienen las firmas y huellas de los ciudadanos que se incorporan, deben ser depuradas antes del registro como miembros de las agrupaciones, en cumplimiento a dicha norma se depuraron un total de 30,413 hojas.

Revisión de Estatutos que regulan la organización y funcionamiento de los partidos políticos. De conformidad con el artículo 52 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las organizaciones políticas deben contar con estatutos que regulan su organización, estructura y funcionamiento, atendiendo a las últimas reformas a la citada ley, se revisaron los 12 estatutos de los diferentes partidos políticos inscritos.

Organización de asociaciones con fines políticos. El artículo 17 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos dispone que es libre la constitución de organizaciones políticas, cuyo funcionamiento se ajuste a las disposiciones legales.

Esta dependencia en cumplimiento a la norma citada atendió una solicitud relacionada con la constitución de este tipo de organizaciones políticas, asimismo se inscribió una asociación con fines políticos, previa revisión de los estatutos que regulan su funcionamiento, además se efectuó la formulación de recomendaciones y observaciones, y la emisión de los dictámenes correspondientes fundados en el cumplimiento de las normas legales vigentes.

Informes a Unidad de Información Pública. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, "Ley de Acceso a la Información Pública", se garantiza a toda persona el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y personas a que se refiere la ley. En cumplimiento a esta normativa se emitieron 138 informes solicitados por los interesados, por medio de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Institución.

Informes al Ministerio Público. De conformidad con el artículo 309 y 319 del Código Procesal Penal, los cuales establecen que las oficinas públicas están obligadas a brindar la información que solicite el Ministerio Público, esta dependencia ha cumplido con brindar información. Se recibieron 720 oficios de diferentes fiscalías del Ministerio Público.

Gestión y trámite de peticiones presentadas por la ciudadanía y organizaciones políticas. Según el artículo 28 de la Constitución Política de la República, los habitantes de la República de Guatemala, tienen derecho a dirigir individual o colectivamente peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y resolverlas conforme la ley. Esta dependencia recibió un total de 8 mil 412 solicitudes, a las cuales se les dio trámite y resolución de conformidad con la Ley.

18. Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP)

Es un departamento de la Dirección General del Registro de Ciudadanos que realiza la inscripción de ciudadanos en el Distrito Central y supervisa la inscripción de ciudadanos en las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, supervisa las funciones de la Dirección de Informática, específicamente en lo que se refiere a la formación del registro de electores y la elaboración del Padrón Electoral.

Objetivos de la dependencia

- 1) Proporcionar un servicio eficiente de atención a ciudadanos que solicitan su inscripción en los distintos puestos de empadronamiento ubicados en lugares estratégicos del distrito central (capital de Guatemala).
- 2) Actualizar los datos solicitados por ciudadanos con el propósito de tener actualizado el Padrón Electoral y fomentar la participación de la población en el ejercicio de sus derechos políticos.
- 3) Depurar el Padrón Electoral de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, mediante la suspensión, cancelación y habilitación en su caso, de los ciudadanos que se encuentren inscritos en el Padrón Electoral.

Tipo de actividad

- Depuración del Padrón Electoral por fallecimiento
- Habilitaciones de inscripciones canceladas porque se habían reportado como fallecidas
- Depuración del Padrón Electoral, inhabilitaciones de ciudadanos por sentencia condenatoria firme dictada en proceso penal
- Habilitaciones de inscripciones de ciudadanos que cumplieron sentencia penal
- Suspensiones de inscripciones de ciudadanos por resoluciones emitidas por el Director General del Registro de Ciudadanos
- Gestiones realizadas (empadronamiento y actualizaciones) mediante Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil, integrados por personal permanente del DICEP
- Gestiones realizadas (empadronamiento y actualizaciones) efectuadas por los puestos de empadronamiento permanentes ubicados en la ciudad capital
- Capacitación a personal del Registro de Ciudadanos
- Mesa Técnica con el Registro Nacional de las Personas (RENAP)

Descripción de la actividad

- En total los Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil (ETEM) realizaron 12, 225 gestiones durante el período comprendido del martes 26 de diciembre al domingo 14 de enero de 2018.
- Durante el 13 y 14 de enero los ETEM ubicados en la sede central del Tribunal Supremo Electoral realizaron 1,033 gestiones, de las cuales 237 fueron primeras inscripciones, 640 actualizaciones, 141 reposiciones y 15 de otros estatus.
- Se revisaron, encuadernaron, etiquetaron, embalaron y entregaron a la Dirección Electoral 19,578 Padrones de mesa. Esta actividad inició el sábado 3 y finalizó el 22 de marzo de 2018.
- 20 personas atendieron el Centro de Llamadas el cual se integró con personal permanente del DICEP que laboró

en 2 turnos: de 7:00 a 18:00 horas y de 11:00 a 22:00 horas. Este servicio funcionó de lunes a domingo del 5 al 15 de abril de 2018. El total de llamadas recibidas en el número telefónico 2277 5555 fue de 28 mil 501.

- De conformidad con los Formularios de Reporte de Fallecidos remitidos por los Registradores Civiles de la República, se cancelaron 57 mil 007 inscripciones por fallecimiento.
- Se efectuaron 14 habilitaciones de inscripciones en las cuales las personas se habían reportado como fallecidas.
- 2 mil 721 inhabilitaciones de ciudadanos por dictárseles sentencia condenatoria firme en proceso penal.
- 979 habilitaciones de ciudadanos que cumplieron su sentencia penal.
- 1 mil 121 suspensiones de inscripciones de ciudadanos por resoluciones emitidas por el Director General del Registro de Ciudadanos.
- 13,385 gestiones realizadas (empadronamientos y actualizaciones) por medio de Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil (ETEM) en centros educativos de nivel medio y superior, ferias del empleo y demás entidades públicas y privadas.
- 19,385 gestiones realizadas (empadronamiento y actualizaciones) mediante los Puestos de Empadronamiento Permanentes ubicados en sedes del RENAP, Municipalidad Central y Mini Munis de la ciudad capital.
- Capacitación de 9 Subdelegados, 2 Auxiliares Administrativos y 1 Oficinista II del Registro de Ciudadanos, antes de desarrollar sus labores en donde fueron nombrados para ocupar sus cargos.
- Mensualmente se realizaron 2 reuniones con personal del Departamento del Registro de Ciudadanos del RENAP para resolver casos especiales de ciudadanos que gestionan su empadronamiento, DPI y para la depuración constante del Padrón Electoral.

Logros

Brindar un servicio de excelencia, prontitud, eficacia a los ciudadanos y mantener un Padrón Electoral depurado y confiable. La principal preocupación de este Departamento es mantener al Tribunal Supremo Electoral entre las instituciones del Estado que gozan de credibilidad en el ámbito nacional e internacional, proponiéndose nuevos retos hacia un futuro prometedor que coadyuve a consolidar el proceso democrático guatemalteco.

19. Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones

La Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones es una oficina Administrativa del Registro de Ciudadanos, creada mediante Acuerdo No. 192-87 de fecha 20 de diciembre 1987, con el objetivo de atender las necesidades administrativas de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

Es la encargada de velar por el envío y recepción de correspondencia a las distintas Delegaciones y Subdelegaciones, así también busca mantener informados al personal de las Delegaciones y Subdelegaciones sobre las distintas directrices dictadas por el Pleno de Magistrados y de velar por el cumplimiento de esas disposiciones.

Esta dependencia debe localizar en coordinación con los distintos Delegados y Subdelegados los bienes inmuebles donde deberán ser instaladas para su funcionamiento las sedes del Registro de Ciudadanos, cuidando los intereses económicos de la Institución y la habitabilidad del personal, para lo cual debe de llevar a cabo la recopilación de la documentación legal y conformar los expedientes de arrendamiento de dichos bienes inmuebles para ese efecto.

Debe de dotar de enseres de limpieza, útiles de oficina y mobiliario de oficina a las distintas dependencias, para lo cual se realizan durante el año las comisiones respectivas, a las que se acompaña la verificación de que los bienes que arrenda este Tribunal sean utilizados para la instalación de las Delegaciones y Subdelegaciones.

Tipo de actividad

- Requerimientos para la adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles para la instalación y funcionamiento de las Delegaciones y Subdelegaciones para 2019.
- Atención a los distintos requerimientos realizados por el personal del Registro de Ciudadanos.
- Envío y recepción de correspondencia.
- Comisiones de verificación de inmuebles, entrega de útiles de oficina y enseres de limpieza en todo el país.

Descripción de las actividades

Requerimientos para la contratación de bienes inmuebles para la instalación y funcionamiento de las Delegaciones y Subdelegaciones para 2019

Se realizaron distintos tipos de requerimientos de documentación legal a delegaciones y subdelegaciones, así como a los propietarios o poseedores de bienes inmuebles, con el objeto de conformar los expedientes correspondientes a los arrendamientos, para continuar con el funcionamiento de las sedes del Registro de Ciudadanos en 2019, los cuales deben de cumplir determinados requisitos legales y administrativos para su contratación.

Envío y recepción de documentación a todo el país

La Unidad Coordinadora como dependencia encargada de realizar la recepción y envío de documentación a todo el país, así como mobiliario de oficina, ejecuta la logística de clasificación de documentación y paquetería, para la posterior elaboración de las guías respectivas, a efecto de que sean entregados efectivamente a su destinatario. Este servicio fue prestado por la empresa Cargo Expreso, S. A.

Comisiones de verificación de inmuebles, entrega de útiles de oficina y enseres de limpieza a todo el país.

Se realizaron en todo el territorio las comisiones de verificación de bienes inmuebles para que sean utilizados con objetivos institucionales y no personales; entrega de útiles de oficina y enseres de limpieza a todas las Delegaciones y Subdelegaciones.

Entrega de enseres de limpieza en la Delegaciones Departamentales del Registro de ciudadanos



Logros

Durante 2018 se prorrogaron aproximadamente 274 contratos, así mismo se realizaron 58 nuevos de arrendamiento. Aunado a ello se celebraron dos Convenios de Cooperación Interinstitucional entre este Tribunal y las Corporaciones Municipales de Cabañas, Zacapa y Atescatempa, Jutiapa, para 2019.

Se realizó de manera exitosa la verificación de todos los inmuebles arrendados por el Tribunal Supremo Electoral y se dotó de distintos enseres de limpieza y útiles de oficina a las sedes del Registro de Ciudadanos de todo el país.



Verificación de inmueble en la Delegación de Huehuetenango



20. Dirección de Planificación

La Dirección de Planificación es la dependencia del área administrativa del Tribunal Supremo Electoral responsable del proceso de planificación institucional, asesoría, coordinación y apoyo para la formulación de los planes operativos e institucionales, los cuales están directamente vinculados con su presupuesto; así como del seguimiento y evaluación de estos.

Así mismo, apoya a las dependencias en materia administrativa, para el mejoramiento y modernización de su estructura organizacional, revisión, mejoramiento de procesos y procedimientos institucionales los cuales se incluyen en sus respectivos Manuales de Funciones y Procedimientos, que son actualizados o modificados cuando se requiere.

Para la ejecución debida de sus funciones, la Dirección de Planificación utiliza una metodología participativa, que permite a todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral planificar e identificar sus acciones e indicadores de gestión, así como monitorear y evaluar las metas programadas para cada año, de acuerdo con sus propias necesidades y criterios.

Tipo de actividad

- Informe del Monitoreo de Actividades correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2017, con su respectivo informe anual del año 2017.
- Formulación e ingreso de información física correspondiente al Plan Operativo Anual de 2018 en formatos de SEGEPLAN y del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Elaboración de informes solicitados por las distintas instituciones u organismos.
- Revisión de procedimientos y elaboración de propuestas de instructivos, guías o formatos para gestiones especiales.
- Revisión y Actualización de Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- Asistencia y apoyo a las dependencias para la elaboración del Plan Operativo Anual y Plan Operativo Electoral del año 2019, con su respectivo presupuesto y su integración institucional.
- Elaboración de propuesta del procedimiento para adquisición de bienes inmuebles para el Tribunal Supremo Electoral.
- Revisión y elaboración de instrumentos utilizando la Metodología de Gestión por Resultados (GpR), para la formulación, ejecución física y financiera de la planificación/presupuesto de las dependencias del Tribunal.
- Participación en diferentes eventos institucionales.
- Participación en diferentes comisiones de trabajo nombradas por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.
- Envío de los requerimientos a la Sección de Compras y Contrataciones para el Proceso Electoral 2019.
- Atención de diversas solicitudes emanadas del Pleno de Magistrados, Magistraturas, Secretaría General y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

- Registro de la ejecución de metas y volúmenes de trabajo 2018 y formulación del marco estratégico del año 2019, dentro del (Sistema de Contabilidad Integradas (SICOIN).
- Elaboración de lineamientos y recomendaciones para los Órganos Electorales Temporales, en la formulación, ejecución y liquidación de sus Planes Operativos y sus respectivos presupuestos para el Proceso Electoral 2019.

Descripción de Actividades

- Informe del Monitoreo de Actividades correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2017 con su respectivo informe anual. Esta actividad fue coordinada con todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral. Se revisó y verificó e integró la información proporcionada por las dependencias, para elaborar el resumen ejecutivo conteniendo el análisis anual y del último cuatrimestre. Este resumen fue presentado al Pleno de Magistrados en el mes de enero del año 2018.
- Ingreso de insumos del Plan Operativo 2018 y Plan Operativo Electoral de Consulta Popular para la elaboración del Plan de Compras. Se trabajó en la revisión e ingreso de la información correspondiente a los insumos requeridos por esta Dirección en el sistema indicado por la Sección de Compras y Contrataciones para su integración en el Plan de Compras. Se apoyó a algunas dependencias con la orientación de renglones de insumos y su ingreso en el sistema. Esta actividad fue realizada durante el mes de enero.
- Formulación e ingreso de información física correspondiente al POA 2018 en formatos de la Secretaría General de Planificación (Segeplan) y del Ministerio de Finanzas Públicas. Para atender a los requerimientos de Segeplan y del Ministerio de Finanzas, se realizó la integración de la información de los planes de las dependencias correspondientes al Plan Estratégico Institucional 2019-2023, Plan Operativo Anual y Electoral 2019 y el Plan Multianual 2019-2023, y se ingresaron los formatos proporcionados por las citadas instituciones. Esta actividad se realizó de febrero a abril del año 2018.

Planes Operativos Tribunal Supremo Electoral Año 2018

No.	Descripción	POA	POC	Anteproyecto	
				POA 2019	POE2019
1	Planes Operativos Anuales Dependencias	43	40	43	43
2	Planes Operativos Electorales de JED		23		
3	Planes Operativos Electorales de JEM		340		340
4	Plan de Voto en el Extranjero				1

- Elaboración de informes solicitados por las distintas instituciones u organismos. Se recopiló y se integró la información requerida por diversas instituciones u organismos, entre ellos, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, por sus siglas en inglés), Comisión Presidencial de Derechos Humanos, el Consejo Nacional de Seguimiento de los Acuerdos de Paz, Unión Iberoamericana de Órganos Electorales (Uniore), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), para atender los distintos requerimientos de información sobre el Tribunal Supremo Electoral y sus dependencias. Esta actividad se realizó permanentemente durante todo el año, conforme a los requerimientos recibidos.
- Revisión de procedimientos y elaboración de propuestas de instructivos, guías o formatos para gestiones especiales. Se elaboró un procedimiento para la gestión de adquisición de bien inmueble para el Tribunal Supremo Electoral, se actualizó la guía e instructivo de Constancia Interna de Disponibilidad Presupuestaria, se propuso la modificación de la modalidad de adquisición por Compra Directa con oferta electrónica, la modificación al procedimiento de Mantenimiento y Reparación de Vehículos propiedad del Tribunal Supremo Electoral, del Manual de Servicios Generales, entre otros.
- Revisión y Actualización de Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de dependencias del Tribunal Supremo Electoral. A continuación, se presenta un cuadro resumen de esta actividad que se realiza en conjunto y en apoyo a las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral:

Manuales de funciones y procedimientos

No.	Descripción	Cantidad
1	Manuales en proceso de revisión y actualización en Dirección de Planificación.	6
2	Manuales actualizados y presentados, pendientes de aprobación.	2
3	Manuales revisados y actualizados, aprobados.	2
4	Manuales validados por las dependencias.	4

- Asistencia y apoyo a las dependencias para la elaboración del Plan Operativo Anual y Plan Operativo Electoral del año 2019, con su respectivo presupuesto y su integración institucional. Se proporcionó apoyo y seguimiento durante la formulación de los Planes Operativos Anual y Electoral de 2019, con su respectivo presupuesto, a todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral y se remitió la información presupuestaria al Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas. Esta actividad se desarrolló durante los meses de abril a junio del año 2018.
- Elaboración de propuesta del procedimiento para adquisición de bienes inmuebles para el Tribunal Supremo Electoral. Se elaboró el esquema de los pasos por seguir para adquirir inmuebles que funcionen como sede del Tribunal Supremo Electoral, aplicable para inmuebles ya construidos o adquisición de terreno para construcción, se trabajó durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2018.

- Revisión y elaboración de instrumentos para utilizar la Metodología de Gestión por Resultados GpR, para la formulación, y ejecución física y financiera de la planificación/presupuesto de las dependencias del Tribunal. En los meses de enero, junio y noviembre de 2018, se sostuvieron reuniones con personal de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas relacionadas con el tema.
- Participación en diferentes eventos institucionales. El personal de la Dirección de Planificación participó en diferentes eventos: seminario "Experiencias de la desagregación de la información estadística con enfoque de género y pueblos indígenas"; presentaciones realizadas por el Ministerio de Finanzas Públicas y Segeplan sobre temas de formulación y elaboración de los diversos planes operativos; participación en taller sobre monitoreo impartido por el Instituto Iberoamericano de Capacitación y Desarrollo; formación impartida por la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (Coprodeh) sobre el tema de Migrantes, entre otros. Estas actividades tuvieron lugar durante el año 2018, según convocatorias.
- Participación en diferentes comisiones de trabajo nombradas por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral. La responsable de esta Dirección participó en diferentes comisiones de trabajo nombradas por el Pleno de Magistrados, tales como: Comisión de Revisión de Presupuesto del Plan Operativo Electoral de 2019, Comisión Evaluadora de expedientes de las Unidades Especializadas, Comisión para elaboración de perfiles de puestos, creación de unidades o áreas, entre otras. Estas actividades tuvieron lugar en 2018.
- Envío de los requerimientos a la Sección de Compras y Contrataciones para el proceso electoral 2019. Esto en cumplimiento a la solicitud de envío de dichos requerimientos para especificar la modalidad de compra o adquisición. Esta actividad fue desarrollada en el mes de mayo de 2018.
- Atención a diversas solicitudes emitidas del Pleno de Magistrados, Magistraturas, Secretaría General y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral. Actividad desarrollada de forma permanente durante 2018.
- Registro de la ejecución de metas y volúmenes de trabajo 2018 y formulación del marco estratégico 2019, dentro del SICOIN. Se incorporaron metas y actividades en el SICOIN para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Presupuesto durante 2018.
- Elaboración de lineamientos y recomendaciones para los Órganos Electorales Temporales en la formulación, ejecución y liquidación de sus Planes Operativos y sus respectivos presupuestos, para el proceso electoral 2019. Con el objetivo de normar las actuaciones de los Órganos Electorales Temporales y bajo la experiencia de la Consulta Popular 2018, se propusieron lineamientos, recomendaciones y formatos para la elaboración de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales que fueron revisados, analizados y aprobados en octubre de 2018 mediante Acuerdo 505-2018, el cual fue socializado con las dependencias involucradas del Tribunal.
- Se utilizó el 88% del presupuesto aprobado en Acuerdo 270-2017.

Logros

- El principal logro de la Dirección de Planificación fue mantener la cultura de planificación integrada con su respectivo presupuesto, lo cual se reflejó en la elaboración de los planes descritos en el apartado de actividades.
- Otro logro alcanzado fue la sistematización y actualización periódica de los procesos y procedimientos, reflejándose en la aprobación de los manuales de las distintas dependencias.

- Con base en la sistematización y evaluación del proceso de la Consulta Popular 2018, se elaboraron lineamientos, recomendaciones y formatos de Planes Operativos, que fueron debidamente aprobados para implementarse en el Proceso Electoral 2019 por las autoridades superiores del Tribunal Supremo Electoral.
- Con la colaboración de la Dirección de Planificación, se elaboraron los Planes Operativos de Consulta Popular de las Juntas Electorales del Distrito Central y del Departamento de Guatemala, logrando así la desconcentración de las funciones, actividades y la autonomía presupuestaria de los respectivos municipios.
- Se elaboró el procedimiento de retorno de bienes utilizados en la Consulta Popular 2018 por parte de las Juntas Electorales, procedimiento que fue aprobado en el Acuerdo No. 267-2018 del Tribunal Supremo Electoral. Posteriormente, fue verificado el cumplimiento de dicha normativa por parte de la Dirección de Planificación.

Anexos



Integrantes de las Juntas Electorales / Taller, enero 2018.



Delegada Municipal y Junta Electoral de San Miguel Petapa, con personal de Planificación / Coordinación para la sistematización, 4 de abril de 2018





Sistematización con Junta Electoral de Villa Nueva.
Juramentación JEM San Raymundo / 23 de marzo de 2018 / 25 de marzo de 2018.

21. Dirección Electoral

La Dirección Electoral es la dependencia que tiene a su cargo las funciones de planificar, organizar y ejecutar la logística general de los procesos electorales y consultivos, evaluando de forma constante los procedimientos que permitan la innovación, eficiencia y eficacia.

Tipo de actividad

- Comunicación a todos los actores del proceso, del grado de descentralización electoral, especialmente de los Órganos Electorales Temporales para fines logísticos.
- Elaboración de la base de datos y asignación del Código Geo Electoral para la partición del Padrón Electoral y la distribución de los ciudadanos en los centros de votación.
- Revisión y actualización de contenido, de instructivos de las Juntas Electorales del Distrito Central, Departamentales, Municipales y Receptoras de Votos, así como de los modelos de documentos electorales.
- Coordinación y seguimiento de la distribución de los documentos electorales y material electoral incorporado en cajas electorales, para entrega a las Juntas Electorales, previendo acciones de seguridad en la distribución.
- Coordinación interinstitucional con otros actores e instituciones que deben apoyar con aspectos de energía, seguridad, infraestructura y otros necesarios en el proceso electoral, para contribuir a la realización de este y/o resolver situaciones coyunturales.

Instituciones de seguridad y socorro que integran la Mesa de Seguridad

- Integrar las comisiones para las que se designe por disposición del Pleno de Magistrados del TSE, entre ellas:

1. Voto en el Extranjero
2. Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad (Conadi) – Coordinación Interinstitucional
3. Comisión Electoral para la Elección de Junta Directiva de CONADI

Mesa de Técnica de Seguridad

- Revisión y actualización del Cronograma Electoral 2019, así como las fechas clave para la Dirección Electoral y dependencias vinculadas a las actividades descritas. (Artículos 12, 196, 224, de la LEPP, entre otros).
- Revisión y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Electoral.
- Monitoreo de Conflictividad Electoral, proyecto de Prevención de Conflicto - Alerta temprana.
- Revisión y adecuación de los manuales de JRV, JED, JEM y Fiscales para incluir los temas de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 26-2016 (en coordinación con el Instituto Electoral).
- Previsión, estimación de adquisiciones y contrataciones de personal, inmuebles, servicios y suministros, para el Proceso Electoral 2019.
- Evaluación del material para personas con discapacidad y pruebas de papeletas para no videntes (pruebas y adecuaciones factibles).
- Administración y control de Mobiliario Electoral y enseres diversos en las bodegas de la ciudad de Guatemala y Amatitlán.
- Traslado de bienes hacia las bodegas actuales.
- Proyecto de reparación de mobiliario electoral.
- Inventario de necesidades de adquisición del mobiliario a utilizarse en el Proceso Electoral 2019.
- Atención a las solicitudes de préstamo de mobiliario, útiles, enseres y tinta indeleble.
- Actualización de registros electrónicos de existencia de mobiliario electoral en las bodegas de la ciudad capital y Amatitlán, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones.
- Propuesta final de descentralización.

Descripción de la actividad

Comunicación a todos los actores del proceso del grado de Descentralización Electoral, especialmente de los Órganos Electorales Temporales, así como coordinación para fines logísticos. Durante los talleres de coordinación se mostró un ejemplo de caja electoral, explicando que en su tapadera, se ubicó la pregunta y la papeleta escrita en sistema Braille. Así mismo, se recibieron solicitudes de cantidad de generadores de energía eléctrica por municipio, de acuerdo con sus necesidades, además se compartieron otros detalles y requerimientos para la logística del mobiliario electoral, entre otros.

Entrega a los Órganos Electorales Temporales de un disco compacto conteniendo listado de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEM), listado de comunidades de cada CEM, datos generales de las CEM, Folleto de Descentralización,

fichas de recolección de información para locales que puedan ser utilizados como Centros de Votación y comunidades centro de CEM, en áreas rurales, así como mapas impresos de cada municipio con el objeto de implementar la logística electoral.

Elaboración de la base de datos y asignación del Código Geo Electoral para la partición del Padrón Electoral y la distribución de los ciudadanos en los centros de votación. Se actualizó la base de datos del Código Geo Electoral de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Convocatoria; dicha base, conforme el procedimiento establecido se traslada a Auditoría y a la Dirección de Informática. Se elaboró la base de datos de centros de votación con su respectiva codificación y vinculación, así como la tabla indicadora de las divisiones de los listados de Juntas Receptoras de Votos por municipio, por circunscripción municipal y por departamento, y de los Padrones de las Juntas Receptoras de Votos. El procedimiento se realizó en coordinación con la Dirección de Informática para su aplicación en los sistemas institucionales.

Revisión y actualización de contenido, de instructivos de las JED, JEM y JRV, así como de los modelos de documentos electorales. Se realizó la revisión de la vigencia de los contenidos y las modificaciones acorde a la legislación y procedimientos vigentes. Se remitió a consideración del Pleno de Magistrados. Así mismo se generó, como apoyo al trabajo de los Órganos Electorales Temporales una síntesis de los principales extractos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Coordinación y seguimiento de la distribución de los documentos electorales y material electoral incorporado en cajas electorales, para entrega a las Juntas Electorales, previendo acciones de seguridad en la distribución y su retorno. La planificación y coordinación de la entrega de las cajas electorales que contienen documentos, papeletas e insumos electorales a las Juntas Electorales Municipales, se realizó priorizando los departamentos con mayor densidad de ciudadanos empadronados. Otro factor evaluado fue la complejidad de acceso y distancia.

La distribución se realiza mediante las rutas evaluadas (según estudio, por medios terrestres, acuáticos o aéreos), previo a su envío mediante empresa (s) de seguridad y con sistema de rastreo y Geo Posicionamiento Satelital.

Coordinación interinstitucional con otros actores e instituciones que deben apoyar con aspectos de energía, seguridad, infraestructura y otros necesarios en el Proceso Electoral para contribuir a la realización de este y/o resolver situaciones coyunturales.

- Comisión Nacional de Energía Eléctrica
- Ministerio de Educación
- Instituciones de seguridad y socorro que integran la Mesa de Seguridad

En el marco de las acciones referidas, se realizaron reuniones de coordinación con distintos actores e instituciones que participan en el proceso electoral, así como se realizó la coordinación interna con las dependencias del TSE que tienen relación directa con la Dirección Electoral. Se participó en reuniones de trabajo para la atención de las distintas competencias institucionales.

- Integrar las comisiones para las que se designe por disposición del Pleno de Magistrados del TSE, entre ellas:
- Voto en el Extranjero
- Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (Conadi) – Coordinación Interinstitucional
- Comisión Electoral para la Elección de Junta Directiva de CONADI
- Mesa Técnica de Seguridad

La Dirección Electoral integró, coordinó o asistió a reuniones de las comisiones en las que el Pleno de Magistrados dispuso su participación. Derivado del cumplimiento de estas funciones, se analizó y elaboraron informes, propuestas, esquemas, estudios documentales, procedimientos, ayudas de memoria u otros, cuando fue requerido.

Revisión y actualización del Cronograma Electoral 2019, así como las fechas claves para la Dirección Electoral y dependencias vinculadas a las actividades descritas (artículo 12, 196, 224, de la LEPP, entre otros). Se revisaron, adecuaron y actualizaron las fechas que integran el cronograma electoral para las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, en versión preliminar (incluidas en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Decreto 26-2016 Voto en el extranjero, fecha de convocatoria, fases del proceso electoral y JRV, entre otras).

Revisión y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Electoral. De acuerdo con las actividades realizadas, su correspondiente evaluación y a las innovaciones que desean implementarse, se llevó a cabo la revisión y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Electoral, a fin de establecer los pasos adecuados para cada actividad.

Monitoreo de Conflictividad Electoral, proyecto de Prevención de Conflicto - Alerta Temprana. Entre las principales acciones desarrolladas, se inició el monitoreo y seguimiento de medios de comunicación por medio digital y redes sociales para registrar las noticias relacionadas con temas electorales. Se realizó una socialización de guías informativas y capacitaciones para Delegados y Subdelegados sobre temas de conflictividad. Por medio del Instituto Electoral se realizaron talleres de capacitación para el uso de las herramientas (instrumentos), socialización y análisis de la conflictividad de cada localidad. Se desarrolló el ejercicio de primer informe de conflictividad previo al inicio del Proceso Electoral, con el objetivo de elaborar informes coyunturales y situacionales fundamentados.

Revisión y adecuación de los manuales de JRV, JED, JEM y Fiscales para incluir los temas de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 26-2016 (en coordinación con el Instituto Electoral). Se inició con la revisión y elaboración de la propuesta de modificación de los manuales de JRV, JED, JEM y de Fiscales, para la incorporación de las reformas correspondientes al Decreto 26-2016.

Previsión, estimación de adquisiciones y contrataciones de personal, inmuebles, servicios y suministros, para el Proceso Electoral 2019. Como parte de las actividades previas al proceso electoral, se realiza la estimación de las cantidades necesarias de insumos, mobiliario, documentación y servicios. Parte de esto fue el análisis de los bienes existentes y útiles para su reutilización a fin de elaborar el Plan Operativo Electoral y su respectivo presupuesto. Se inició con la elaboración de pedidos de los servicios y bienes necesarios.

Evaluación del material para personas con discapacidad, y pruebas de papeletas para no videntes (pruebas y adecuaciones factibles). En conjunto con el Instituto Electoral se evaluaron las opciones de producción de material para personas con discapacidad. Se adquirió equipo para elaborar pruebas de impresión en material electoral, para proyecto piloto a realizarse en la Segunda Elección Presidencial, de ser el caso.

Administración y control de mobiliario electoral y enseres diversos en las bodegas de la ciudad de Guatemala y Amatitlán. Continuidad con la administración y control del mobiliario, enseres e insumos. Se mantuvo el orden y estiba de cajas electorales en bodegas. Así mismo, se actualizó el reporte de existencias de bienes, insumos y mobiliario en bodegas centrales. Se atendieron casos de traslados y adecuación del mobiliario de y hacia las bodegas, de acuerdo con la disponibilidad del espacio.

Proyecto de reparación de mobiliario electoral. Como parte de las actividades preelectorales se presentó el proyecto de reparación de mobiliario electoral, que fue aprobado por el Pleno de Magistrados. Cumplió con el objetivo de realizar reparaciones entre las que se efectuaron cambio de tableros o piezas de estos; se cambiaron paneles de los atriles quebrados o con perforaciones irregulares.

Se realizó la transformación de mesas de triángulo en mesas con menor altura para la facilidad de carga, descarga y estiba, así como la economía del espacio para el resguardo en bodegas y para el transporte con motivo de los procesos electorales o consultivos. El cambio, refuerzo y enderezado de las piezas metálicas fue realizado en aquellas partes sometidas a esfuerzo de compresión, torsión, flexión y tensión en mesas y atriles. Por último, se lijaron y pintaron sillas de metal, tableros y atriles.

Inventario de necesidades de adquisición del mobiliario a utilizarse en el Proceso Electoral 2019. La cuantificación del mobiliario electoral fue factible tras actualizar los registros de existencia de mobiliario en cada ubicación (bodegas centrales, Delegaciones y Subdelegaciones), además, se realizó una estimación de crecimiento de Juntas Receptoras de Votos, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones. Así mismo, se ahorró la compra de mobiliario debido a las cantidades de mesas y atriles reparados en el proyecto aprobado para este fin.

Atención a las solicitudes de préstamo de mobiliario, útiles, enseres y tinta indeleble. Se atendió a instituciones y organizaciones que presentaron solicitudes de préstamo de mobiliario, útiles, enseres y tinta indeleble. Se prepararon, revisaron y realizaron reparaciones menores al mobiliario otorgado en préstamo. Se coordinó la entrega y traslado del mobiliario y la recolección o devolución del mobiliario otorgado en préstamo, a bodegas del TSE.

Base Geo-electoral para Voto en el Extranjero. En la integración de la Base Geo Electoral para Voto en el Extranjero se integraron las posibles localidades en las que residen connacionales, con el fin de que el Pleno de Magistrados disponga en el momento oportuno, el mecanismo para la implementación del voto en el extranjero, ya sea de forma electrónica, presencial o electrónica presencial, de acuerdo con la normativa vigente. Así mismo, se realizaron pruebas y adecuaciones con la Dirección de Informática para su implementación y funcionamiento.

Al estar en funcionamiento la dependencia encargada de Voto en el Extranjero se procedió a la entrega de la copia Base indicada, que funciona en el sistema de empadronamiento institucional implementado.

Actualización de registros electrónicos de existencia de mobiliario electoral en las bodegas de la ciudad capital y Amatlán, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones. Como parte de las actividades de funcionamiento se registró en forma electrónica las altas y bajas de existencia de mobiliario electoral en las bodegas. Se verificó y cuantificó el mobiliario electoral, tras actualizar los registros de cada reporte remitido por las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, facilitando la identificación de las cantidades de mobiliario por cubrir en cada ubicación. Se sistematizó el informe para el análisis de las cifras consignadas y la toma de decisiones oportunas para su resguardo y conservación.

Propuesta final de descentralización. Dentro de las principales actividades, se realizó la verificación de campo de las propuestas de CEM recibidas, se estableció la ruta en atención del listado general de solicitudes recibidas durante el último cuatrimestre de 2017 y antes del inicio del proyecto durante el año 2018, según el departamento o región. Se ejecutaron las verificaciones de campo, además del área rural, las áreas urbanas con mayor crecimiento del país, donde se posee re zonificación o crecimiento urbano evidente, y las capacidades de los locales que puedan funcionar como Centros de Votación.

Se procedió a la consolidación de la información recabada en el trabajo de campo, de áreas urbanas y las propuestas de CEM rurales. Con la información recabada se integró un cuadro o síntesis de verificación, que contiene en tablas la información relevante para su análisis, que de acuerdo con la normativa vigente, fue considerado por la Dirección Electoral para su consolidación y remisión del proyecto al Pleno de Magistrados, para su conocimiento, consideración y aprobación de los lugares que se consideraron oportunos para su inclusión en el Decreto de Convocatoria.

Logros

- Se realizó el traslado de las Bodegas donde se resguarda el mobiliario, insumos, enseres y otros materiales, en el menor tiempo posible. Además, se ejecutaron con efectividad las tareas de funcionamiento, como el control de existencias de mobiliario, enseres diversos y préstamos a instituciones que lo solicitan.
- La atención a los medios de comunicación y Misiones de Observación Nacional se realizó de forma permanente para proporcionar la información que fuera requerida.
- La logística de retorno de mobiliarios y cajas electorales fue ejecutada en forma satisfactoria al finalizar las Audiencias de Revisión de las Juntas Electorales Departamentales y del Distrito Central.
- Se realizó la evaluación de los procedimientos ejecutados durante el Proceso Consultivo implementando los cambios que se consideraron pertinentes.
- Como actividades preelectorales se destacan la elaboración en versión preliminar del Cronograma Electoral, inicio de la revisión y adecuación de Instructivos de Juntas Receptoras de Votos, Juntas Electorales Departamentales, Municipales y de Fiscales, previsión y estimación de adquisiciones para el proceso 2019, en cuanto a la contratación de personal, inmuebles, servicios y suministros, reparación de mobiliario electoral, así

como la elaboración de la Base del Código Geo Electoral, con la inclusión de las localidades para el registro de los connacionales en el extranjero.

- Se realizó el trabajo de campo para la evaluación de las propuestas de Circunscripción Electoral Municipal, que cumplió con el objetivo final de presentar la Propuesta de Descentralización para su operativización en el proceso 2019.

Anexos

- Revisión y actualización del Cronograma Electoral 2019, así como las fechas clave para la Dirección Electoral y dependencias vinculadas a las actividades descritas (artículos 12, 196, 224, de la LEPP, entre otros).
- Revisión y actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Electoral.
- Monitoreo de Conflictividad Electoral, proyecto de Prevención de Conflicto - Alerta Temprana.
- Revisión y adecuación de los manuales de JRV, JED, JEM, y de Fiscales para incluir los temas de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 26-2016 (en coordinación con el Instituto Electoral).
- Previsión, estimación de adquisiciones y contrataciones de personal, inmuebles, servicios y suministros, para el Proceso Electoral 2019.
- Evaluación del material para personas con discapacidad, y pruebas de papeletas para no videntes (pruebas y adecuaciones factibles)
- Administración y control de Mobiliario Electoral y enseres diversos en las bodegas de la ciudad de Guatemala y Amatitlán.



Traslado de Bodegas



Proyecto de reparación de mobiliario electoral





- Inventario de necesidades de adquisición del mobiliario a utilizarse en el Proceso Electoral 2019.
- Atención a las solicitudes de préstamo de mobiliario, útiles, enseres y tinta indeleble.
- Base Geo Electoral para voto en el extranjero
- Actualización de registros electrónicos de existencia de mobiliario electoral en las bodegas de la ciudad capital y Amatitlán, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones
- Propuesta final de descentralización. Revisión.



22. Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión

La Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (UEMCEO), es la encargada de monitorear y fiscalizar a los medios de comunicación, así como formular el plan integrado de distribución igualitaria de recursos públicos, espacios y tiempos en los medios de comunicación entre las organizaciones políticas; y estudios de opinión y/o encuestas, en época electoral.

En época no electoral, se actuará de conformidad con los artículos 21 Bis y 222 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en función de los objetivos: a) Ser el enlace técnico del Tribunal Supremo Electoral con las organizaciones políticas y los medios de comunicación; b) Coordinar la compilación, integración y ejecución del plan de medios, en la distribución igualitaria de recursos públicos para espacios y tiempos en los medios de comunicación, entre las organizaciones políticas en tiempo electoral; c) Supervisar de conformidad con el artículo 223 Ter de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cumplimiento de las publicaciones de los estudios de opinión; d) Monitorear y fiscalizar las pautas.

Tipo de actividad

- Diseño e implementación de sistemas informáticos para las tareas de registro, monitoreo y fiscalización.
- Análisis y elaboración de propuesta para el monitoreo de medios durante el Proceso Electoral 2019.
- Análisis y presentación de propuesta para el proceso técnico de elaboración de tarifarios (criterios, datos relevantes, y experiencia previa del Tribunal Supremo Electoral, entre otros) previo a someterla a consideración y aprobación del Pleno de Magistrados.
- Implementación y cumplimiento de los procesos, actividades y fechas según las Reformas a la LEPP para el proceso electoral de 2019.

Descripción de la actividad

- Se estableció el procedimiento en línea para la inscripción de los medios de comunicación para la propaganda de los partidos políticos.
- Realización del mapeo de medios de comunicación y se elaboró la guía para el plan de monitoreo de medios.
- Implementación del formulario en línea para la inscripción de medios de comunicación y se creó el registro respectivo.
- Elaboración del programa informático para la distribución de tiempos y espacios en los medios de comunicación para la propaganda electoral de los partidos políticos, denominado Sistema Integrado de Distribución Igualitaria (SIDI).
- Se recibieron capacitaciones sobre redes sociales, análisis político y estudios de opinión, tarifario y disponibilidad de los tiempos y espacios de medios de comunicación.

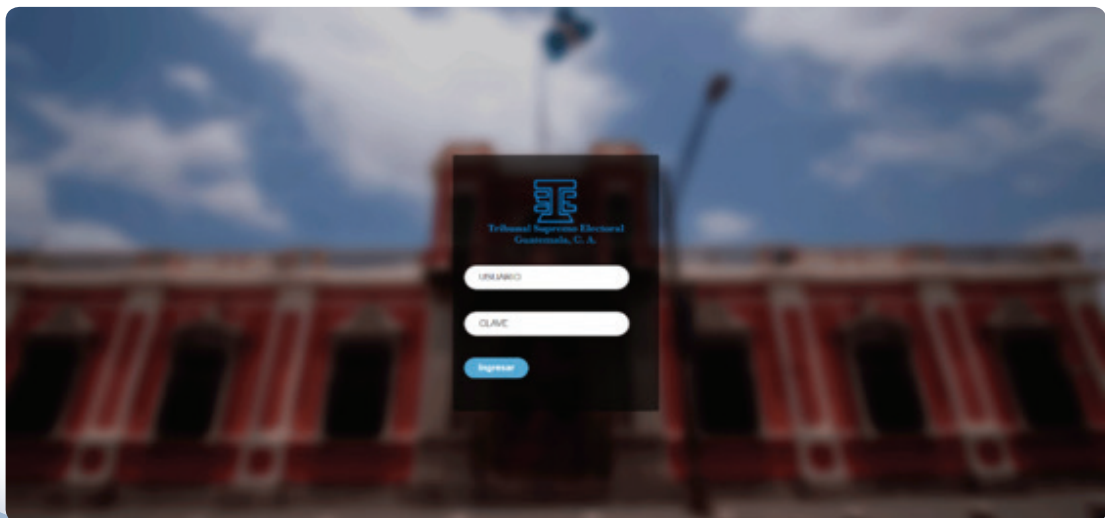
- Análisis y conclusión de los criterios de cálculo para la tarifa electoral, así mismo la distribución de tiempos y espacios.
- Se creó la base de datos para que los medios de comunicación inscritos ingresaran sus tarifarios y disponibilidad de tiempos y espacios, así como las especificaciones técnicas de materiales y documentación adicional para la elaboración del catálogo de medios.
- Se trabajó la propuesta para la contratación de los medios de comunicación durante el Proceso Electoral 2019, la logística y el presupuesto correspondiente.
- Se realizó la calendarización para elaboración y entrega del plan de medios para propaganda electoral de las organizaciones políticas y el plan de medios integrado, así como la línea de tiempo para planificación y actividades sobre medios de comunicación para propaganda electoral.

Logros

- Se concluyó con la inscripción de las empresas de medios de comunicación.
- Se desarrolló e implementó el SIDI para la distribución de tiempos y espacios en los medios de comunicación para la propaganda electoral de los partidos políticos.
- Se definió la tarifa electoral aplicable a los medios de comunicación.
- Se requirió el tarifario y disponibilidad de tiempos y espacios a los medios de comunicación inscritos.
- Se capacitó al personal de la UEMCEO en áreas específicas, para una mayor efectividad y desarrollo.
- Se inició a trabajar con la empresa contratada para la prestación de servicios de monitoreo de radio y/o televisión para la detección de publicaciones de tipo electoral.

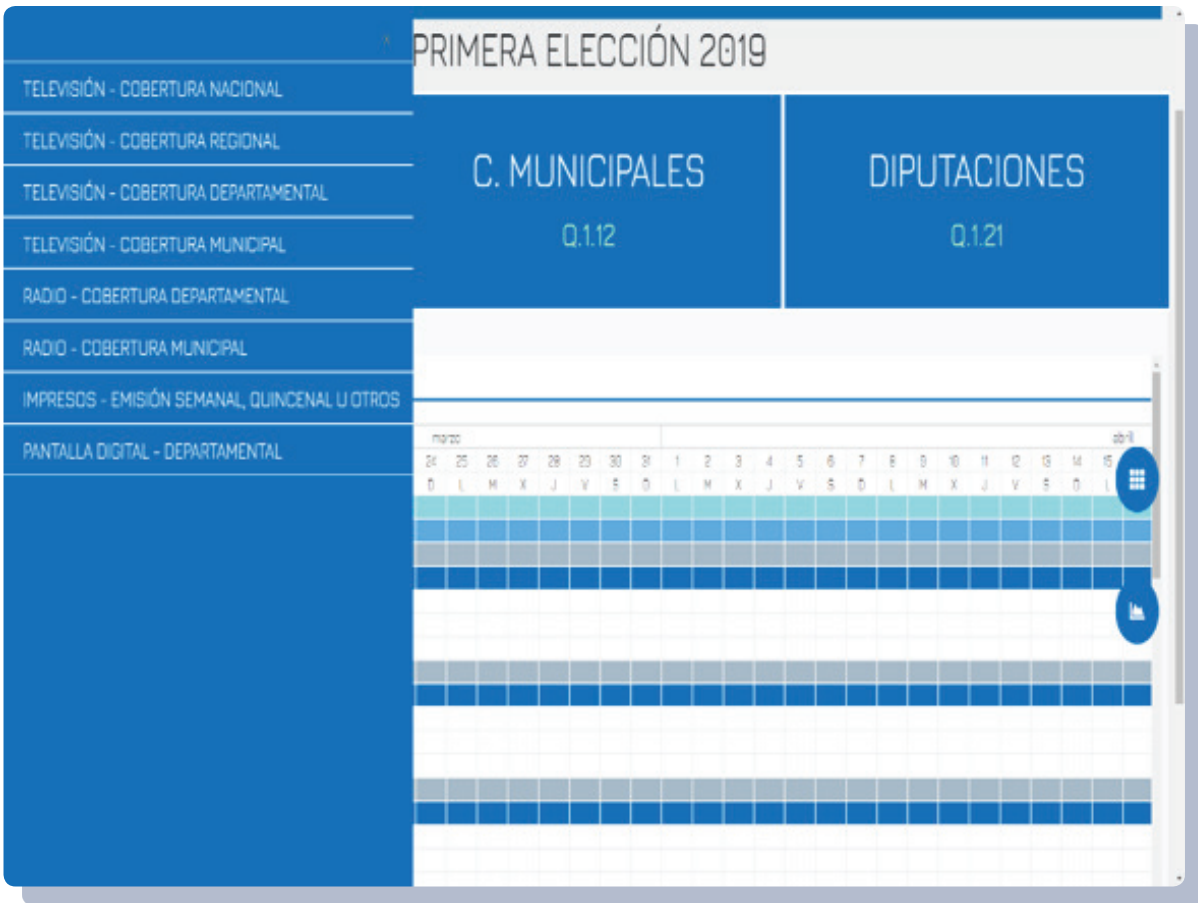
Anexos:

Sistema Integrado de Distribución Igualitaria (SIDI)



PRIMERA ELECCIÓN 2019																																						
PRESIDENCIA Q.12,971.56 NO TENDRÁ DERECHO A EFECTO PORCENTAJE DE TEMPORESIDENCIAS Y RECURSOS SI EL PARTIDO NO POSTULA CANDIDATOS PARA ESTE CATEGORÍA	C. MUNICIPALES Q.1.12	DIPUTACIONES Q.1.21																																				
																																						
TELEVISIÓN	TELEVISIÓN	TELEVISIÓN																																				
<table> <tr><td>COSEPTURA NACIONAL</td><td>10000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA REGIONAL</td><td>10000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA COMUNAL</td><td>24000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA MUNICIPAL</td><td>57000000</td><td>Región</td></tr> </table>	COSEPTURA NACIONAL	10000000	Región	COSEPTURA REGIONAL	10000000	Región	COSEPTURA COMUNAL	24000000	Región	COSEPTURA MUNICIPAL	57000000	Región	<table> <tr><td>COSEPTURA NACIONAL</td><td>57000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA REGIONAL</td><td>1000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA COMUNAL</td><td>24000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA MUNICIPAL</td><td>45000000</td><td>Región</td></tr> </table>	COSEPTURA NACIONAL	57000	Región	COSEPTURA REGIONAL	1000000	Región	COSEPTURA COMUNAL	24000000	Región	COSEPTURA MUNICIPAL	45000000	Región	<table> <tr><td>COSEPTURA NACIONAL</td><td>10000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA REGIONAL</td><td>10000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA COMUNAL</td><td>24000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA MUNICIPAL</td><td>45000000</td><td>Región</td></tr> </table>	COSEPTURA NACIONAL	10000000	Región	COSEPTURA REGIONAL	10000000	Región	COSEPTURA COMUNAL	24000000	Región	COSEPTURA MUNICIPAL	45000000	Región
COSEPTURA NACIONAL	10000000	Región																																				
COSEPTURA REGIONAL	10000000	Región																																				
COSEPTURA COMUNAL	24000000	Región																																				
COSEPTURA MUNICIPAL	57000000	Región																																				
COSEPTURA NACIONAL	57000	Región																																				
COSEPTURA REGIONAL	1000000	Región																																				
COSEPTURA COMUNAL	24000000	Región																																				
COSEPTURA MUNICIPAL	45000000	Región																																				
COSEPTURA NACIONAL	10000000	Región																																				
COSEPTURA REGIONAL	10000000	Región																																				
COSEPTURA COMUNAL	24000000	Región																																				
COSEPTURA MUNICIPAL	45000000	Región																																				
RADIO	RADIO	RADIO																																				
<table> <tr><td>COSEPTURA NACIONAL</td><td>30000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA REGIONAL</td><td>30000000</td><td>Región</td></tr> </table>	COSEPTURA NACIONAL	30000000	Región	COSEPTURA REGIONAL	30000000	Región	<table> <tr><td>COSEPTURA NACIONAL</td><td>1000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA REGIONAL</td><td>10000000</td><td>Región</td></tr> </table>	COSEPTURA NACIONAL	1000000	Región	COSEPTURA REGIONAL	10000000	Región	<table> <tr><td>COSEPTURA NACIONAL</td><td>10000000</td><td>Región</td></tr> <tr><td>COSEPTURA REGIONAL</td><td>10000000</td><td>Región</td></tr> </table>	COSEPTURA NACIONAL	10000000	Región	COSEPTURA REGIONAL	10000000	Región																		
COSEPTURA NACIONAL	30000000	Región																																				
COSEPTURA REGIONAL	30000000	Región																																				
COSEPTURA NACIONAL	1000000	Región																																				
COSEPTURA REGIONAL	10000000	Región																																				
COSEPTURA NACIONAL	10000000	Región																																				
COSEPTURA REGIONAL	10000000	Región																																				
ESCRITOS	ESCRITOS	ESCRITOS																																				

PRIMERA ELECCIÓN 2019				
PRESIDENCIA Q.12,971.56 NO TENDRÁ DERECHO A EFECTO PORCENTAJE DE TEMPORESIDENCIAS Y RECURSOS SI EL PARTIDO NO POSTULA CANDIDATOS PARA ESTE CATEGORÍA	C. MUNICIPALES Q.1.12	DIPUTACIONES Q.1.21		
Código de Valla	No se usará	Presidencia	C. Municipales	Diputaciones
JEMCDO-P-CD-3 (Q.363.42) para Primera Elección	*	0	0	0
JEMCDO-P-FS-23 (Q.3331.35) para Primera Elección	*	0	0	0
JEMCDO-P-PE-4 (Q.363.42) para Primera Elección	*	0	0	0
JEMCDO-P-RE-10 (Q.1413.30) para Primera Elección	*	0	0	0
JEMCDO-P-RE-8 (Q.363.42) para Primera Elección	*	0	0	0
JEMCDO-P-SO-7	*	0	0	0



23. Dirección de Informática

La Dirección organiza, coordina y evalúa sus acciones por medio de sus Departamentos: Administración de Sistemas e Investigación, Soporte Técnico, Análisis y Programación, Gestión de Calidad y Asistencia Técnica.

Tipo y descripción de las actividades

Implementación de nuevas telecomunicaciones a nivel nacional. La Dirección de Informática brindó apoyo técnico y logístico para la definición de la integración de servicios, procesos de transición, reconfiguración e integración de los equipos informáticos, a sedes del Tribunal Supremo Electoral, Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales, hacia el traslado de los servicios de información a la nueva plataforma de telecomunicaciones.

Soporte tecnológico a las nuevas unidades especializadas del TSE

Dado el carácter confidencial, sensible y a la inmediata necesidad de implementación, la Dirección de Informática brindó apoyo en la suministración de equipos de cómputo, servidores, equipo de seguridad perimetral, acceso a servicios de información e infraestructura en la nube a las Unidades Especializadas de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos; Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y a la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero. Así mismo, servicios de asesoría, acompañamiento y traslado de conocimientos al personal con tareas informáticas de estas Unidades.

Soporte tecnológico al Registro de Ciudadanos en el área de Empadronamiento

El Empadronamiento es una actividad sustancial del Registro de Ciudadanos que abre la posibilidad a la ciudadanía para que ejerza sus derechos cívico-políticos. Un Padrón confiable da la certeza a la ciudadanía en el ejercicio del voto. Por ello fue importante el soporte tecnológico en las siguientes actividades:

- Actualización del Sistema de Empadronamiento 2018, implementando reconocimiento de nuevas versiones de DPI.
- Preparación de equipos tecnológicos para brigadas de empadronamiento.
- Actualización de sistemas para facilitar la depuración del Padrón Electoral que se basa en su totalidad en la información proveniente del Documento Personal de Identificación.
- Integración de imágenes provenientes del DPI para generación e impresión de Padrón fotográfico.

Generación, impresión, reproceso de Padrón Electoral y documentos de escrutinio

El Padrón Electoral de cada Junta Receptora de Votos fue generado e impreso en esta dependencia, utilizando el nuevo formato de hojas de Padrón, con medidas de seguridad modernas y con información que apunta a una mayor verificación (fotografía y edad) y a un mayor control de votantes (por segunda vez se incluyó el campo Marca de Voto para indicarle a los votantes el lugar donde firmar y que finalmente es utilizado por el programa informático de reconocimiento de caracteres para determinar a las y los ciudadanos que ejercieron su derecho al voto). Entre las actividades realizadas se pueden mencionar:

- Desarrollo de sistemas para generación e impresión del Padrón Electoral y Documentos de Escrutinio.

Generación e impresión del Padrón Electoral

Generación e impresión de Documentos de Escrutinios, dentro de ellos se encuentra el Documento No. 4, que es el acta donde al finalizar el escrutinio de votos se consignan los votos para cada una de las opciones propuestas. La copia amarilla (duplicado) de este documento es trasladada a los digitadores para la transmisión de resultados preliminares.

Actualización de sistema específico para reproceso del Padrón Electoral, desarrollado en el TSE con la posibilidad de escanear cada Padrón de mesa, reconocer automáticamente a quienes votaron y a quienes no lo hicieron y verificar la información reconocida. Permite contar con el Padrón escaneado completamente y finalmente generar las estadísticas de votantes separados por rango etario, sexo y alfabetismo, entre otros criterios.

Información a ciudadanía

La Dirección de Informática apoyó al Departamento de Comunicación del Tribunal en la habilitación de un sitio de Internet específico para dar a conocer todo lo relevante del proceso electoral. Se crearon mecanismos de información específica para verificar el lugar de votación de cada sufragante.

Transmisión y publicación de resultados

La transmisión y publicación de resultados preliminares fue una actividad que tuvo tres objetivos:

- Obtener resultados electorales oportunos en forma segura, confiable y transparente.
- Informar de manera amplia y suficiente a la ciudadanía sobre los resultados en curso.
- Ofrecer mecanismos de auditoría social a toda la ciudadanía.

Esta actividad general se desarrolla en todo el país, ya que se debe contar con personal y equipo tecnológico en la mayor cantidad de centros de votación, a efecto de que los resultados que se generan desde cada Junta Receptora de Votos, sean trasladados al Centro Nacional de Información para su verificación, totalización y publicación en el menor tiempo posible.

La metodología empleada permitió tener presencia de una persona capacitada y con un kit tecnológico integrado por una computadora, un escáner, un modem, un teclado numérico y un dispositivo externo, en los centros de votación asignados. La instrucción fue desarrollada mediante un sistema de autocalapacitación. La transmisión y publicación de resultados implicó las siguientes actividades:

- Elaboración de logística nacional de distribución de equipo, personal y recursos.
- Adquisición e implementación de equipo tecnológico acorde a las necesidades de transmisión de resultados desde todo el país.
- Desarrollo de actualizaciones para el sistema de transmisión de resultados en datos e imágenes.
- Desarrollo de actualizaciones para el Sistema de Verificación mediante Reconocimiento Inteligente de Caracteres (ICR).
- Desarrollo de actualizaciones para el sitio de Internet de Publicación de Resultados.
- Montaje de telecomunicaciones y red nacional para transmisión de datos.
- Preparación y configuración de kits tecnológicos.
- Montaje de Centro de Datos principal y secundario, en coordinación con Servicios Generales; se estableció un cuarto frío para el Centro de Datos principal, que albergó todo el equipo de comunicaciones, seguridad, red, servidores, respaldos de energía, administración y control nacional, entre otros ámbitos y equipamientos.
- Capacitación de digitadores en todo el país, el cual consistió en la instrucción de aproximadamente tres mil 500 operadores por medio de un sistema de autoaprendizaje (e-learning).
- Pruebas técnicas y simulacros para medir la capacidad de los kits tecnológicos, servidores en la nube, servidores para seguridad, y telecomunicaciones entre otros.
- Coordinación de la transmisión de resultados preliminares, de esa cuenta a partir de las 18:00 horas la ciudadanía pudo consultar los resultados tal como se fueron escrutando y transmitiendo desde cada punto del territorio.
- Proceso de resultados oficiales, reproceso del Padrón Electoral y generación de estadísticas para Memorial Electoral.
- Los resultados oficiales son generados en los ámbitos municipal y departamental por las Juntas Electorales de cada uno. La integración de estos para todo el país es realizada por la Dirección de Informática y revisada por Auditoría Electoral, lo que finalmente permite emitir oficialmente los resultados. Para el cumplimiento de dicho fin se desarrolló un sistema de captura de resultados oficiales que permitió hacer las revisiones pertinentes, generando la información de resultados para la Memoria Electoral.
- Adicionalmente para poder generar estadísticas por sexo y etarias, es necesario reprocesar cada Padrón de mesa, es decir 19,578 Padrones. El programa informático para reproceso del Padrón se desarrolló en la Dirección de Informática, y cuenta con un módulo de escaneo completo de cada Padrón, posteriormente las imágenes de

este son trasladadas a un servidor, para que se efectúe un reconocimiento de la columna "Marca de Voto" de cada hoja y un reconocimiento de la firma de cada persona. Posteriormente aquellos padrones que representan una duda para el software y en los cuales no se puede determinar fehacientemente si la persona votó, pasan a la fase final, en la cual el software permite hacer una verificación visual de imagen, versus el reconocimiento automatizado.

Incorporación del Coordinador de Seguridad Informática

Como parte de la modernización y actualización de los servicios y funciones de la Dirección de Informática se incorporó la figura del Coordinador de Seguridad Informática, quien entre sus principales funciones tiene proponer y asesorar en materia de seguridad informática a esta Dirección, en sus actividades ordinarias, así como en los distintos proyectos que se propongan y desarrollen. En el mismo sentido, garantizar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la infraestructura y servicios de información del Tribunal Supremo Electoral, facilitando y promoviendo acciones para el fortalecimiento de la cultura de seguridad informática al personal de la Institución en todos los ámbitos, así como proponer y evaluar el uso de buenas prácticas y servicios generados para la Institución.

Empadronamiento de ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero

La Dirección de Informática fue instruida para integrarse a la Comisión de Voto en el Extranjero, la cual también se conformó con el Director del Registro de Ciudadanos, la Directora Electoral, el Inspector General, y con el Jefe y Subjefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones. Dicha instancia tuvo a bien analizar las posibilidades, métodos y procedimientos, inicialmente para el empadronamiento de ciudadanos residentes en el extranjero, así como para la posterior propuesta de los procedimientos y métodos para la realización del sufragio.

En sus funciones la Comisión de Voto en el Extranjero presentó las distintas modalidades de empadronamiento, entre ellas: vía correo postal, proceso presencial, y servicio electrónico; las cuales fueron presentadas al Pleno de Magistrados para su consideración.

De lo anterior la Dirección de Informática propuso en conjunto con el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones el proyecto para el desarrollo del procedimiento de empadronamiento de ciudadanos residentes en el extranjero en la modalidad de registro electrónico, que fue aprobado por el Pleno de Magistrados.

En esa misma línea de acciones ambas dependencias trabajaron según las distintas fases y módulos planteados en el proyecto, generando como resultado las primeras versiones de los sistemas y del portal de solicitud de empadronamiento, presentado el 15 de julio de 2018.

Como parte de las actividades de empadronamiento de ciudadanos residentes en el extranjero la Dirección de Informática integró la comisión designada para cubrir el evento Guatefest celebrado el 1 y 2 de septiembre, en la ciudad

de Maryland, Estados Unidos, evento al que acudieron un aproximado de 6 mil participantes, instalando, en un hecho histórico, el primer puesto de empadronamiento ubicado fuera del territorio nacional para la atención presencial de ciudadanos guatemaltecos.

Fortalecimiento de Delegaciones Departamentales en preparación al evento Electoral

La Dirección de Informática efectuó la actualización de base de datos, mantenimiento preventivo y reestructuración de redes de las Delegaciones Departamentales en todo el país, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de sus servicios y el aprovechamiento de las nuevas telecomunicaciones. Estas funciones fueron realizadas por personal permanente y temporal, en el periodo comprendido entre el 15 de octubre y el 19 de diciembre de 2018.

24. Dirección de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos, tiene entre sus funciones la asistencia técnica a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral y a sus dependencias en materia de administración y gestión de recursos humanos, sistematización de procedimientos que contribuyan a mejorar la calidad de respuesta a los requerimientos efectuados por las autoridades y dependencias, contar con un sistema seguro para la administración de la base de datos del personal; generación y resguardo de la información de las distintas nóminas. Asimismo, mediante las actividades del Departamento de Bienestar Laboral, se pretende contribuir a fomentar ambientes laborales que propicien el desarrollo del recurso humano del TSE.

Tipo y descripción de las actividades

Proveer personal idóneo al Tribunal Supremo Electoral. La Dirección de Recursos Humanos desarrolló durante el presente año 110 tomas de posesión por nombramientos, ascensos, permuta o traslado de personal.

Creación de las Unidades Especializadas sobre el Voto en el Extranjero, Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión. Derivado de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas en 2016, se creó la Unidad Especializada sobre el Voto en el Extranjero y se efectuaron los siguientes nombramientos:

- Jefe(a) VI de la Unidad Especializada sobre el Voto en el Extranjero.
- Analista III.
- Analista IV Informático.
- Asesor Jurídico.
- Oficinista VI.
- Oficinista III.

La Dirección de Recursos Humanos participo en la comisión para nombrar de forma gradual el personal para integrar las Unidades Especializadas de Control y Fiscalización de las Finanzas de las organizaciones políticas y sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión. Se ejecutaron las siguientes acciones:

Contratación del equipo profesional y técnico que integró la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos:

- Coordinador II analista forense.
- Coordinador II analista del financiamiento de las organizaciones políticas.
- Coordinador II de análisis y desarrollo de sistemas.
- Asesor jurídico de control y fiscalización.
- Auditor V.
- Analista III desarrollador informático.
- Técnico II notificador.

Contratación del equipo profesional que integró la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión:

- Coordinador II de plan de medios.
- Coordinador II de monitoreo de medios.
- Coordinador II de monitoreo de redes sociales.
- Coordinador II en Ciencias Forenses y de la Comunicación.
- Coordinador II de análisis político.

Otras actividades:

- Aprobación de Reglamento para tiempo extraordinario.
- Taller de capacitación para Juntas Electorales.
- Integración de mesa técnica para implementación de presupuesto por resultados.
- Elaboración de listados de personal por profesiones.
- Elaboración de Plan Operativo Preelectoral.
- Contratación de consultoría para realizar estudio de clasificación de puestos.

25. Departamento de Administración de Personal

Esta dependencia efectuó diversas actividades, las cuales se presentan a continuación:

- Plazos establecidos para el pago de salarios, tiempo extraordinario, sentencias judiciales, prestaciones laborales, así como altas y bajas del personal.

- Envío de remesas de descuentos a instituciones u organizaciones, tales como: Ministerio de Finanzas Públicas, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Asociación Nacional de Auxilio Postúmo del Empleado y Ex Empleado Público (ANAPEP), sindicatos y clases pasivas.
- Pago de nóminas varias, como Bono 14, aguinaldo, tiempo extraordinario, y gastos de representación de órganos electorales temporales.

Pago de prestaciones laborales a personal temporal

- Cumplimiento fiscal de los trabajadores, como agente retenedor.
- Emisión de certificaciones del IGSS, constancias laborales y salariales.
- Clasificación y distribución de boletas de pago del personal según donde desempeña sus funciones.
- Reporte analítico de salarios, puestos y asignaciones presupuestarias.
- Mejoramiento del sistema de control de vacaciones del personal, calculando de forma automática el valor del Bono Vacacional conforme el período de vacaciones a disfrutar.

26. Departamento de Bienestar Laboral

Durante 2018 esta dependencia desarrolló, entre otras, las siguientes actividades:

- Control de ingreso y egreso del personal para la elaboración de reportes de ausencias y llegadas fuera del horario de ingreso, así como la elaboración del informe mensual de llegadas tarde.
- Registro de control de ausencias, licencias, suspensiones y permisos de todo el personal.
- Identificación del personal de nuevo ingreso para puestos permanentes.
- Identificación del personal contratado temporalmente.
- Atención a solicitudes de reposición de gafetes de identificación por deterioro y extravío.
- Registro de huella del personal de nuevo ingreso, para efectos del control de marcaje de entrada y salida de labores.
- Se realizaron jornadas médicas en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, El Progreso, Quetzaltenango, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango y Quiché.
- Realización de diagnóstico de clima laboral e identificación de necesidades y aplicación de un plan de charlas motivacionales y charlas de integración de equipo en seis sesiones, efectuadas con todo el personal de la Delegación Departamental de Sacatepéquez.
- Con el propósito de mejorar el clima laboral en el Tribunal Supremo Electoral se realiza cada viernes gimnasio laboral en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se desarrollaron los festejos del Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, aniversario del Tribunal Supremo Electoral y reunión de fin de año, con la participación aproximada de 500 personas.
- Se realizó el taller de inducción a la Institución sobre la Ley Electoral y de Partidos Políticos con 68 alumnos practicantes de diferentes establecimientos educativos en septiembre de 2018.

Anexos



Reunión de fin de año 2018.



Convocatoria a plazas vacantes.



27. Dirección de Finanzas

El Tribunal Supremo Electoral mediante de la Dirección de Finanzas tiene el compromiso de brindar apoyo y orientación financiera a todas las unidades que conforman esta Institución, así también es la responsable de la administración de los recursos financieros del Tribunal Supremo Electoral por medio de sus tres departamentos: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

La acción de planificar implica coordinar, asesorar, organizar y evaluar de manera permanente, diseñando y actualizando sistemas, y definiendo metodologías adecuadas de operación; asimismo, establecer un mecanismo de control, basado en el hecho de incrementar los niveles de eficiencia en términos de la Administración Financiera.

Tipo y descripción de las actividades

- Elaboración, revisión, actualización y entrega del Anteproyecto del POA 2019 y los Monitoreos del POA 2018 de la Dirección de Finanzas: Revisar y actualizar el Plan Operativo Anual, para realizar ajustes de acuerdo con los lineamientos establecidos por las autoridades. Presentar el Plan Operativo Anual ajustado para su integración final.
- Coordinación de elaboración del Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Tesorería, Flujo de Caja y Estados Financieros: Analizar y revisar información financiera relevante para incluir en el informe integrado, enviada por los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, unificar, imprimir, encuadernar y enviar los informes al Pleno de Magistrados.
- Recepción, revisión y firma de cheques y transferencias para pago de proveedores: Revisar y verificar información para emisión de cheques y transferencias, firmar cheques y transferencias, trasladar al Departamento de Tesorería.
- Elaboración de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 y su envío a las Instituciones que indica la Ley: Se coordina, revisa y consolida los informes elaborados por los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, se remite proyecto de Liquidación al Pleno de Magistrados para su aprobación.
- Análisis y traslado de proyectos de Resolución y Acuerdo de Modificaciones Presupuestarias: Recibir solicitudes de transferencias de distintas dependencias, trasladarlas al Departamento de Presupuesto, recibir, revisar y firmar de visto bueno el Dictamen con proyecto de Resolución de la Dirección de Finanzas o del Acuerdo del Pleno de Magistrados, según corresponda.
- Coordinación de elaboración cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria Institucional correspondiente al año 2018: Recibir, validar los informes que envía el Departamento de Presupuesto, elaborar oficios con visto bueno de Presidencia para envío de los informes a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.
- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019: Recibir, revisar y analizar el anteproyecto de Presupuesto enviado por el Departamento de Presupuesto, presentar el anteproyecto y su distribución analítica al Pleno de Magistrados para su aprobación.

- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, relacionado al Evento de Elecciones Generales 2019: Recibir, revisar y analizar el anteproyecto de Presupuesto POE enviado por el Departamento de Presupuesto, presentar el anteproyecto y su distribución analítica al Pleno de Magistrados para su aprobación.

Logros

- Elaboración del anteproyecto del Plan Operativo Anual 2019 y entrega de los monitoreos 2018 en el tiempo establecido.
- Los Informes Mensuales de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Tesorería, Flujo de Caja y Estados Financieros fueron elaborados y entregados satisfactoriamente.
- Pagos a proveedores, servicios y otros se cumplieron por medio de cheques y transferencias.
- Se cumplió con la entrega del informe de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del año 2017, ante las autoridades externas e internas afines, en el tiempo de ley correspondiente.
- Se realizaron modificaciones y transferencias presupuestarias para el fortalecimiento de las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral satisfactoriamente.
- Se cumplió con la entrega del informe cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2018 del Tribunal Supremo Electoral, y con la entrega de los informes a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.
- Formulación satisfactoria del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo con el proceso técnico que corresponde en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).
- Se formuló satisfactoriamente el Presupuesto de las Elecciones Generales 2019, para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo con el proceso técnico que corresponde en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).
- Mesa técnica para definir el tema de Gestión por Resultados (GpR) y Presupuesto por Resultados (PpR).

28. Departamento de Presupuesto

El Departamento de Presupuesto es la dependencia de la Dirección de Finanzas mediante la cual se establece un sistema presupuestario integral, prestando particular atención en la planificación y control de la asignación de recursos a los diferentes programas y actividades, así como la asistencia a las Unidades Administrativas en su control y ejecución presupuestaria. Entre las actividades propias del Departamento en el año 2018 encontramos las siguientes:

- Elaboración de la liquidación presupuestaria del Tribunal Supremo Electoral, del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017; junto con la Dirección de Finanzas, los Departamentos de Contabilidad y Tesorería en enero y febrero de 2018.
- Taller sobre modificaciones recientes en las Contrataciones del Estado, el cual se realizó en febrero con la participación de trabadores del Tribunal Supremo Electoral, con la asistencia de la Asociación Guatemalteca de Investigadores de Presupuesto (AGIP) y entidades afines.

- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2019, en coordinación con las Direcciones de Finanzas, Recursos Humanos y Planificación. El cual es presentado al Pleno de Magistrados para su autorización respectiva, para luego ser entregado a las instituciones correspondientes; este se realiza en junio y julio.
- Taller de Transferencia de Información Normativa y Lineamientos en el marco de gestión por resultados para el Ejercicio Fiscal 2018, que se desarrolló en marzo, con la participación del Departamento de Presupuesto y Planificación, coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Capacitación modulo Sistema de Gestión (SIGES) impartida por el Ministerio de Finanzas Públicas, la cual se efectuó en junio, con la participación de los Departamentos de Finanzas, Contabilidad y Presupuesto.
- Taller para elaboración del Plan Operativo Anual 2019 (POA), con el objetivo de obtener información sobre los procedimientos previstos para la elaboración de los instrumentos de Planes Operativos Anuales para 2019.
- Taller de Actualización del Plan Estratégico que permitió la identificación de logros y destrezas, en busca de soluciones al establecimiento y medición de planes de trabajo.
- Taller sobre listas abiertas y voto preferente impartido por el Tribunal Supremo Electoral.
- Acto de suscripción del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional Electoral de los Estados Unidos Mexicanos y el TSE.
- Formulación Presupuestaria 2019 y cierre de operaciones presupuestarias y financieras, al finalizar el Ejercicio Fiscal 2018.

29. Departamento de Tesorería

Es el responsable de la administración del Sistema de Tesorería del Tribunal Supremo Electoral, bajo el cual se observa el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos relativos a la administración de los fondos y su aplicación para el pago de las obligaciones de la Institución; manteniendo la liquidez de los recursos, equilibrio y sanidad de las finanzas públicas. A continuación se listan actividades relevantes Electorales y No Electorales del año 2018 del Departamento de Tesorería:

- Manejar los fondos disponibles para mantener la liquidez de los recursos del Tribunal.
- Garantizar la disponibilidad de fondos y la programación de recursos financieros; programar y controlar los flujos de ingresos y egresos.
- Administrar los recursos y su aplicación para el pago de las obligaciones contraídas por la Institución.
- Desarrollar mecanismos que garantizan la disponibilidad, liquidez, equilibrio y sanidad de las finanzas públicas, a fin de mantener un ritmo constante en la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Tribunal.
- Programar y controlar los flujos de ingresos y egresos, con el propósito de coadyuvar al eficiente y oportuno cumplimiento de los programas y proyectos de la Institución.
- Monitoreo directo en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) del movimiento diario que tienen las cuentas monetarias del Tribunal, generando las conciliaciones bancarias diarias en forma electrónica.
- Grabación y confirmación directa con los bancos del sistema de las cuentas monetarias de proveedores de bienes y/o servicios, y otros beneficiarios de esta Institución, por medio del sistema WEB SERVICE dentro de

SICOIN WEB, módulo de Tesorería.

- Capacitación al personal del Departamento de Tesorería sobre las normas, objetivos, funciones, actividades y responsabilidades, evaluando y conociendo los riesgos del área de Tesorería, lo que genera un ambiente favorable al sistema de Control Interno de la Institución.
- Pagos al personal y proveedores de bienes y/o servicios y otros beneficiarios del Tribunal, de la forma siguiente: 4 mil 530 pagos mediante transferencias bancarias contenidas en 1 mil 212 relaciones de abono, identificadas del número 1 al 1 mil 212; 1 mil 230 pagos por medio de emisión de cheques, identificados del número 161401 al 162630.

30. Departamento de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad tiene la misión principal de emitir los Estados Financieros derivados de los registros de ingresos y egresos, así como el control y manejo de los activos fijos, custodia y archivo de todos los expedientes generados de las operaciones de ejecución presupuestaria del Tribunal Supremo Electoral.

Tipo y descripción de las actividades

- Aprobación de etapas de compromiso y devengados de expedientes de ejecución presupuestaria.
- Regularización de viáticos al exterior y al interior mensualmente.
- Regularización de comisiones cobradas por bancos del sistema.
- Reposición de Fondos Rotativos Institucionales.
- Reversiones de Compromisos y Devengados en expedientes.
- Ingresos Presupuestarios, Aportes Gubernamentales, Aporte por Deuda Política, Intereses de Cuentas Bancarias, Devoluciones de Indemnizaciones de Bienes y Otros.
- Extrapresupuestarias Instrucciones de Pago (EIP), Descuentos Judiciales, Deuda Política, Pagos a Acreedores (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Banco de los Trabajadores, Montepío, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto sobre el Valor Agregado, Sindicato, Boleto de Ornato y otros).
- Revisión, análisis, aprobación y consolidación de fondos de Juntas Electorales.
- Departamentales y Municipales.
- Rendición de Cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.
- Elaboración de Certificaciones de Clases Pasivas.
- Elaboración de Conciliaciones Bancarias.
- Adición al Libro de Inventarios y Tarjetas de Responsabilidad por adquisición de bienes.
- Operación de traslado de bienes.
- Baja de bienes inservibles, por robo o sustracción, y por donaciones a otras instituciones.
- Recuento físico de bienes.
- Elaboración y actualización de tarjetas de responsabilidad individual de todos los trabajadores del Tribunal.

- Actividades presupuestarias y contables de Registro de Inventarios y pago de servicios.
- Atención a requerimientos de entes fiscalizadores, como la Contraloría General de Cuentas, Auditoría y otras Dependencias del Tribunal.

31. Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

Introducción

Este documento contiene el resumen de las actividades planificadas por el Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral (Instituto Electoral) durante 2018, como parte del Plan Operativo Anual (POA) que rige las acciones que efectúa esta dependencia del Tribunal Supremo Electoral.

La descripción de actividades empieza por el Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que es el que más talleres y actividades de formación efectúa a lo largo del año. Luego, se continúa con los departamentos de Promoción Cívica, Capacitación Interna, Inclusión Social, Participación Política de la Mujer, Capacitación Virtual, Investigación, Biblioteca Electoral y Sección de Producción y Diseño.

Es importante tomar en cuenta que en 2018, además del POA, se ejecutó el Plan Operativo Electoral (POE) de la Consulta Popular por el diferendo territorial, insular y marítimo entre Guatemala y Belice, por lo que las acciones de ambos planes se ejecutaron de forma paralela. Además, 2018 fue clave por tratarse de un año pre electoral, por lo que era necesario preparar a la ciudadanía, para participar en la Consulta y en las Elecciones Generales de 2019. Este informe se centra en las actividades del Plan Operativo Anual del Instituto Electoral.

Finalmente, en las actividades planificadas y ejecutadas en 2018 se nota el enfoque en la puesta en práctica de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas por el Congreso de la República en el Decreto 26-2016, con las cuales se pretende profundizar la democracia en Guatemala y garantizar elecciones libres y en paz.

Funciones del Instituto Electoral

El Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral (Instituto Electoral) es la dependencia del Tribunal Supremo Electoral (TSE) responsable de generar y ejecutar programas de formación y capacitación cívico-política y electoral, dirigidos a la ciudadanía guatemalteca, instituciones académicas y organizaciones políticas, con la finalidad de promover la cultura democrática y fortalecer la participación ciudadana (Tribunal Supremo Electoral, Acuerdo No. 35-2010, Artículo 1).

Las funciones del Instituto Electoral son:

La formación y capacitación de la ciudadanía guatemalteca, en materia cívico-política y electoral.

Diseñar y ejecutar estrategias públicas de difusión, formación y sensibilización ciudadana en: cultura cívica, democrática y del estado de derecho, orientando sus acciones al fortalecimiento institucional y la consolidación de los valores democráticos.

Diseñar programas de formación y capacitación dirigidos a las diferentes organizaciones políticas.

Diseñar, coordinar y/o ejecutar programas y/o proyectos de investigación específicos, relacionados principalmente con la participación y capacitación a grupos que tradicionalmente han estado menos representados (mujeres, jóvenes, comunidades rurales y pueblos indígenas), entre otros (Acuerdo No. 153-2011, Artículo 5).

Para efectuar esa labor, cada uno de los departamentos de esta entidad planifica y ejecuta acciones con distintos grupos objetivos de la sociedad guatemalteca, tendientes al desarrollo de valores y prácticas democráticas, encaminadas a promover la conciencia ciudadana.

Durante 2018 el Instituto Electoral trabajó para llegar a otros segmentos de la población e impulsar la participación de la ciudadanía en sus múltiples expresiones, tomando en cuenta que se trataba de un año pre electoral y con los retos que implicaba para el TSE implementar las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas mediante el Decreto 26-2016 del Congreso de la República.

Resumen de resultados alcanzados

El Plan Operativo Anual (POA) 2018 del Instituto Electoral comprendió 94 actividades, la mayoría de ellas talleres de formación y capacitación, dirigidos a distintos grupos objetivos, en los que se estima se impactó en más de 20 mil personas en todo el país.

Es importante destacar que, por ser un año pre electoral, muchas de estas actividades estuvieron enfocadas en el componente de educación cívica, no precisamente electoral, pero siempre con la visión de preparar a la ciudadanía de cara al proceso de 2019.

Servicio	Departamento	Meta	Unidad de medida	Indicador anual	
	Departamento de Inclusión Social				
10	Implementación del Programa de capacitación permanente "Nuevas Generaciones Ciudadanas", con enfoque de inclusión social y género, dirigido a estudiantes de educación básica y diversificado, de centros educativos públicos y privados, del departamento de Guatemala.	10	Talleres de capacitación	lista de asistencia	10

Servicio	Departamento	Meta	Unidad de medida	Indicador anual	
11	Implementación del Programa (piloto) Formador de Formadores Cívico Electorales, con enfoque de inclusión social y género dirigido a personal docente de centros educativos del nivel medio, de establecimientos públicos y privados del departamento de Guatemala.	2	Taller de Capacitación	Listas de asistencia firmadas y selladas por la autoridad del establecimiento	2
13	Coloquio, "Inclusión Social para el Desarrollo democrático", un espacio de análisis y reflexión sobre las consecuencias de la discriminación en materia política.	1	Evento Académico	Listas de asistencia participantes	1
14	Expansión y seguimiento a la Red de la Juventud por la Inclusión y la Democracia, conformada por personas de los pueblos maya, garífuna, xinca y mestiza, con discapacidad y de la diversidad sexual, de los departamentos de Santa Rosa, Guatemala, Chiquimula y Jutiapa, así como otros que definan las organizaciones LGBTI involucradas.	4	Taller de Capacitación	Listas de Asistencia participantes	4
Departamento de Promoción Cívica					
16	Realizar reuniones de acercamiento y negociación para la organización del Voluntariado Cívico Electoral en la USAC y universidades privadas del país.	10	Reunión	Ayudas de memoria de las reuniones realizadas	10
Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica					
20	Ejecución de talleres sobre reformas y delitos electorales y sobre los derechos políticos de las mujeres, dirigido al personal de la Fiscalía de Delitos Electorales y otro personal designado por el Ministerio Público, con 25 personas mínimo por taller.	2	Taller	Informe de talleres realizados y listas de asistencia	2
21	Continuación de la ejecución de jornadas de pensamiento político, sobre reformas electorales y sobre la incorporación de paridad y alternabilidad en su estructura y candidaturas a puestos de elección popular, dirigidos a integrantes de partidos políticos, entre otros temas, con participación de por lo menos 35 personas por jornada.	4	Jornada	Informe de talleres realizados y listas de asistencia	4

Servicio	Departamento	Meta	Unidad de medida	Indicador anual	
22	Ejecución de talleres de educación cívica y electoral en las instalaciones educativas, dentro del Proyecto "Construyendo Ciudadanía", dirigido a estudiantes de nivel diversificado, con enfoque de género e inclusión social.	20	Taller	Informe de talleres realizados y listas de asistencia	20
23	Ejecución de taller de trabajo con delegados departamentales del Registro de Ciudadanos para coordinar trabajo de capacitación electoral (22 Delegados y funcionarios del TSE) en Coordinación con la Dirección Electoral.	1	Taller	Informe de taller realizado y listas de asistencia	1
24	Ejecución de taller de coordinación y capacitación a posibles integrantes de Juntas Electorales Departamentales (JED), (105 personas en Coordinación con la Dirección Electoral y otras dependencias).	1	Taller	Informe de taller realizado y listas de asistencia	1
25	Coordinar la entrega de insumos con el Departamento de Capacitación Virtual, para el diseño de cursos sobre temas electorales de prioridad para el Tribunal Supremo Electoral.	1	Curso	Informe del curso	1
Departamento de Capacitación Interna					
26	Programa de inducción a personal de reciente ingreso en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.	1	Taller ejecutado	Informe de talleres realizados y listas de asistencia	1
27	Talleres de formación Cívico, Política y Electoral a personal de la sede central y departamentales del TSE. En temas como la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley de Contrataciones del Estado; Ley de Servicio Civil, Constitución Política de la República de Guatemala, incluyendo en todos sus posibles reformas a futuro.	1	Plan de Capacitación Interna	Informe de talleres realizados y listas de asistencia	1
Departamento de Capacitación Virtual					
31	Oferta académica permanente cuatrimestral por medio de la plataforma virtual del Instituto Electoral.	3	Oferta académica de cursos nuevos	Número de cursos ofertados	3
Departamento de Promoción Política de la Mujer					
3	Ejecución del programa de capacitación "La ciudadanía de las mujeres como un derecho político" (a nivel regional) dirigido a Delegados y Subdelegados, (Eje 2 de PEGTSE).	1	Curso virtual	Registro de participantes e informes	1

Servicio	Departamento	Meta	Unidad de medida	Indicador anual	
4	Ejecución de un proceso formativo, por medio de talleres y otras acciones, con grupos de organizaciones de mujeres, para promover el voto consciente y responsable, a su vez promover la participación a cargos públicos de las mujeres a nivel local, (eje 6 de la PEGTSE) en los departamentos de: Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Sololá, Quetzaltenango, Santa Rosa y Guatemala, o en otros departamentos donde se considere que la participación de las mujeres es escasa o nula.	7	Taller	Lista de participantes e informes	7

Detalle de actividades por departamento

Dirección

Entre las actividades más importantes efectuadas por la Dirección del Instituto Electoral, además de coordinar la ejecución de las diferentes planificaciones y supervisar las actividades de todos los departamentos de la dependencia, es importante mencionar que a instancias del Pleno de Magistrados se articuló todos los recursos de la cooperación internacional e institucionales en la formulación de la Primera Fase del Plan Maestro de Capacitación del TSE, la cual fue aprobada por el órgano superior.

Plan Maestro de Capacitación

Este Plan Maestro de Capacitación condensó actividades de capacitación entre julio de 2018 y marzo de 2019, que además de fondos disponibles en el Instituto Electoral integró aportes del Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés), Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés), Fundación Konrad Adenauer (KAS, por sus siglas en alemán), Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés).

Todos los aportes alcanzaron un monto de Q1.2 millones, en actividades dedicadas a los siguientes públicos objetivo: A lo interno: personal de las nuevas unidades, delegados y subdelegados del Registro de Ciudadanos, Inspección Electoral y otras dependencias.

Externo: organizaciones políticas, medios de comunicación, financistas, ciudadanía en general y otros sectores específicos de la población.

Los temas de capacitación establecidos fueron: reforma electoral en asuntos de finanzas y utilización de medios de comunicación, organización y democratización de los partidos políticos, y los ámbitos de capacitación del Instituto Electoral.

Esta actividad requirió diferentes reuniones con cooperantes y la ejecución de un taller sobre desarrollo curricular en el que participaron directores, jefes, y otras autoridades del TSE así como representantes de la cooperación internacional.

Mesa para la Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral

En el marco de este Plan Maestro, se comenzó la coordinación y el desarrollo de actividades con la Mesa para la Mitigación y Atención a la Conflictividad Electoral. Se revisó junto con IFES y la Dirección Electoral la Guía para el monitoreo de la Conflictividad Electoral, y con base en este documento se efectuaron talleres de capacitación con Delegados y Subdelegados en las 22 cabeceras departamentales.

Campaña de empadronamiento

Otro aporte estratégico importante de la Dirección del Instituto Electoral al TSE fue el enfoque estratégico aportado a la campaña de comunicación para el empadronamiento, coordinada por el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (Dicep) y el Departamento de Comunicación.

En este aspecto el aporte del Instituto Electoral fue analizar y conjugar información de Dicep sobre empadronamiento y del Registro Nacional de las Personas, sobre guatemaltecos y guatemaltecas mayores de 18 años que no tienen DPI.

Así, se elaboró una tabla con los nombres de los 27 municipios que concentran un millón de personas en esa condición, para enfocar la campaña de comunicación sobre empadronamiento en esos territorios, con lo que se obtuvo resultados muy satisfactorios.

32. Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Este Departamento se encargó de diseñar y ejecutar el Plan Nacional de Capacitación, que contiene los programas formativos y de capacitación, enfocados a mejorar el ejercicio de los deberes y derechos cívicos, políticos y electorales, dirigidos a la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y medios de comunicación.

Entre las actividades efectuadas destaca el simposio “Delitos y Faltas Electorales, estudio de casos”, para fortalecer los conocimientos del personal de Inspección Electoral del TSE y las Fiscalías del Ministerio Público (MP). El objetivo fue

aplicar medidas de prevención a nivel nacional para minimizar el impacto social que provoca la comisión de estos delitos. Este proceso se efectuó en la Unidad de Capacitación del MP (UNICAP).

También se efectuaron varias Jornadas de Pensamiento Político, entre las que destacan los siguientes talleres:

- "Aplicación de Reformas Electorales en el marco del Proceso Electoral 2019", dirigido a integrantes de la Mancomunidad "El Venado", de San Antonio Suchitepéquez, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las autoridades que conforman dicha mancomunidad.
- "Formación y Capacitación sobre Reformas Electorales", dirigidos a secretarios generales de partidos políticos y representantes de la Secretaría de la Mujer de dichas organizaciones, con el objetivo de desarrollar capacidades para la aplicación correcta de lo regulado en la legislación electoral y proporcionar más conocimientos a quienes integran dichas organizaciones. Este proceso abarcó de agosto a noviembre de 2018 en la sede del Instituto Electoral.
- "Reformas Electorales, Elecciones y Cultura de Paz", dirigidos a integrantes de organizaciones políticas, medios de comunicación y autoridades de la Mesa Técnica de Seguridad y Sociedad Civil. El objetivo fue difundir el contenido de las reformas electorales con énfasis en el sistema de fiscalización de fondos de las organizaciones políticas, el uso de los medios de comunicación, inscripción de candidatos y lo referente a los comités cívicos electorales. Fue impartido a nivel nacional en cada cabecera departamental.
- "Ley Electoral, Reformas y Ciudadanía", impartido a colaboradores del Congreso de la República, como una actualización sobre las normas que rigen el funcionamiento de las organizaciones políticas, del TSE, los órganos electorales temporales y el ejercicio de la ciudadanía, como un derecho de la población guatemalteca.
- "Reformas Electorales", dirigido a periodistas guatemaltecos, organizado por el medio de comunicación Guatevisión, con el objetivo de difundir el contenido de las reformas electorales, en especial el tema relacionado a la contratación de los medios de comunicación y el Plan Integrado de Medios.
- "Reformas Electorales con enfoque de género", dirigido a integrantes de la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj, y cuyo objetivo fue propiciar la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2019.
- "Importancia de Ley Electoral y sus Reformas en el marco del Proceso Electoral 2019", impartido a Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial, para explicar las reformas electorales y su impacto en el ejercicio de la política para el fortalecimiento del proceso democrático en Guatemala. Se desarrolló en la sede del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial.
- Otro programa importante fue "Construyendo Ciudadanía", el cual se desarrolló por medio de talleres denominados "Participación Ciudadana y ciudadanía activa", dirigidos a docentes y comunidad estudiantil de centros educativos públicos y privados. El objetivo de este programa fue promover una ciudadanía responsable, conocedora de sus derechos y sus obligaciones, y sobre el rol que les concierne como ciudadanas y ciudadanos responsables dentro de la sociedad guatemalteca.
- Asimismo, el taller "Acercamiento con ex integrantes de Juntas Electorales Departamentales (JED)", para dar seguimiento a temas relacionados con la conformación de las JED, las que tuvieron a su cargo la coordinación de las actividades que se desarrollaron durante el proceso electoral 2019.
- Entre los principales logros en este Departamento en 2018, se puede mencionar que, gracias al simposio sobre

delitos electorales, las y los participantes aprendieron a aplicar conocimientos adquiridos mediante el análisis y estudio de casos; además, se logró una interacción entre los integrantes de la Fiscalía de Delitos Electorales del MP e Inspectores del TSE, y se compartieron aspectos significativos en la tipificación de delitos electorales.

- Las Jornadas de Pensamiento Político permitieron generar una comunicación efectiva con las y los participantes, pudiendo identificar aspectos relevantes de las fases del proceso electoral, del control y fiscalización del financiamiento de las organizaciones políticas, regulaciones del financiamiento de las organizaciones políticas y campañas electorales, de las obligaciones de los partidos políticos, de los órganos de los partidos políticos, del régimen sancionatorio, de la utilización de medios de comunicación y estudios de opinión. Se hizo énfasis en la necesidad de transparentar el ejercicio de la política en Guatemala y el compromiso por desempeñar cargos con ética y responsabilidad.
- En cuanto al programa Construyendo Ciudadanía, dirigido a docentes y alumnado de centros públicos y privados, permitió difundir valores ciudadanos y fomentar la democracia por medio de la práctica de valores en el aula como en el diario vivir, para una convivencia en paz, con moral y ética.
- El acercamiento con integrantes de las JED dio como resultado su conformación oportuna para su juramentación el día de la convocatoria general.
- Todas las actividades tuvieron enfoque de género e inclusión social, aspectos que permitieron reunir a hombres y mujeres, integrantes de organizaciones políticas, de organizaciones de la sociedad civil, representantes de Instituciones de Gobierno y estudiantes universitarios.
- En esta tabla se detalla la cantidad de personas que participó en las actividades de capacitación desarrolladas en 2018, por rangos de edad y género:

Rango de edad	Género	Garífuna	Ladino /mestizo	Maya	Xinca	Sin especificar	Total
Sin especificar	Femenino		95	15		9	119
	Masculino	1	83	14		11	109
	Total	1	178	29		20	228
9 a 13 años	Femenino		1	1		2	4
	Masculino			1		1	2
	Total		1	2		3	6
14 a 17 años	Femenino	1	325	4		16	346
	Masculino		54	3	1	1	59
	Total	1	379	7	1	17	405
18 a 25 años	Femenino	1	255	27	2	17	302
	Masculino	1	145	46	3	12	207
	Total	2	400	73	5	29	509
26 a 30 años	Femenino		169	40	2	12	223
	Masculino		205	48	1	13	267
	Total		374	88	3	25	490
31 a 55 años	Femenino	4	834	187	14	49	1,088
	Masculino	8	1,351	316	14	122	1,811
	Total	12	2,185	503	28	171	2,899
56 a 99 años	Femenino	1	153	17	7	13	191
	Masculino		399	74	3	48	524
	Total	1	552	91	10	61	715
Total		17	4,069	793	47	326	5,252

Identidad cultural		
Origen étnico	Cantidad	Porcentaje
Garífuna	17	0.3 %
Ladino/mestizo	4,069	77.5 %
Maya	793	15.1 %
Xinca	47	0.9 %
Sin especificar	326	6.2 %
Total	5,252	100 %

Género	Porcentaje
Femenino	43 %
Masculino	57 %
Total	100 %

33. Departamento de Promoción Cívica

El departamento de Promoción Cívica enfocó su trabajo en 2018 en la coordinación interinstitucional con casas de estudios superiores, enfatizando en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y algunas universidades privadas, así como el Ministerio de Educación, Centro de Voluntariado de Guatemala, Asociación Scout de Guatemala y otras instancias, con el fin de fortalecer la labor y alcance de la Red de Voluntariado Cívico Electoral (VCE).

Se efectuaron visitas a 12 Delegaciones Departamentales del TSE con el propósito de fortalecer el enlace con los encargados de Voluntariado, unificar acciones y realizar un trabajo coordinado.

Se destaca el movimiento de las redes sociales del VCE, las cuales se han convertido en una fuente importante de interacción con las y los voluntarios y la población en general. También se apoyaron los procesos de empadronamiento en universidades, en actividades públicas y en ubicaciones estratégicas del TSE, lo que permitió un incremento en el número de empadronados, así como la motivación al voto consciente e informado.

Asimismo, se propició el acercamiento al Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD), a través del Programa de Voluntariado de Naciones Unidas, el Centro de Voluntariado de Guatemala y otros, para reforzar alianzas que permitan ampliar el campo de acción del Voluntariado y la presencia del TSE a nivel nacional.

Entre las principales actividades, se puede mencionar la labor de fortalecimiento interinstitucional, acción clave para reforzar la Red de Voluntariado Cívico, en la cual el esfuerzo se centró en reanudar las coordinaciones con entidades con las cuales el Departamento de Promoción Cívica ya había venido trabajando.

En este sentido, se reforzó la relación con las siguientes universidades: San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar, Del Valle de Guatemala, Del Istmo, Francisco Marroquín y Mariano Gálvez. También con el Ministerio de Educación, Centro de Voluntariado de Guatemala, Asociación Scout de Guatemala y Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.

Las entidades de reciente acercamiento fueron: Secretaría Ejecutiva del Servicio Civil, Universidad del Istmo, Francisco Marroquín y Mariano Gálvez, entre otras.

Entre otras actividades, se brindó apoyo al proceso de empadronamiento del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones –DICEP-, promocionando y acompañando las acciones emprendidas en lugares como las Universidades de San Carlos, Rafael Landívar y del Valle, así como el Instituto Belén y centros comerciales.

En las visitas a Delegaciones Departamentales se hicieron reuniones con las personas encargadas del VCE, coordinadores de extensiones universitarias, delegados departamentales del Ministerio de Educación, voluntarias y voluntarios de Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa, Chiquimula, El Progreso y Zacapa). La temática desarrollada fue la coordinación interinstitucional y talleres promocionales del VCE.

En cuanto a las redes sociales, estas se han convertido en un factor de apoyo y ayuda en el registro y difusión de las acciones realizadas por el Departamento de Promoción Cívica, así como de interacción, consulta, propuesta y aportes de las y los seguidores. Es importante resaltar que el número de internautas y de visitas creció en los últimos meses de 2018.

La interacción de más de 2,639 personas que dedican tiempo y esfuerzo a interactuar en las redes sociales propició una buena participación de la juventud para trabajar en el fortalecimiento de la democracia de este país, además que con su aporte apoyaron las actividades del proceso pre electoral, lo cual fue alentador y gratificante para el Departamento de Promoción Cívica, el Instituto Electoral y por ende el TSE.

Entre los principales logros para este Departamento se puede mencionar:

- La consolidación de alianzas ya existentes con universidades y la creación de coordinaciones nuevas con centros de educación superior, así como alianzas con asociaciones de voluntariado.
- La creación de una nueva base de datos amigable que permita realizar un trabajo de integración de la Red de Voluntariado veraz y expedita.
- Visita a 12 delegaciones departamentales con los encargados del Voluntariado Cívico a nivel nacional, lo que permitió realizar un diagnóstico de la condición actual para prever situaciones que se puedan presentar acorde a la experiencia de otros eventos eleccionarios, es decir tomar en cuenta lecciones aprendidas.
- Las redes sociales se han convertido en un factor de apoyo y ayuda a nivel de registros de las acciones realizadas por el Departamento de Promoción Cívica, así como de consulta, propuesta y aportes de los usuarios, hay que resaltar el número creciente de visitas y de incremento de interacción con el voluntariado.

34. Departamento de Capacitación Interna

- Este Departamento está a cargo del diseño y ejecución, conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, de los procesos de formación cívica, política y electoral dirigidos a todo el personal del TSE para la formación de valores institucionales.
- Los programas dirigidos al personal del TSE estuvieron enfocados en el fortalecimiento interno y la calidad de gestión en los procedimientos operativos de todas las dependencias, para incrementar la calidad de gestión institucional, incorporando en cada uno de ellos los valores estratégicos, tales como calidad, ética, responsabilidad y cooperación.
- Con el programa dirigido a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos se hizo énfasis en el estudio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, proceso que se desarrolló en dos fases, con 22 talleres de formación y capacitación a nivel departamental en cada una, con el objetivo de instalar capacidades para atender con eficiencia y eficacia los requerimientos propios del Registro de Ciudadanos en año electoral y no electoral.
- Como principal logro, se destaca el empoderamiento del capital humano como ventaja institucional.

35. Departamento de Inclusión Social

- Este Departamento diseña e implementa procesos formativos y de capacitación con pertinencia cultural, dirigidos a segmentos específicos (jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual), partiendo de procesos de consulta y diagnósticos participativos. Además, se encarga de facilitar espacios de diálogo y deliberación pública para promover la participación de los grupos sociales menos incluidos en los ámbitos cívico-político y electoral (Acuerdo No. 38-2013 del TSE).
- Entre las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de 2018 se desarrollaron 11 talleres de capacitación y formación atendiendo al Programa Permanente Nuevas Generaciones Ciudadanas, dirigido al estudiantado de nivel medio y diversificado de centros educativos públicos y privados del departamento de Guatemala, para promover conocimientos y prácticas cívicas de preparación en la participación política de la futura ciudadanía, haciendo énfasis en el ejercicio del voto consciente libre e informado e incentivando postulaciones a cargos de elección popular para la toma de decisiones en pos de transformar la democracia representativa.
- En los centros educativos en los que se implementó el programa se encuentran la Villa de las Niñas, Villa de los Niños, Instituto Tecnológico de Computación, Colegio Belga y Colegio Agustiniiano, para atender un total de 236 alumnas y alumnos.
- Así como la juventud estudiantil fue considerada como público meta dentro de los procesos formativos, se implementó el Programa Formación de Formadores Cívico-Electorales, ofrecido al personal docente de los centros educativos Villa de los Niños y del Colegio Belga como un aporte a la educación y fortalecimiento

del pensum de estudios en el área de ciudadanía o formación ciudadana que imparten al estudiantado de nivel medio y diversificado. Se desarrollaron en total tres talleres, en los cuales se contó con la presencia de 41 maestros y maestras.

- Los contenidos de ambos programas se impartieron utilizando los enfoques de inclusión y de género para ofrecer procesos educativos interculturales y no sexistas, utilizando un lenguaje inclusivo que visibilice, incluya e integre a las mujeres, juventud, personas de pueblos indígenas, de la diversidad sexual y con discapacidad. En el abordaje del contenido se incluyeron aspectos de derechos humanos, la teoría de género, orientación sexual e identidad de género y la pertenencia cultural.
- Continuando con las actividades planificadas por el departamento, en septiembre de 2018 se llevó a cabo el coloquio Inclusión Social para el Desarrollo Democrático, un espacio de análisis y reflexión sobre las consecuencias de la discriminación en materia política, evento al cual asistieron 126 personas y que promovió el intercambio de criterios para generar análisis y reflexiones sobre las consecuencias de la discriminación en materia política para el desarrollo democrático.
- Esta actividad también buscó impulsar desde el TSE espacios para estimular, a lo interno de las organizaciones políticas, la participación igualitaria de sectores históricamente excluidos en los listados de candidatos y los órganos de dirección partidaria, tal como lo plantea uno de los ejes de las reformas electorales propuestas por el TSE gracias al análisis realizado por la institución sobre las brechas existentes en la participación política entre hombres y mujeres, entre mestizos e indígenas. Por tanto, se buscó identificar en este coloquio aportes para la transformación del ejercicio democrático que traiga consigo la participación igualitaria de todos y todas, sin discriminación alguna.
- Este proceso fue dirigido a personas de partidos políticos, organizaciones de sociedad civil que promueven los derechos humanos, pueblos indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual e instituciones de gobierno. Se contó con la participación de la Comisionada Gloria Marina Salvador Ajcuc, de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo en Guatemala –CODISRA-; la Maestra Rosa Idalia Aldana, Directora Ejecutiva de la organización Gente Pequeña de Guatemala; el Licenciado Alex Rodrigo Castillo Hernández, Coordinador del Colectivo de Hombres Trans –Transformación-; la Licenciada Sofía Vásquez, de la entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres- y la Doctora María del Rosario Velásquez Juárez, Jefa de la Unidad de Atención a Personas en Condiciones de Vulnerabilidad de la Corte de Constitucionalidad –CC-, quienes abordaron los ejes:
- Análisis de la participación política de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en la democracia guatemalteca, y su impacto en el desarrollo democrático.
- Agenda política y expectativa en la nueva contienda electoral.
- En el marco de la expansión y seguimiento a la Red de la Juventud por la Inclusión y la Democracia que inició como plan piloto en el año 2016, se coordinaron 4 talleres de formación y capacitación que aglutinaron a 120 de sus miembros en las cabeceras departamentales de Guatemala, Chiquimula, Jutiapa y el municipio de Barberena en Santa Rosa.
- Esta red surgió del interés del TSE de generar programas de capacitación y formación cívico-político y electoral con enfoque de inclusión social y perspectiva de género, dirigidos a las personas lesbianas, gays, bisexuales,

trans e intersexuales -LGBTI-, de pueblos indígenas y con discapacidad, que incentivarán la participación política de los sectores en situación de vulnerabilidad, proporcionando herramientas efectivas para el ejercicio de los derechos y obligaciones inherentes a la ciudadanía, principalmente ejercer los derechos cívico-políticos y electorales. Asimismo, reconocer a los diferentes grupos de la población como elemento importante del Estado y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

- El aporte institucional que el TSE otorga a las poblaciones en situación de vulnerabilidad es crucial para alentar y apoyar a la población LGBTI, de pueblos indígenas y con discapacidad a participar y ejercitar un voto consciente, libre e informado. El compromiso cívico de estas poblaciones es un aporte fundamental para contar con una ciudadanía inclusiva y activa que permita cambios sustanciales en nuestra democracia.
- También se elaboró y se reprodujo el material didáctico Guatemala Diversa, Las cifras de participación por superar en las Elecciones Generales de 2019, como herramienta para minimizar la discriminación por etnia, orientación sexual y discapacidad, en cuyo contenido se estipulan aspectos elementales para el ejercicio de una ciudadanía crítica, libre e informada, conocedora de la realidad del país, tomando en cuenta los cambios impulsados en la Ley Electoral en el año 2016 y los desafíos para alcanzar más y mejores posibilidades de representación política para las mujeres y grupos minoritarios, para alcanzar una transformación social que contribuya a mejorar las condiciones de vida de todos y todas.
- Dentro de las actividades no planificadas que realizó el Departamento de Inclusión Social se puede mencionar el rendimiento de informes solicitados a través de la Unidad de Información Pública y otras instancias, participación en eventos por solicitud de otras instituciones del Estado u organizaciones de sociedad civil y otras requeridas por la Dirección del Instituto Electoral.
- Específicamente se llevó a cabo el taller de formación y capacitación coordinado con la Escuela Ciudadana de Mujeres, sobre los temas de Reformas Electorales, Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2015 e Inscripción de Candidaturas.
- En ese mismo sentido se ejecutó el taller sobre Observación Electoral y entrega de diplomas a 40 mujeres mayas, como colaboración a la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj, en el marco del curso específico de Formación y Participación Ciudadana y Política de Mujeres Mayas.
- En noviembre se llevó a cabo un taller de capacitación dirigido a personas con discapacidad visual en el marco del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, en el cual se hizo un llamado a la participación política, el empadronamiento, actualización de datos y acciones que el TSE ha implementado en favor de las personas con discapacidad en los procesos electorales.

Estadísticas talleres de formación y capacitación en centros educativos

Sexo		Identidad Cultural					Discapacidad				Total
H	M	Mestizo	Maya	Garífuna	Xinca	N/I	Si	No	¿Cuál?	N/I	
197	189	199	161	4	9	13	1	0	Visual/lentes	0	386
51%	49%	52%	42%	1%	2%	3%	0%	0%		0%	100%

Fuente. Listas de asistencia Departamento de Inclusión Social.

Comunidad lingüística							Total
K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchikel	Man	Español	Otros	No se identificó	
30	36	18	16	255	44	11	386
8%	9%	5%	4%	66%	11%	3%	100%

Fuente. Listas de asistencia Departamento de Inclusión Social.

Edad								Total
15	16	17	18	19	20	21	No especificó	
2	30	94	161	77	19	2	1	386
1%	8%	24%	42%	20%	5%	1%	0%	100%

Fuente. Listas de asistencia Departamento de Inclusión Social.

Estadísticas Programa Formación para Formadores Cívicos Electorales

Sexo		Identidad Cultural						Discapacidad			Total
H	M	N/I	Mestizo	Maya	Garífuna	Xinca	N/I	Si	No	N/I	
28	12	1	39	2	0	0	0	0	0	0	41
68%	29%	2%	95%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%

Comunidad lingüística						Total
K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchikel	Man	Español	No se identificó	
0	0	0	0	41	0	41
0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%

Edad												Total
18-19	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	No especificó	
1	8	3	5	4	3	1	1	5	0	1	9	41
2%	20%	7%	12%	10%	7%	2%	2%	12%	0%	2%	22%	100%

Estadísticas coloquio Inclusión Social para el Desarrollo Democrático, un espacio de análisis y reflexión sobre las consecuencias de la discriminación en materia política.

Edad												Total
18-19	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	No especificó	
5	6	8	17	12	28	15	10	9	1	5	10	126
4%	5%	6%	13%	10%	22%	12%	8%	7%	1%	4%	8%	100%

Estadísticas Red de la Juventud por la Inclusión y la Democracia

Sexo		Identidad de Género		N/I	Identidad Cultural					Discapacidad				Total
M	H	M/T	H/T		Mestizo	Maya	Garífuna	Xinca	N/I	Si	No	¿Cuál?	N/I	
68	41	3	3	5	74	4	0	29	13	1	108	Visual/ lentes	11	120
57%	34%	3%	3%	4%	62%	3%	0%	24%	11%	1%	90%		9%	100%

Comunidad lingüística							Total
K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchikel	Man	Español	Poqomam	No se identificó	
0	0	0	0	107	2	11	120
0%	0%	0%	0%	89%	2%	9%	100%

Estadísticas actividades de formación y capacitación no planificadas:

Taller de capacitación y formación sobre Observación en coordinación con la Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ)

Sexo		Identidad de Género		N/I	Identidad Cultural					Discapacidad				Total
M	H	M/T	H/T		Mestizo	Maya	Garífuna	Xinca	N/I	Si	No	¿Cuál?	N/I	
40	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0		0	40
100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%		0%	100%

Comunidad lingüística							Total
K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchikel	Man	Español	Otros	No se identificó	
8	2	16	5	0	8	1	40
20%	5%	40%	13%	0%	20%	3%	100%

Edad												Total
16-18	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	No especificó	
4	13	11	3	2	3	1	1	0	1	0	1	40
10%	33%	28%	8%	5%	8%	3%	3%	0%	3%	0%	3%	100%

Dirigido a la Escuela Ciudadana de Mujeres, con los temas de Reformas electorales, Participación política de las mujeres en el Proceso de Elecciones 2015 e Inscripción de candidaturas

Sexo		Identidad de Género		N/I	Identidad Cultural					Discapacidad				Total
M	H	M/T	H/T		Mestizo	Maya	Garifuna	Xinca	N/I	Si	No	¿Cuál?	N/I	
11	0	0	0	0	7	4	0	0	0	0	0		0	11
100%	0%	0%	0%	0%	64%	36%	0%	0%	0%	0%	0%		0%	100%

Comunidad lingüística							Total
K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchikel	Man	Español	Otros	No se identificó	
0	0	1	0	10	0	0	11
0%	0%	9%	0%	91%	0%	0%	100%

Fuente. Listas de asistencia Departamento de Inclusión Social.

Edad												Total
16-18	20	25	30	35	40	45	50	55	60	70	No especificó	
0	1	0	2	0	3	0	3	0	1	1	0	11
0%	9%	0%	18%	0%	27%	0%	27%	0%	9%	9%	0%	100%

Taller de capacitación dirigido a personas con discapacidad visual en el marco del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, en el cual se realizó un llamado a la participación política, el empadronamiento, actualización de datos y acciones que el Tribunal Supremo Electoral ha implementado a favor de las personas con discapacidad en los procesos electorales.

Sexo		Identidad de Género		N/I	Identidad Cultural					Discapacidad			Total
M	H	M/T	H/T		Mestizo	Maya	Garífuna	Xinca	N/I	Si	No	N/I	
34	2	0	0	0	25	2	0	0	9	17	3	16	36
94%	6%	0%	0%	0%	69%	6%	0%	0%	25%	47%	8%	44%	100%

Tipos de discapacidad señaladas						Total
Visual	Polio	Auditiva	Parálisis	Física	No identificó	
20	1	1	1	1	12	36
56%	3%	3%	3%	3%	33%	100%

Fuente. Listas de asistencia Departamento de Inclusión Social.

Comunidad lingüística							Total
K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchikel	Man	Español	Otros	No se identificó	
1	0	0	1	17	4	13	36
3%	0%	0%	3%	47%	11%	36%	100%

Fuente. Listas de asistencia Departamento de Inclusión Social.

Edad												Total
16-18	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	No especificó	
0	1	1	3	3	3	3	8	5	6	3	0	36
0%	3%	3%	8%	8%	8%	8%	22%	14%	17%	8%	0%	100%

Fuente. Listas de asistencia Departamento de Inclusión Social.

36. Departamento de Promoción Política de la Mujer

Este Departamento genera procesos de consulta y análisis de las necesidades formativas, de capacitación e informativas para fortalecer las capacidades y conocimientos en materia política, electoral y cívica de las mujeres.

Entre las actividades efectuadas en 2018 se incluye la actividad por el Día Internacional de la Mujer, que consistió en la conferencia Participación de las Mujeres en los Procesos Consultivos para el Fortalecimiento de la Democracia. Esta actividad fue desarrollada en tres eventos en la ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala y Amatitlán, con el objetivo de promover la participación activa de las mujeres en los procesos consultivos del país.

Dentro de los talleres de divulgación y capacitación en temas relacionados con los procesos electorales, entre ellos las consultas populares, con enfoque de género, se desarrollaron conferencias y talleres entre febrero y abril de 2018 en las instalaciones del Museo de la Universidad de San Carlos; Extensión de la USAC, Antigua Guatemala; Fundación Esperanza de Vida, Zacapa; Campus Universitario Rafael Landívar, Zacapa; Centro Universitario USAC, Zacapa, y Centro de Capacitación Moloj, Panajachel, Sololá.

También se desarrollaron en el Centro Universitario Rafael Landívar, Guatemala; Foro de Mujeres de los Partidos Políticos en el PARLACEN, Guatemala; Campus Central de la Universidad del Valle de Guatemala; Empresa Nova, Champerico, Retalhuleu; integrantes de COCODES de Retalhuleu; estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez y San Carlos de Guatemala de las extensiones de Jalpatagua, Jutiapa, y estudiantes de la extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala en San Marcos.

Asimismo, el proceso formativo por medio de talleres dirigidos a la Red Multiplicadora de Mujeres, con el objetivo de promover la participación ciudadana de las mujeres en comunidades donde se considera que la participación de las mujeres es escasa o nula, se tomaron en cuenta los departamentos de Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Santa Rosa y Guatemala. El proceso se realizó en las cabeceras departamentales.

También se efectuaron los talleres de formación y capacitación sobre reformas electorales y participación ciudadana de las mujeres, impartidos en los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Guatemala, dirigidos a lideresas comunitarias y funcionarias de la Dirección Municipal de la Mujer, con el objetivo de difundir el contenido de las reformas electorales y dar a conocer las fases del proceso electoral. Dicho proceso, cuyo carácter es multiplicador, pretende hacer llegar el mensaje a las comunidades representadas de acuerdo al número de participantes por taller.

Durante la conmemoración de las fechas especiales en relación a las mujeres, se promovió un congreso denominado Violencia política contra las mujeres en razón de género: una amenaza para la democracia representativa, cuyo objetivo fue promover acciones afirmativas para resguardar los derechos cívico-políticos de las mujeres durante el proceso electoral 2019. Dicho evento se desarrolló en dos jornadas, cuyas ponencias plantearon la necesidad de contrarrestar los

obstáculos que las mujeres enfrentan en el ejercicio de sus derechos político-electorales, como respuesta al contexto de violencia que se suscitó en el marco de las elecciones 2015 y la violencia que ha imperado en el país durante las últimas décadas.

Entre los principales logros de 2018 para este Departamento, se puede mencionar que se contó con más mujeres informadas sobre sus derechos cívicos, políticos y electorales para participar en las dinámicas nacionales, además de fomentar una cultura de participación activa en los procesos consultivos, así como fortalecer los conocimientos de las mujeres para participar en los procesos democráticos.

37. Departamento de Capacitación Virtual

Este Departamento está encargado de diseñar e implementar procesos de capacitación virtual y/o a distancia sobre temas electorales y formación cívica y política, con base en el Plan Nacional de Capacitación, utilizando las metodologías y los recursos tecnológicos a su disposición. Además, le corresponde implementar el aula virtual, impartiendo cursos en línea, con contenidos propios y coordinación con otros departamentos del Instituto. También administrar la plataforma informática para la implementación de los procesos de capacitación virtual, en coordinación con la Dirección de Informática del TSE (TSE, Acuerdo No. 38-2013).

En 2018 el Departamento de Capacitación Virtual implementó varios cursos para atender la demanda de formación y capacitación, aprovechando los recursos tecnológicos a su disposición. Entre estos está el Curso de Actualización Curricular Institucional II y III, que permitió continuar con el programa permanente de capacitación institucional iniciado en 2017 en la modalidad b-Learning del Instituto Electoral. En esta ocasión se desarrollaron dos cursos, uno en febrero y el otro en mayo, con un total de 36 participantes.

El objetivo general de estos cursos es fortalecer las competencias del talento humano del Instituto Electoral, de tal forma que se les facilite realizar sus funciones laborales en el ámbito académico de formación y capacitación. En esta ocasión los temas abordados fueron: conocimiento del modelo educativo institucional, diseño curricular, herramientas de capacitación, plagio, citas y referencias, normas APA desde Word y manual de estilo. Se planteó continuar en 2019 con herramientas de la web 2.0 para que el personal técnico del Instituto Electoral innove en la forma de capacitar.

Otro curso fue sobre la Ley de Acceso a la Información Pública. En ese sentido, en 2018 se continuó apoyando a la Unidad de Información Pública del TSE en la capacitación sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, para ello se implementaron tres cohortes de este curso, que se desarrollaron en los meses de mayo, julio y septiembre, con una participación de 108 servidores públicos. Con esto se buscó que tanto los funcionarios como servidores públicos apliquen de forma idónea esta normativa, especialmente en la generación y tratamiento de la información que manejan por la naturaleza de su puesto o área de trabajo, y que canalicen, cuando corresponda, las solicitudes de información que se les presente.

En cuanto al curso de actualización ortográfica sobre las reglas de la Real Academia Española de la Lengua (RAE), este responde a la detección de necesidades de capacitación y formación realizada por el Departamento de Capacitación Interna, cuyos resultados indicaron que era necesario abordar el tema específico de las reglas ortográficas, especialmente en la comunicación escrita, de los servidores públicos que laboran en el TSE. Se tenía planificado impartir un curso en junio; sin embargo, fue tan bien recibido que hubo una segunda cohorte en agosto, con un total de 163 participantes.

Sobre el curso de Redacción de documentos oficiales del TSE, este forma parte de la respuesta a los resultados obtenidos en la detección de necesidades de capacitación del talento humano del TSE, ya que a la necesidad de actualización ortográfica se sumó el requerimiento de abordar aspectos estructurales, con la forma y el estilo de los documentos oficiales que con mayor frecuencia utilizan los servidores públicos del TSE. El curso se implementó en noviembre con 93 participantes, de los cuales la mayoría había cursado previamente el de Ortografía, de tal forma que complementaron el conocimiento necesario para sus funciones.

Finalmente, se implementó el Programa de capacitación de Excel, en los niveles inicial, intermedio, avanzado y experto. El curso del nivel inicial se desarrolló en septiembre y octubre, con una participación de 120 servidores públicos. Luego, en noviembre se desarrolló el curso del nivel intermedio; en esta ocasión los participantes fueron 131, divididos en los grupo A y B. Se proyectó para 2019 continuar con los cursos de Excel en los niveles avanzado y experto, y así concluir con el programa respectivo.

Consolidado de participantes virtuales 2018

No.	Curso	Participantes
1	Aulas virtuales Consulta Popular 2018	365
2	Actualización curricular institucional II y III	36
3	Ley de Acceso a la Información Pública	108
4	Actualización ortográfica de las reglas de la RAE	163
5	Redacción de documentos oficiales del TSE	93
6	Programa Excel nivel inicial e intermedio	251
Total		1016

38. Departamento de Investigación

Este Departamento, perteneciente al Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, tiene como objetivo principal realizar estudios e investigaciones sobre las necesidades de educación cívico-política electoral, así como análisis sobre los elementos que intervienen en la percepción y representación de los ciudadanos acerca de los procesos y procedimientos electorales.

Asimismo, debe promover la participación de investigadores, funcionarios y docentes de reconocido prestigio académico en talleres, seminarios, foros, relacionados con la educación cívica y electoral, que contribuyan como elementos para fortalecer la cultura política y democrática de nuestro país.

Entre las principales actividades efectuadas en 2018 se puede mencionar la elaboración de la base de datos sobre candidatos y candidatas, así como personas electas del proceso electoral 2015; además, la base de datos sobre candidatas y mujeres electas del proceso electoral 2015 y la base de datos de ciudadanos con Documento Personal de Identificación (DPI) sin empadronamiento.

También se hizo la coordinación para la publicación de la segunda edición de la Revista Democracia y Ciudadanía del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral.

Para dar cumplimiento al mandato de analizar elementos que intervienen en la representación de los ciudadanos sobre el proceso electoral es necesario contar con información traducida a un formato que permita contar con filtros de distintos datos y en versión digital. Por ello, se encomendó realizar esta labor al Departamento de Investigación.

La elaboración de una base de datos sobre todos los candidatos y todas las personas electas del proceso electoral 2015 se realizó con el objetivo de contar con información que funcionara para preparar material para las capacitaciones a los diferentes grupos metas con los que trabaja el Instituto Electoral, principalmente jóvenes y pueblos indígenas. Los datos que se consignaron fueron: nombres, apellidos, edad, género, partido político que los postuló, cargo por el que competían, posición, departamento y municipio.

La elaboración de una base de datos sobre candidatas y mujeres electas del proceso electoral 2015 se hizo con el mismo formato que la anterior. El objetivo de esta es evidenciar la poca participación que se da a las mujeres y que dentro de los partidos políticos se les conceden espacios en los que difícilmente accederán a un cargo de elección popular. Esta labor se ha efectuado a nivel nacional, como parte del proceso de brindar insumos para el cumplimiento de la Política de Género del TSE.

Esta información ha sido útil para la elaboración de videos que fueron socializados por medio de las redes sociales y en las capacitaciones con representantes de partidos políticos, organizaciones de sociedad civil y medios de comunicación, con el fin de dar a conocer la importancia de que jóvenes e integrantes de los pueblos indígenas se involucren participando activamente, primero al inscribirse en el Padrón Electoral, y luego en las organizaciones políticas, haciendo consciencia en estas de la importancia de incorporar en sus filas a representantes de todos los grupos de la población guatemalteca.

Además, ha sido fuente de consulta por parte de Magistraturas, organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional, así como para publicaciones o presentaciones que solicitan al TSE.

La integración de la base de datos de personas que cuentan con DPI pero no se han empadronado se hizo con información proporcionada tanto por el Registro de Ciudadanos y Elaboración de Padrones del TSE como del Registro Nacional

de las Personas (RENAP), con el objetivo de identificar los lugares donde existen ciudadanos con su documento de identificación, pero que aún no se encuentran inscritos en el Padrón Electoral.

Contar con esta información permitió aportar insumos para desarrollar la campaña de empadronamiento de cara al proceso electoral 2019, así como estructurar dos planes de empadronamiento por parte del TSE y saber en dónde focalizar los mayores esfuerzos para motivar a la ciudadanía a empadronarse y tener la oportunidad de cumplir con sus derechos constitucionales de elegir y ser electo.

La publicación de la Revista Democracia y Ciudadanía ha permitido contar con una herramienta de generación y difusión de conocimiento en las materias cívica, política y electoral, para trasladarlo a la ciudadanía en general, profesionales y académicos por medio de 15 artículos escritos por profesionales guatemaltecos y de otros países. En esta publicación se abordaron temas como la institucionalidad electoral, participación política y ciudadana de jóvenes, mujeres y reformas electorales, entre otros.

39. Biblioteca Electoral

Para orientar el trabajo efectuado durante 2018, la Biblioteca Electoral trabajó bajo el principio de “Fortalecimiento y consolidación de una cultura política basado en valores y prácticas democráticas para la participación ciudadana y funcionamiento del sistema electoral, impulsando procesos de reflexión y deliberación escrita y formación cívico – política y electoral”.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la Biblioteca Electoral atendió a 712 usuarios, 422 hombres y 290 mujeres, incluyendo una mujer con discapacidad. En cuanto a la identificación, 598 personas presentaron DPI, 91 carné universitario y 23 indocumentados.

En cuanto a identidad cultural, se atendió a 85 personas mayas, 620 ladinos, 2 garífunas y 5 xincas. En relación a su identidad lingüística, 24 personas se identificaron como kiché, 9 qeqchí, 19 kaqchikel, 1 mam y 659 español. Además, 4 mujeres y 2 hombres hablaban simultáneamente kiché y español.

Entre las actividades efectuadas, se ingresaron 242 obras al sistema LIBSYS, 2 boletines editados, 2 brouchures creativos y 1 repositorio jurídico y de herramienta para el capacitador. También se donaron 156 libros.

Entre los libros ingresados al sistema en 2018 se pueden mencionar: Mujeres, la desigualdad en números; Constitución Política de la República de Guatemala con notas de jurisprudencia; Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad con notas de jurisprudencia; Opus Magna Constitucional; Partidos políticos guatemaltecos, cobertura territorial y organización interna; Votar importa; El mito democrático y la jurisprudencia del TSE; Diseño del mecanismo

de participación ciudadana a la luz de las reformas a la Ley Electoral; La gestión del recurso del amparo electoral; Política Nacional, Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana; Partido Político en la democracia, organización y funciones, y otros.

Además, se ingresaron documentos como: Vivir la democracia; Consulta Popular 2018, material informativo diferendo territorial, insular y marítimo entre Guatemala y Belice; Tus ideas valen, vos elegís; Participación ciudadana en democracia: espacios y mecanismos; Incidencia ciudadana como instrumento de participación; Creación y funcionamiento de partidos políticos; Democracia y ciudadanía activa: valores y prácticas, y otros.

También se ingresaron varias leyes y reglamentos, así como la revista Derecho Electoral.

Finalmente, es importante destacar que entre el grupo objetivo atendido se incluye a personas de organizaciones políticas, estudiantes universitarios, observadores electorales, corporaciones municipales, órganos electorales temporales, centros educativos públicos y privados, instituciones del Estado y ciudadanía en general.

40. Sección de Producción y Diseño

La Sección de Producción y Diseño Gráfico es la encargada de generar conceptos y formas de comunicación gráfica creativa, creando soluciones visuales que lleven a satisfacer las necesidades comunicacionales, informativas, promocionales y educativas de la población guatemalteca ante la diversidad de temas y actividades efectuadas por el TSE en el ámbito de su mandato constitucional.

En esta Sección se producen diseños de materiales gráficos, organizando imagen y texto, mediante el manejo de una imagen institucional unificada, que además de identificar a la institución ante la ciudadanía permite mantener un orden visual en lo que se quiere comunicar, es decir en los mensajes que se quieren transmitir a determinados grupos, tanto a lo interno como a lo externo del TSE. En esta dependencia se desarrolla el diseño y diagramación de materiales de diversa índole, tales como: didácticos, informativos, promocionales, administrativos, publicitarios, imagen para los distintos eventos que se realizan, señalética, editorial y multimedia, entre otros.

La Sección se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Electoral, pero la misma desarrolla materiales no solo para esta dependencia sino también para todas las otras dependencias del TSE que así lo requieren. Durante todo el año esta sección se encarga de elaborar los artes finales de piezas administrativas, tales como tarjetas de presentación (arte e impresión), sellos administrativos, sellos fecheros, sellos de copia, firmas electrónicas, plantillas institucionales para presentaciones de Power Point, plantillas para comunicados y anuncios de prensa, entre otros.

Entre las principales actividades o materiales elaborados conforme el Plan Operativo Anual de 2018 se pueden mencionar:

- Desarrollo de los lineamientos básicos para el manejo de la imagen gráfica institucional del TSE.
- Tarjetas de felicitación con varios motivos, banners y rotulación identificativa e informativa.
- Imagen gráfica para el taller sobre Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Imagen gráfica para el coloquio "Inclusión social para el desarrollo democrático; un espacio de análisis y reflexión sobre las consecuencias de la discriminación en materia política".
- Imagen gráfica y materiales de apoyo para el diplomado "Participación ciudadana y política de mujeres mayas".
- Diseño, diagramación y elaboración de artes finales de la primera edición del folleto Guatemala Diversa; las cifras de participación por superar en las elecciones generales 2019.
- Diagramación e impresión de etiquetas para CD y carátulas del Informe de liquidación del presupuesto de ingresos-egresos, ejercicio fiscal 2017.
- Diseño, diagramación y elaboración de artes finales de banners identificativos por motivo de las campañas de empadronamiento.
- Desplegable informativo Empadrónate y ejerce tus derechos ciudadanos.
- Diseño de imagen para el congreso "Violencia Política contra las mujeres en los procesos electorales; una amenaza para la democracia representativa"
- Diseño y diagramación de folleto "Mujeres organizadas para hacer incidencia política".
- Afiches informativos sobre el tema del empadronamiento.
- Imagen gráfica para el simposio "Delitos y faltas electorales; estudio de casos".
- Imagen gráfica para la actividad "Reunión de acercamiento con ex integrantes de Junas Electorales Departamentales".
- Segunda capacitación del Plan de Formación, Reformas Electorales, Elecciones y Cultura de Paz.
- Afiches informativos sobre el tema de Voto en el extranjero.
- Boletín informativo institucional.
- Otros materiales administrativos.

Como principales actividades realizadas en 2018, se pueden mencionar el desarrollo de los lineamientos básicos para el manejo de la imagen gráfica institucional del TSE. Con base en el análisis gráfico de la imagen institucional, se desarrollaron lineamientos básicos mínimos que debe respetar cada trabajador del TSE que haga uso de la imagen de la institución, es decir, el uso del logo y sus aplicaciones en los diversos materiales comunicacionales que se realizan y reproducen en la misma. Esto tiene el objetivo de que todo el personal maneje una misma línea gráfica y se mantenga la unidad de diseño, tanto a lo interno como a lo externo de la institución. Se enfatizó en aplicaciones básicas referentes al color, tipografía, estructura y proporción.

En relación a las tarjetas de felicitación de varios motivos y banners y rotulación identificativa e informativa, se trabajó en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, por medio de sus Departamentos de Bienestar Laboral y de Administración de Personal, para los cuales se desarrollan diversos materiales que se utilizan durante el año para las distintas actividades que la dependencia realiza con y para los trabajadores del TSE.

En la Sección se diseña, se diagrama, se desarrollan artes finales, se imprime y se cortan las distintas piezas gráficas solicitadas. Entre los materiales elaborados se pueden mencionar tarjetas de felicitación por cumpleaños, por día de cada profesión, de condolencias y navideñas; esquelos y diplomas para jóvenes practicantes por haber cumplido sus prácticas supervisadas con éxito, diplomas de reconocimiento por colaboración y apoyo en la primera feria de la salud.

También se elaboraron banners, afiches y tarjeta de felicitación por conmemoración del Día Internacional de la Mujer; banners informativos y rotulación para actividad de entrega de expedientes para optar a plazas de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y diagramación del Reglamento de Relaciones Laborales del TSE.

En cuanto a la imagen gráfica para el taller sobre Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Departamento de Inclusión Social solicitó a esta Sección el diseño de invitaciones, plantillas para presentaciones de Power Point, agenda, boletas para preguntas, prismas para mesa principal, banners identificativos para el interior y exterior de los salones donde se impartieron los talleres desarrollados.

También se trabajó la imagen gráfica para el coloquio "Inclusión social para el desarrollo democrático; un espacio de análisis y reflexión sobre las consecuencias de la discriminación en materia política". Este material se elaboró debido a que el Departamento de Inclusión Social solicitó el desarrollo de materiales con una imagen gráfica alusiva al tema, para la cual se diseñaron e imprimieron, un banner identificativo de 3.50 x 1.00 mts. para el interior del salón, un banner tipo roll up de 27" x 70" para la entrada al salón, boletas de preguntas, invitaciones impresas y digitales, prismas para expositores, agendas y diplomas para entregar participantes y disertadores.

Sobre el diseño, diagramación y elaboración de artes finales de la primera edición del folleto Guatemala Diversa, las cifras de participación por superar en las elecciones generales 2019, se trabajó este material didáctico a solicitud del Departamento de Inclusión Social, como una respuesta a la necesidad de promover la participación de mujeres y hombres de los pueblos indígenas, juventud, personas de la diversidad sexual, con discapacidad y población en general.

Como apoyo a las campañas de inscripción de ciudadanas y ciudadanos del TSE se elaboró el diseño, diagramación y elaboración de artes finales de banners identificativos por motivo de empadronamiento, lo que incluyó artes finales de distintos banners identificativos y de carácter informativo, los cuales fueron solicitados por el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP). Los banners horizontales y los tipo roll up fueron diseñados para ser colocados en los distintos puestos de empadronamiento del TSE; también se diseñó un banner pasa calle para ser utilizado como anuncio y ubicación en las jornadas de empadronamiento realizadas en el interior de la república.

Desplegable informativo "Empadronate y ejerce tus derechos ciudadanos" se diseñó a solicitud del DICEP. Este trabajo incluyó el diseño, diagramación y elaboración del arte final de un desplegable de bolsillo con información sobre el empadronamiento, donde se busca dar respuestas a las dudas más comunes de la ciudadanía, entre estas: ¿Cuáles son los derechos y deberes de los ciudadanos?, ¿Qué es la ciudadanía?, ¿Qué es empadronarse?, ¿Cuáles son los requisitos para empadronarse?, ¿En dónde puedes empadronarte?, ¿Cuántas veces debes empadronarte?, ¿Hasta cuándo puedes

empadronarte?, ¿Qué es la residencia electoral?, ¿Cuándo debes actualizar tu residencia electoral?, ¿Hasta cuándo puedes actualizar tu dirección para votar cerca de tu casa?, ¿Tienes familiares o amigos en el extranjero? y ¿Cómo empadronarse desde el extranjero?

También se elaboraron cuatro afiches informativos sobre el empadronamiento, los que fueron publicados en las redes del TSE, Facebook, Instagram y página web.

Además, se hizo el diseño de imagen para el Congreso “Violencia Política contra las mujeres en los procesos electorales, una amenaza para la democracia representativa”, a solicitud del Departamento de Promoción Política de la Mujer, para lo cual se diseñaron e imprimieron diversas piezas, tales como: Invitación impresa y digital, separadores para libros, banner identificativo para el interior del salón del evento, banner tipo roll up para identificar el ingreso al salón, boletas para preguntas, prismas para identificar a los disertantes, plantillas para presentaciones de Power Point, agenda y diplomas para participantes y expositores.

Asimismo, se desarrolló la imagen y folleto para los talleres “Mujeres organizadas para hacer incidencia política”, lo que incluyó el diseño de invitaciones y diplomas, así como la diagramación de un folleto de 28 páginas con contenido informativo y didáctico para orientar a la población femenina con el objetivo de que participe e influya en la toma de decisiones en su comunidad. Este material fue reproducido y entregado, al igual que los diplomas, en los municipios en donde se llevaron a cabo los talleres, los cuales fueron: San Juan Chamelco, Alta Verapaz; Purlhá, Baja Verapaz; Cuilapa, Santa Rosa; Santa Cruz del Quiché, Quiché; Totonicapán, Totonicapán, y Panajachel, Sololá.

Otros materiales elaborados fueron la imagen gráfica para el “Simposio Delitos y faltas electorales, estudio de casos”, así como para la “Reunión de acercamiento con ex integrantes de Junas Electorales Departamentales”. Esta última se hizo por instrucción de la Magistratura e incluyó el contenido y logística del evento, así como el diseño de la imagen del mismo, con invitaciones en versión impresa y digital, banner identificativo para el interior del salón del evento, banner tipo roll up para identificar el ingreso al salón, boletas para preguntas, prismas para identificar mesa principal y expositores, plantillas para presentaciones, agenda, listas de asistencia, rótulos con agrupación de departamentos de acuerdo a las regiones de cada magistrado, credenciales, material informativo de apoyo e instructivos.

Lo mismo se hizo para la “Segunda capacitación del plan de Formación, Reformas Electorales, Elecciones y Cultura de Paz”.

La Unidad sobre Voto en el Extranjero solicitó el diseño y diagramación de distintos materiales informativos sobre el proceso de inscripción o registro desde el extranjero. Para ello se realizaron afiches y banners con las indicaciones o guía de cómo efectuar el procedimiento, los que fueron publicados en las redes sociales del TSE, Facebook, Instagram y página web, entre otros. Asimismo, se hicieron diagramas con el procedimiento a seguir para realizar la solicitud de empadronamiento por medio de la aplicación “Voto por Guate”, los cuales fueron enviados vía electrónica.



Taller de Capacitación a Partidos Políticos, Sociedad Civil, Mesa Técnica de Seguridad, Departamento de Sololá, noviembre 2018.



Taller de Capacitación a Partidos Políticos, Sociedad Civil, Mesa Técnica de Seguridad, Departamento de Alta Verapaz, octubre 2018.



Taller de Capacitación a Partidos Políticos, Sociedad Civil, Mesa Técnica de Seguridad, Departamento de Guatemala, diciembre 2018.



Taller de Capacitación a Partidos Políticos, Sociedad Civil, Mesa Técnica De Seguridad, Departamento de Sacatepéquez, diciembre 2018.



Taller sobre Reformas Electorales en el Marco del Proceso Electoral 2019, Congreso de la República, Ciudad Guatemala, noviembre 2018.



Taller de Capacitación a Partidos Políticos, Sociedad Civil, Mesa Técnica De Seguridad, Huehuetenango, noviembre 2018.

Centros Educativos



Taller capacitación estudiantes Escuela Nacional Central de Formación Secretarial, Ciudad Guatemala, octubre 2018.



Taller capacitación estudiantes Instituto Normal Para Señoritas Belén, octubre 2018.



Taller de Capacitación a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos, Departamento de Alta Verapaz.



Taller de Capacitación a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos, Departamento de Chimaltenango.



Taller de Capacitación a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos, Departamento de Alta Verapaz, octubre 2018.



Taller de Capacitación a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos, Departamento de Quiché, noviembre 2018.



Taller de Capacitación a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos, Departamento de Baja Verapaz, octubre 2018.



Taller de Capacitación sobre Reformas Electorales a personal de Organizaciones Políticas, diciembre 2018.



Talleres de Inclusión Social con organizaciones mayas



Taller sobre Incidencia Política, Departamento de Totonicapán, mayo 2018.



Taller sobre Incidencia Política, Departamento de Sololá, mayo 2018.



Talleres sobre Participación Política de la Mujer.



Taller sobre Incidencia Política, Departamento de Chiquimula, mayo 2018.



Talleres sobre Participación Política de la Mujer.



Taller sobre Incidencia Política, Municipio de Purulhá Baja Verapaz, mayo 2018.



Coloquios sobre Inclusión Social.



Talleres en centros educativos



Talleres sobre Participación Política de la Mujer



Talleres con organizaciones mayas.



Talleres sobre Promoción Política de la Mujer.

41. Unidad Especializada sobre el Voto en el Extranjero

La Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero (UEVE) fue creada por la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) de 2016 (Artículo 67 del Decreto 26-2016). Su misión es realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho al voto para los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República. La implementación de este derecho será progresiva e inicia el proceso en las Elecciones Generales de 2019.

La misión de la UEVE comprende dos grandes etapas: El Empadronamiento / Actualización de Datos de ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero y el Voto en el Extranjero propiamente dicho. Para la implementación de la primera etapa se puso a disposición de los ciudadanos radicados en el exterior una aplicación para dispositivos móviles con la que se alcanzó más de 2 mil solicitudes de empadronamiento / actualización de datos.

Los Decretos 1-2019 y 3-2019 del Tribunal Supremo Electoral establecieron que la primera versión del servicio de voto en el extranjero será sólo en los Estados Unidos de América a los ciudadanos cubiertos por los consulados de Guatemala ubicados en las siguientes ciudades: Los Ángeles, Nueva York, Silver Spring y Houston.

Presentación de App a ex integrantes de Juntas Electorales Departamentales.

Se realizó una reunión con integrantes de Juntas Electorales Departamentales en el Hotel Holliday Inn, ubicado en la zona 10, donde se dio a conocer antes del lanzamiento a medios de comunicación la App de Empadronamiento.

Presentación de la App de Empadronamiento ante medios de comunicación

El 17 de diciembre del 2018 se efectuó el lanzamiento de la App de Empadronamiento para los guatemaltecos residentes en el extranjero, dirigido a los medios de comunicación a las 11:00 horas, en el Salón Arturo Herbruger, ubicado en la sede Central del Tribunal Supremo Electoral.

Entrevista con representante de la Asociación de Migrantes en Estados Unidos

Se realizó una entrevista vía Skype con un representante de la Asociación de Migrantes para informarles avances sobre el Empadronamiento y Voto en el Extranjero, en la que participo el Magistrado Julio René Solórzano.

Logística para campaña de divulgación

Se coordinó junto con Aeronáutica Civil la colocación de 3 banners en el Aeropuerto Internacional La Aurora, del 21 de diciembre al 15 de enero de 2019, para informar a los guatemaltecos que salen y entran al país sobre la nueva App de Empadronamiento.

Campaña de divulgación por redes sociales para lanzamiento de App de Empadronamiento

Se desarrolló una campaña de divulgación en redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, dirigida a guatemaltecos residentes en Estados Unidos, para informar los pasos para descargar la App de Empadronamiento, así mismo, que podrán ejercer su voto en las Elecciones de Presidente y Vicepresidente 2019.

